

 Boyacá	FORMATO		VERSIÓN: 0
			CÓDIGO: A-AD-GC-F-048
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA		FECHA: 24/Jul/2019

INFORME DE SUPERVISIÓN No:				FINAL		FECHA:		18	de	SEPTIEMBRE	de	2025	
PERIODO:		DEL	8		ABRIL	de	2024	AL	28	de	JULIO	de	2025

CONTRATO No:	3230	DE	2023	REGISTRO BP Y P No	2022004150318
---------------------	-------------	----	-------------	---------------------------	----------------------

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONQUIRA – TOGÜI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

LOCALIZACIÓN:

El proyecto se ubica en el corredor vial que conduce de Monquirá al municipio de Togüi, en el departamento de Boyacá

PROGRAMA DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO:

MEJORES VÍAS PARA BOYACÁ QUE AVANZA

NOMBRE DEL CONTRATISTA INTERVENTORÍA:

REPRESENTANTE LEGAL:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NIT 900.916.608-4	LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR - CC.52.461.611
--	--

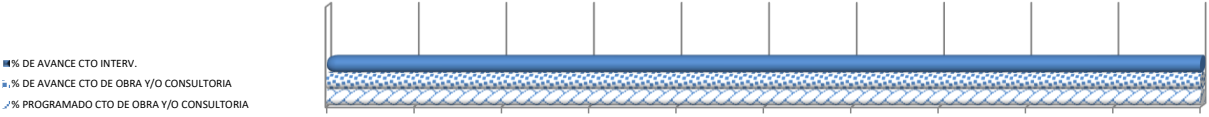
NOMBRE DEL CONTRATISTA DE OBRA Y/O CONSULTORÍA:

NOMBRE DEL SUPERVISOR

CONSORCIO MONQUIRA NIT 901.740.222-1	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
--	--------------------------------------

ADICIONALES Y PRÓRROGAS			
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
1	CONTRATO	\$ 361,963,536.00	08 MESES
2	ADICIONAL EN VALOR No. 01, Y ADICIONAL EN PLAZO No. 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3230 DE 2023	\$ 175,669,652.93	03 MESES
3	ADICIONAL EN VALOR N°2 Y PRORROGA No. 2	\$ 11,763,392.61	UN (1) MES Y DIEZ (10) DIAS
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		\$ 187,433,045.54	12 MESES Y DIEZ DIAS
VALOR INICIAL:	\$ 361,963,536.00	VALOR ADICIONALES:	\$ 187,433,045.54
		VALOR TOTAL:	\$ 549,396,581.54

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO INICIAL	7	de	DICIEMBRE	de	2024
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	11	de	JUNIO	de	2025

AVANCE DE EJECUCIÓN					
% DE AVANCE CTO INTERV.	100.00%	% DE AVANCE CTO DE OBRA Y/O CONSULTORIA	100.00%	% PROGRAMADO CTO DE OBRA Y/O CONSULTORIA	100.00%
					

 GOBIERNO DE Boyacá	FORMATO		VERSIÓN: 0
			CÓDIGO: A-AD-GC-F-048
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA		FECHA: 24/Jul/2019

PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA 3230 DE 2023										
No PÓLIZA	CSC-100035562	7/09/2023	ANEXO No.	8		ASEGURADORA		SEGUROS MUNDIAL		
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS				VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
				dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO				16	8	2023	16	8	2024	\$ 72,392,707.20
PRESTACIONES SOCIALES				16	8	20223	16	4	2027	\$ 18,098,176.80
CALIDAD DEL SERVICIO				12	6	2025	12	6	2030	\$ 72,392,707.20
PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA										
No PÓLIZA	CSC-100035562	7/06/2024	ANEXO No.	5		ASEGURADORA		SEGUROS MUNDIAL		
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS				VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
				dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO				8	4	2024	9	6	2025	\$ 72,392,707.20
PRESTACIONES SOCIALES				8	4	2024	8	12	2027	\$ 18,098,176.80
CALIDAD DEL SERVICIO				8	12	2024	8	12	2029	\$ 72,392,707.20
PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA										
No PÓLIZA	CSC-100035562	10/02/2025	ANEXO No.	7		ASEGURADORA		SEGUROS MUNDIAL		
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS				VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
				dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO				19	12	2024	19	9	2025	\$ 107,526,637.79
PRESTACIONES SOCIALES				19	12	2024	19	3	2028	\$ 26,881,659.45
CALIDAD DEL SERVICIO				19	3	2025	19	3	2030	\$ 107,526,637.79
PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA										
No PÓLIZA	CSC-100035562	17/05/2025	ANEXO No.	8		ASEGURADORA		SEGUROS MUNDIAL		
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS				VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
				dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO				17	3	2025	12	12	2025	\$ 109,879,316.31
PRESTACIONES SOCIALES				17	3	2025	12	6	2028	\$ 27,469,829.08
CALIDAD DEL SERVICIO				12	6	2025	12	6	2030	\$ 109,879,316.31
PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA										
No PÓLIZA	CSC-100035562	11/09/2025	ANEXO No.	9		ASEGURADORA		SEGUROS MUNDIAL		
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS				VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
				dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO				17	3	2025	12	12	2025	\$ 109,879,316.31
PRESTACIONES SOCIALES				17	3	2025	12	6	2028	\$ 27,469,829.08
CALIDAD DEL SERVICIO				28	7	2025	25	7	2030	\$ 109,879,316.31

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Suspensión, reinicio, etc.)			
DESCRIPCIÓN	FECHA		
	dd	mm	aaaa
ACTA DE INICIO	8	4	2024
ACTA DE SUSPENSIÓN 1	5	12	2024
ACTA DE REINICIO 1	19	12	2024
ACTA DE SUSPENSIÓN 2	17	3	2025
ACTA PRORROGA 1 DE SUSPENSIÓN 2	2	4	2025
ACTA DE PRORROGA 2 DE SUSPENSIÓN 2	22	4	2025
ACTA DE REINICIO 2	30	4	2025
ACTA DE TERMINACION	11	6	2025

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-048
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA	FECHA: 24/Jul/2019

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
Verificación de actividades ejecutadas en obra	
Revisión de documentación entregada por el contratista	N/A
Verificación de afiliaciones del personal a seguridad social	N/A
Registro diario en bitácora de obra	N/A

EQUIPO UTILIZADO POR CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES
Automovil EIQ365	Transporte	100%	
Campamento Oficina		100%	
Observaciones y aclaraciones: Para el presente informe se registra utilización de equipos por parte de la interventoria, de acuerdo al contenido y evidencias del informe mensual.			

SEGUIMIENTO FINANCIERO				
DESCRIPCIÓN	FECHA ACTA			VALOR
ACTA PARCIAL No. 1	6	9	2024	\$ 117,239,989.00
ACTA PARCIAL No. 2	11	10	2024	\$ 64,972,455.00
ACTA PARCIAL No. 3	28	11	2024	\$ 17,555,232.00
ACTA PARCIAL No. 4	5	2	2025	\$ 93,618,755.00
ACTA PARCIAL No. 5	18	2	2025	\$ 70,483,711.00
ACTA PARCIAL No. 6	17	2	2025	\$ 38,602,063.00
ACTA PARCIAL No. 7	20	5	2025	\$ 78,854,140.00
ACTA PARCIAL No. 8	17	6	2025	\$ 13,130,578.00
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				\$ 494,456,923.00
Observaciones y aclaraciones:				

SOLICITUDES PRESENTADAS			
FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
CMONQUIRÁ-CE-233 05/06/25	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	ENTREGA INFORME MENSUAL NO 12	
GIC-CB-333-25 05/06/24	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	REMISIÓN INFORME MENSUAL NO. 11 DE INTERVENTORÍA	
GIC-CB-334-25 06/06/24	CONSORCIO MONIQUIRÁ	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL Y LIMPIEZA DE LA OBRA	
GIC-CB-335-25 06/06/24	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	REITERACIÓN COMUNICACIÓN NECESIDAD DE ACTIVIDADES DE DESMONTE, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CUNETAS EN EL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MONIQUIRÁ Y TOGÜI	
CMONQUIRÁ-CE-234 11/06/25	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES	ENTREGA BALANCE DE CANTIDADES DE OBRA.	
GIC-CB-336-25 11/06/24	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	COMUNICACIÓN CMONQUIRÁ-CE-244 - ENTREGA BALANCE DE	
Observaciones y aclaraciones: Se relaciona la correspondencia acumulada cruzada entre contratista, supervisión y dependencias de la entidad			

 GOBIERNO DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-048
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA	FECHA: 24/Jul/2019

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA											
NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO						
					DESDE			HASTA			
					dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
EDGAR ALFONSO ARAGON OTERO	1.022.363.189	X	X	X	8	4	2024	11	6	2025	
TATIANA ESTHER RODRIGUEZ DE LA OSSA	52.264.618				8	4	2024	11	6	2025	
CESAR CAMILO PARDO RUIZ	7.176.397	X	X	X	30	6	2025	31	5	2025	
NEIMAR ARLEY CASTAÑO PELAES	79.758.293	X	X	X	30	6	2025	31	5	2025	
JAIRO ANDRÉS MEZA ROSAS	13.874.430	X	X	X	30	6	2025	31	5	2025	
DIANA PATRICIA APONTE LOZANO	60.422.959	X	X	X	30	6	2025	31	5	2025	
JULIAN ARNULFO DINAMTE MICAN	79.185.182	X	X	X	30	6	2025	31	5	2025	
IVAN ANDRES PINILLA CORTES	80.174.574	X	X	X	30	6	2025	31	5	2025	
FABIAN ANDRES POVEDA RODRÍGUEZ	1.000.622.784	X	X	X	30	6	2025	31	5	2025	
IVAN DARÑO CRUZ SANCHEZ	1.016.110.151	X	X	X	30	6	2025	31	5	2025	
En la tabla anterior se relacionan los profesionales que hicieron parte del listado de Interventoría											

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO A LA INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA*		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	EDGAR ALFONSO ARAGON OTERO	1.022.363.189
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CESAR CAMILO PARDO RUIZ	7.176.397
ESPECIALISTA GEOTECNIA	NEIMAR ARLEY CASTAÑO PELAES	79.758.293
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	JAIRÓ ANDRÉS MEZA ROSAS	13.874.430
ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS	DIANA PATRICIA APONTE LOZANO	60.422.959
TOPÓGRAFO	IVAN ANDRES PINILLA CORTES	80.174.574
CADENERO 1	FABIAN ANDRES POVEDA RODRÍGUEZ	1.000.622.784
CADENERO 2	IVAN DARÑO CRUZ SANCHEZ	1.016.110.151

*Se incluyó personal nuevo en el periodo (hoja de vida con aprobación de supervisión)

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
Se realiza verificación diaria del uso de elementos de protección personal por parte de los trabajadores en obra.	N/A
Se verifica la realización de preoperacionales de maquinaria, charlas de seguridad y demás actividades de seguridad y salud ocupacional.	N/A
Observaciones y aclaraciones: Se registran las actividades de control, manejo ambiental y seguridad industrial por parte de la interventoría. Lo anterior teniendo en cuenta el reporte y las evidencias del informe mensual.	

RELACION DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Resistencia concreto pantallas muro No. 7A, 4000 psi	31	5	2025	145% de resistencia a los 47 días
Resistencia concreto cunetas, 3000 psi	31	5	2025	212% de resistencia a los 46 días.

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS				
DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Comité de obra	11	5	2025	Acta de Comité

Nota: Se relacionan los comités realizados en marco de los contratos de obra e interventoría. (ver anexo. Actas de comité en informe cero, informe mensual)

 GOBIERNO DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-048
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA	FECHA: 24/Jul/2019

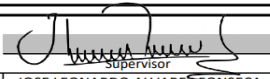
RELACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN							
DESCRIPCIÓN	PERIODO					OBSERVACIÓN	
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm		aaaa
Informe de supervisión No.1	8	4	2024	7	5	2024	
Informe de supervisión No.2	8	5	2024	7	6	2024	
Informe de supervisión No.3	8	6	2024	7	7	2024	
Informe de supervisión No.4	8	7	2024	7	8	2024	
Informe de supervisión No.5	8	8	2024	7	9	2024	
Informe de supervisión No.6	8	9	2024	7	10	2024	
Informe de supervisión No.7	8	10	2024	7	11	2024	
Informe de supervisión No.8	8	11	2024	7	12	2024	
Informe de supervisión No.9	19	12	2024	18	1	2024	
Informe de supervisión No.10	19	1	2025	18	2	2025	
Informe de supervisión No.11	19	2	2025	17	3	2025	
Informe de supervisión No.12	30	4	2025	31	5	2025	
Informe de supervisión No.13	1	6	2025	11	6	2025	

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES
El presente informe de supervision corresponde a Infomr final de Supervision, en donde se puede constatar la ejecucion a un 100% del programa de Obra

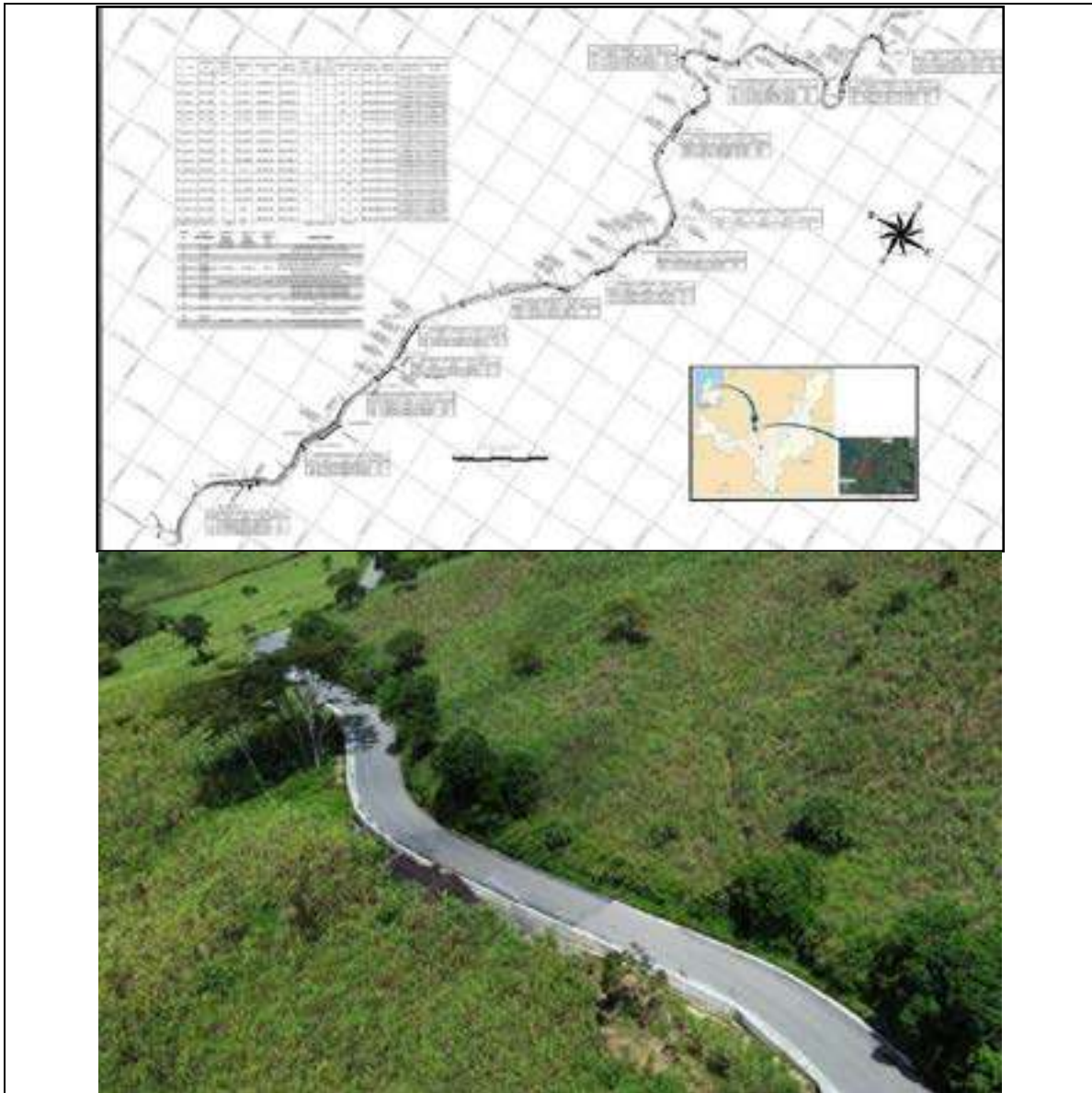
LISTA DE CHEQUEO INFORME DE INTERVENTORÍA	
INFORME DE INTERVENTORÍA	VERIFICACIÓN
Seguimiento Administrativo del Contrato de Interventoría	FOLIOS No
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de Interventoría	SI
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación) contrato de Interventoría	SI
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.) contrato de Interventoría	SI
El personal de Interventoría cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	SI
Seguimiento Financiero del Contrato de Interventoría	
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo contrato de Interventoría	N.A.
Amortización del anticipo contrato de Interventoría	N.A.
Copia de actas de pago generadas en el periodo	NO
Seguimiento Técnico del Contrato de Interventoría	
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	SI
Certificación de recibo y aprobación de Estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones	N.A.
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	SI
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente	
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	SI
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	SI
Generales	
Registro fotográfico	SI
Soportes de Correspondencia enviada y recibida	SI

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-048
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA	FECHA: 24/Jul/2019

CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME FINAL (Se imprime sólo para el informe final)	
	VERIFICACION
1. Presentación general: Portada, Tabla de contenido, Tabla de anexos, Introducción y objetivos.	SI
2. Informe ejecutivo de Interventoría	SI
2.1 Generalidades	SI
2.2 Ficha técnica resumen del contrato de obra e interventoría	SI
2.3 Seguimiento técnico del contrato de obra (control de diseños, planos, especificaciones materiales, equipos, personal y procesos constructivos, verificación de cantidades de obra, metas físicas alcanzadas, etc.),	SI
2.4 Seguimiento Administrativo del contrato de obra (control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra, control de pólizas y garantías presentando un cuadro de detalles de las mismas con la verificación de la respectiva acta de aprobación suscrita por el Secretario(a) de Contratación de la Gobernación, detalle de plazos y valores del contrato presentando un cuadro resumen de actas y adicionales suscritos)	SI
2.5 Seguimiento Financiero del contrato de obra (relación de valores contratados y pagos realizados, manejo de anticipo)	SI
2.6 Seguimiento Ambiental del contrato de obra (descripción de implicaciones ambientales del proyecto, manejo ambiental de la obra por parte del contratista y actividades realizadas por la interventoría para el control y manejo ambiental del proyecto)	SI
2.7 Conclusiones y recomendaciones	SI
3. Anexos del Informe Final	SI
3.1 Registro de instalación Valla informativa	SI
3.2 Registro fotográfico acumulado	SI
3.3 Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	SI
3.4 Soportes de seguridad social y parafiscales acumulados (obra e interventoría)	SI
3.5 Copia de pólizas y garantías con actas de aprobación respectivas (obra e interventoría)	SI
3.6 Copia de Actas suscritas con radicado en el Archivo de Contratación (obra e interventoría), incluye actas de entrega a la comunidad, Acta de recibo final y acta de liquidación del contrato de obra.	SI
3.7 Bitácora de obra diligenciada por los residentes con visto bueno de los directores de obra e interventoría	NO
3.8 Informe de imprevistos, incluye soportes avalados por la interventoría	NO
3.9 Copia de licencias y permisos ambientales y de construcción	NO
3.10 Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	SI
3.11 Certificación de recibo y aprobación de Estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones	SI
3.12 Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	SI
3.13 Memorias de Topografía	SI
3.14 Planos record de obra incluyendo planimetría de localización de obras ejecutadas debidamente firmados por los directores de obra e interventoría	SI
3.15 Manual de mantenimiento de la obra	SI
3.16 Memorias de cálculo de cantidades de obra	SI
3.17 Paz y salvos del contratista de obra con terceros (empleados, proveedores, autoridades municipales, comercio local, Etc.)	NO
3.18 Soportes complementarios que permitan evidenciar el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de la Interventoría de acuerdo a la normatividad legal vigente, el contrato suscrito y el Manual de Interventoría y Supervisión de la Gobernación de Boyacá.	SI

FIRMA: 
 NOMBRE: JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
 Supervisor

INFORME DE ACTIVIDADES PARA RECIBO FINAL
PERIODO: 08/04/2024 – 25/07/2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: No. 3230 DE 2023
INTERVENTORÍA: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES



OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONQUIRÁ – TOGÜI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	8
2.	OBJETIVOS	9
2.1.	OBJETIVO GENERAL	9
2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
3.	GENERALIDADES DEL PROYECTO	10
3.1.	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	10
3.2.	MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	10
3.3.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO	10
3.4.	META FÍSICA INICIAL	13
4.	FICHA TÉCNICA RESUMEN DEL CONTRATO DE OBRA	14
4.1.	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	14
4.2.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	14
5.	FICHA TÉCNICA RESUMEN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	15
5.1.	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	15
5.2.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	15
6.	SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE OBRA	16
6.1.	CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	16
6.2.	CONTROL DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA	17
6.3.	ACTAS SUSCRITAS EN EL CONTRATO DE OBRA	19
6.4.	BITÁCORA DE OBRA	20
6.5.	REGISTRO FOTOGRÁFICO	20
6.6.	VALLA INFORMATIVA	20
7.	SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA	21
7.1.	PRESUPUESTO INICIAL	21
7.2.	PAGOS REALIZADAS	22
7.3.	SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	23
7.3.1.	PLAN DE INVERSIÓN MENSUALIZADO DEL ANTICIPO	23
7.3.2.	ORDENES DE GIRO APROBADOS	23
8.	SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO DE OBRA	27
8.1.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES	27
8.2.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS	39
8.3.	CONTROL DE DISEÑOS Y CONCEPTOS TÉCNICOS	39
8.4.	PLANOS	39
8.5.	ACTAS DE SEGUIMIENTO	39
8.5.1.	ACTAS DE COMITÉ	39
8.5.2.	ACTAS DE VECINDAD	40
8.5.3.	OTRAS ACTAS	40
8.6.	PROGRAMACIÓN DE OBRA	41
8.7.	CONTROL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MATERIALES	41
8.8.	VERIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA	43
8.9.	METAS FÍSICAS ALCANZADAS	44
8.10.	DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.	45
9.	SEGUIMIENTO SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	47

9.1.	MAQUINARÍA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.....	47
9.2.	PROGRAMAS DE INSPECCIÓN	48
9.3.	PROGRAMAS DE CAPACITACIONES, INDUCCIONES Y REINDUCCIONES ..	48
9.4.	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP.....	48
9.5.	GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	49
9.6.	EXÁMENES DE EGRESO.....	49
9.7.	PAZ Y SALVOS	49
9.8.	ACCIDENTES DE TRABAJOS	49
9.9.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONTRATISTA DE OBRA.....	50
9.10.	EMPLEOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	50
10.	<i>SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA</i>	51
10.1.	PROGRAMAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PAGA	51
10.2.	SEGUIMIENTO Y MANEJO FORESTAL	51
10.3.	SEGUIMIENTO A LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD 52	
10.4.	PERMISO DE OCUPACIÓN DEL CAUCE	53
10.5.	CERTIFICADOS DE PERMISOS AMBIENTALES Y MINEROS.....	53
10.6.	CERTIFICADOS DE MATERIALES GRANULARES.....	53
10.7.	CERTIFICADOS DE ENTREGA DE SACOS DE CEMENTO	54
10.8.	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	54
11.	<i>REPORTE DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA</i>	55
11.1.	CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	55
11.2.	<i>CONTROL DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA</i>	55
11.3.	<i>ACTAS SUSCRITAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA</i>	56
12.	<i>CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA</i>	58
12.1.	PAGOS REALIZADAS.....	58
13.	<i>SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO DE OBRA</i>	59
13.1.	CONTROL DE MATERIALES.....	59
13.2.	REVISIÓN POR PARTE DE LOS ESPECIALISTAS	60
13.3.	CERTIFICACIONES DEL CONTRATO DE OBRA EXPEDIDAS POR LA INTERVENTORÍA.....	60
13.4.	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA	60
13.5.	MANUAL DE MANTENIMIENTO	61
14.	<i>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</i>	61
14.1.	CONCLUSIONES.....	61
14.2.	RECOMENDACIONES	62

IMÁGENES

Imagen 1. Localización Togui	10
------------------------------------	----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos generales del Contrato de Obra	14
Tabla 2. Datos generales del Contrato de Interventoría	15
Tabla 3. Personal mínimo exigido del contrato de obra.....	16
Tabla 4. Cambios de personal mínimo del contrato de obra.	16
Tabla 5. Personal vinculado al contrato de obra	17
Tabla 6. Garantías de acuerdo a la suscripción del contrato de obra 3269 de 2023.	18
Tabla 7. Garantías de acuerdo a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra 3269 de 2023.....	18
Tabla 8. Garantías de acuerdo a la suscripción del modificatorio 1 del contrato de obra 3269 de 2023.....	18
Tabla 9. Garantías de acuerdo a la suscripción del modificatorio 2 (adicional en valor y plazo No. 1) y acta de reiniciación No. 2 del contrato de obra 3269 de 2023.	18
Tabla 10. Garantías de acuerdo a la suscripción del modificatorio 3 (adicional en valor y plazo No. 2) y acta de reiniciación No. 6 del contrato de obra 3269 de 2023.	19
Tabla 11. Actas contractuales.....	19
Tabla 12. Pagos actas de recibo parcial obra	22
Tabla 13. Plan de inversión del anticipo aprobado.....	23
Tabla 14. Relación ordenes de giro aprobadas.....	23
Tabla 15. Resumen informe de inversión y buen manejo de anticipo:.....	26
Tabla 16. Acta de Comité.....	39
Tabla 17. Otras actas.....	40
Tabla 18. Ensayos realizados al concreto - obra.....	41
Tabla 19. Resultados ensayos de densidades - obra.....	41
Tabla 20. Resultados ensayos de mezcla asfáltica MDC-25.....	42
Tabla 21. Cantidades ejecutadas contrato de obra	43
Tabla 22. Relación de maquinaria contratista de obra	47
Tabla 23. Relación de accidentes de trabajo	49
Tabla 24. Listado de personal de la zona vinculado al proyecto	50
Tabla 25. Relación de árboles talados	51
Tabla 26. Relación de RCD donado.....	52
Tabla 27. Personal mínimo exigido del contrato de interventoría	55
Tabla 28. Garantías de acuerdo a la suscripción del contrato de interventoría 3230 de 2023.	55
Tabla 29. Garantías de acuerdo a la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría 3230 de 2023.	56
Tabla 30. Garantías de acuerdo a la suscripción del modificatorio 1 (adicional en valor y plazo No. 1) y acta de suspensión No. 1 y reiniciación No. 2 del contrato de interventoría 3230 de 2023.....	56
Tabla 31. Garantías de acuerdo a la suscripción del modificatorio 2 (adicional en valor y plazo No. 2) y acta de suspensión No. 2, prorrogas de suspensión y reiniciación No. 2 del contrato de interventoría 3230 de 2023.....	56
Tabla 32. Actas contractuales.....	56
Tabla 33. Pagos actas de recibo parcial interventoría.....	58
Tabla 34. Ensayos realizados al concreto - interventoría	59
Tabla 35. Ensayos realizados a la subbase granular - interventoría	59
Tabla 36. Resultados ensayos de mezcla asfáltica MDC-25 – interventora	59

ANEXOS

Anexo No. 1. Control de aportes legales – contrato de obra.	17
Anexo No. 2. Control de garantías – contrato de obra.	19
Anexo No. 3. Actas suscritas en el contrato de obra.	19
Anexo No. 4. Bitácora de obra.	20
Anexo No. 5. Registro fotográfico.	20
Anexo No. 6. Acta de instalación de valla informativa.	20
Anexo No. 7. Actas parciales contrato de obra.	22
Anexo No. 8. Seguimiento al anticipo.	26
Anexo No. 9. Certificados de calidad.	39
Anexo No. 10. Diseños y conceptos técnicos de obra.	39
Anexo No. 11. Planos récords de obra.	39
Anexo No. 12. Actas de seguimiento.	40
Anexo No. 13. Programación de obra.	41
Anexo No. 14. Ensayos de laboratorio.	43
Anexo No. 15. Control de cantidades de obra.	44
Anexo No. 16. Control de maquinaria y equipo de obra.	48
Anexo No. 17. Inspecciones.	48
Anexo No. 18. Capacitaciones, inducciones y reinducciones.	48
Anexo No. 19. Entrega de dotación y EPP.	49
Anexo No. 20. Gestión de riesgos laborales.	49
Anexo No. 21. Exámenes de egresos.	49
Anexo No. 22. Paz y salvos.	49
Anexo No. 23. Accidentes de trabajo.	49
Anexo No. 24. Certificado de parafiscales del contrato de obra.	50
Anexo No. 25. Cronogramas del PAGA.	51
Anexo No. 26. Cierre Forestal.	52
Anexo No. 27. Actas de solicitud y cierre de RCD.	53
Anexo No. 28. Consulta requerimiento del POC.	53
Anexo No. 29. Certificados ambientales y mineros.	53
Anexo No. 30. Certificados de materiales granulares.	53
Anexo No. 31. Certificados de entrega de sacos de cemento.	54
Anexo No. 32. Implementación PMT.	54
Anexo No. 33. Control de aportes legales – contrato de interventoría.	55
Anexo No. 34. Control de garantías – contrato de interventoría.	56
Anexo No. 35. Actas suscritas en el contrato de interventoría.	57
Anexo No. 36. Actas parciales contrato de interventoría.	58
Anexo No. 37. Ensayos de laboratorio – interventoría.	59
Anexo No. 38. Conceptos especialistas de interventoría.	60
Anexo No. 39. Certificación expedida por la interventoría.	60
Anexo No. 40. Relación de correspondencia.	61
Anexo No. 41. Manual de mantenimiento.	61

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

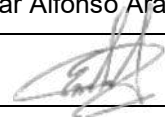
Copias de este documento serán entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones deben ser informadas al director del Proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

ÁREAS O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No. 1	Gobernación de Boyacá	1 (original)
Copia No. 2	Supervisor contrato	1
Copia No. 3	Folder del Proyecto	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TITULO DOCUMENTO:	INFORME DE ACTIVIDADES PARA RECIBO FINAL	
PERIODO:	Del 08 de abril de 2024 al 25 de julio de 2025	
RESPONSABLE ELABORACIÓN Residente de Interventoría	Nombre:	César Camilo Pardo Ruiz
	Firma:	
	Fecha:	12/09/2025
RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Coordinador de proyectos	Nombre:	Dayana González
	Firma:	
	Fecha:	12/09/2025
Vo. Bo. Director de Interventoría	Nombre:	Edgar Alfonso Aragón Otero
	Firma:	
	Fecha:	12/09/2025

1. INTRODUCCIÓN

El corredor vial Moniquirá – Togüi, es una vía departamental, la cual comunica principalmente a los municipios de Moniquirá y Togüi; sin embargo, sirve de ruta alterna para llegar al municipio de Chitaraque; así mismo, la vía en mención se localiza desde el ramal en la ruta 62 (Tunja - Moniquirá) hacia el municipio de Togüi con una longitud aproximada de 12.5 Km; cabe resaltar que esta vía se comunica con la ruta 62, anteriormente relacionada, la cual comunica al departamento de Boyacá con Santander. El corredor citado, se considera de gran importancia debido al desarrollo económico por la actividad minera, ganadera y agrícola que se desarrolla en estos municipios y que por su influencia generan desarrollo en toda la provincia de Ricaurte, sin olvidar que esta conecta con departamentos vecinos.

Por consiguiente, la Gobernación de Boyacá, ordenó mediante la Resolución No. 477 del 04 de mayo de 2023, abrir el proceso de contratación número LP-GB-002-2023 y que mediante la Resolución No. 1002 del 02 de agosto de 2023 adjudicó el contrato de obra No. 3269 de 2023 al CONSORCIO MONIQUIRÁ integrado por VINCOL CONSTRUCCIONES SAS (80% de participación), JOSÉ GABRIEL VARGAS CARVAJAL (10% de participación) y PROCIVING SAS (10% de participación) para la ejecución del objeto “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ – TOGUI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.

En concordancia, la Gobernación de Boyacá, a fin de contar con la adecuada supervisión del proyecto, presentó apertura del proceso de contratación No. CM – GB- 02 – 2023 y mediante la Resolución del 10 de agosto de 2023 la Entidad adjudicó el contrato de Interventoría No. 3230 del 2023 a GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ – TOGÜI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.

A lo largo de este documento, se desarrolla la evaluación y descripción de los trabajos y actividades realizadas bajo los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y de control presupuestal de los contratos de obra e interventoría, conforme a los requerimientos establecidos contractualmente.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONQUIRÁ – TOGÜI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”, con el fin de supervisar y controlar, en forma eficaz y oportuna el proceso constructivo para el contrato de obra No 3269 de 2023 en las diferentes etapas del proyecto contratado, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los tiempos previstos y con los controles administrativos, jurídicos, financieros y presupuestales establecidos en los respectivos contratos

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

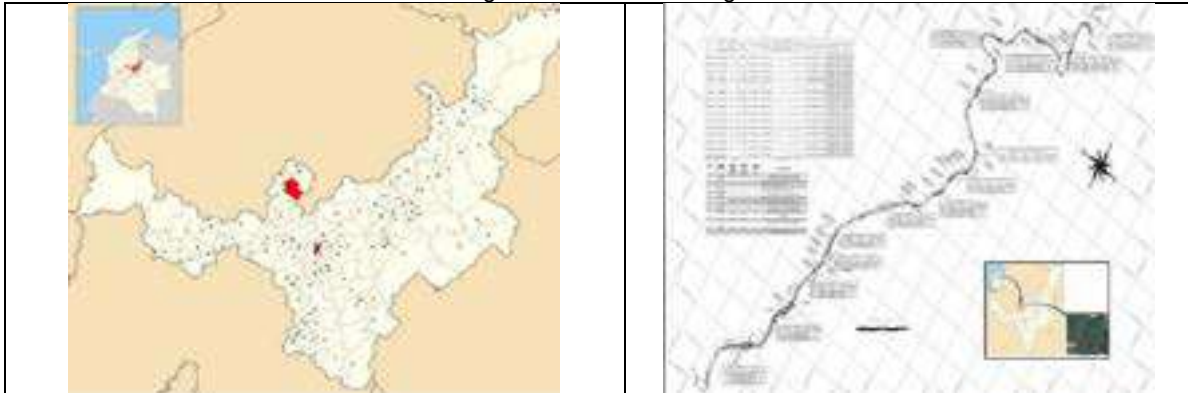
- Supervisar la gestión técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental del contrato de obra No. 3269 de 2023, asegurando que el contratista cumpla con las actividades detalladas en el presupuesto, acorde a lo estipulado en el contrato.
- Asegurar la ejecución de las obras, verificando que cumplan con los estándares de calidad requeridos por las especificaciones técnicas de construcción, garantizando el cumplimiento exitoso del objeto contractual y satisfacer las necesidades de la comunidad.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos y alcance establecidos en el contrato, garantizando que se cumplan las metas dentro de los plazos y el presupuesto acordado, asegurando así el cumplimiento integral del propósito del contrato.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

3.1.LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se encuentra localizado en el Departamento de Boyacá, en el corredor vial que comunica los municipios de Moniquirá y Togüi, se localiza desde el ramal en la ruta 62 (Tunja - Moniquirá) hacia el municipio de Togüi con una longitud aproximada de 12.5 Km

Imagen 1. Localización Togüi



Fuente. Gobernación de Boyacá.

3.2.MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA

De acuerdo con el contrato 3269 de 2023 el proyecto “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜI, MUROS DE CONTENCIÓN, se ejecutará en la zona de influencia de los municipios de Togüi y Moniquirá del Departamento de Boyacá.

El municipio de Moniquirá limita al norte con San José de Pare; al oriente, con Togüi y Arcabuco; al sur, con Gachantivá y Santa Sofía; y al occidente, con el departamento de Santander. Por su parte, el municipio de Togüi se encuentra en la provincia de Ricaurte, a aproximadamente 60 km de Tunja, la capital departamental. Limita con los municipios de San José de Pare, Arcabuco, Moniquirá, Chitaraque y Gámbita.

3.3.CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial poseía una longitud de 12,5 Km, en el cual se presentaba inestabilidad de la banca en 15 puntos críticos distribuidos a lo largo de este corredor. Estos puntos críticos, generaban demoras y pérdidas de tiempo en el desplazamiento por esta vía, así mismo, inseguridad debido al riesgo inminente, por lo tanto, se proyectó obras de estabilización tipo muro de contención, ajustados a la necesidad de proyecto. La sumatoria de cada uno de estos sectores donde se implementaron obras de mitigación corresponde a 503,52 metros lineales de muros de contención y una longitud total envía de 826.41 metros lineales.

Coordenadas del tramo de intervención:

Inicio: E: 1058812.950 / N: 1143179.592
Fin: E: 1059452.306 / N: 1144709.177

A continuación se relacionan los puntos críticos:

MURO 1

Se definió la construcción de un muro tipo voladizo con una longitud de 29 metros con cimentación superficial y una altura variable entre 2,00 y 2,50 metros. Para incrementar la resistencia al deslizamiento, se ejecutaron anclajes pasivos dispuestos en dos filas. Cada anclaje, con una longitud de 6,0 metros incluyendo el gancho. La perforación con un diámetro de 4 pulgadas, y lechada con una relación agua/cemento entre 0,45 y 0,50.

MURO 2

Se definió la construcción de un muro tipo voladizo con una longitud de 35 metros con cimentación superficial y una altura variable entre 2,00 y 2,50 metros. Para incrementar la resistencia al deslizamiento, se ejecutaron anclajes pasivos dispuestos en dos filas. Cada anclaje, con una longitud de 6,0 metros incluyendo el gancho. La perforación con un diámetro de 4 pulgadas, y lechada con una relación agua/cemento entre 0,45 y 0,50.

MURO 3

Se definió la construcción de un muro tipo voladizo con una longitud de 42.8 metros con cimentación superficial y una altura variable entre 2,00 y 2,50 metros. Para incrementar la resistencia al deslizamiento, se ejecutaron anclajes pasivos dispuestos en dos filas. Cada anclaje, con una longitud de 6,0 metros incluyendo el gancho. La perforación con un diámetro de 4 pulgadas, y lechada con una relación agua/cemento entre 0,45 y 0,50.

MURO 4

Se definió la construcción de un muro tipo voladizo con una longitud de 28 metros con altura de vástago entre 0.50 metro y 1 metro, cimentado sobre una fila de pilotes tipo Caisson de diámetro 1,2m, separados 3 diámetros centro a centro, con una longitud variable entre 3 y 5 metros.

MURO 5

Se definió la construcción de un muro tipo voladizo con una longitud de 51.87 metros con cimentación superficial y una altura variable entre 2,00 y 2,50 metros. Para incrementar la resistencia al deslizamiento, se ejecutaron anclajes pasivos dispuestos en dos filas. Cada anclaje, con una longitud de 6,0 metros incluyendo el gancho. La perforación con un diámetro de 4 pulgadas, y lechada con una relación agua/cemento entre 0,45 y 0,50.

MURO 6

Se definió la construcción de un muro tipo voladizo con una longitud de 44 metros con cimentación superficial y una altura variable entre 2,50 y 3,00 metros. Para incrementar la resistencia al deslizamiento, se ejecutaron anclajes pasivos dispuestos en dos filas. Cada anclaje, con una longitud de 6,0 metros incluyendo el gancho. La perforación con un diámetro de 4 pulgadas, y lechada con una relación agua/cemento entre 0,45 y 0,50.

MURO 7

Se definió la construcción de un muro tipo voladizo con una longitud de 81.9 metros con cimentación superficial y una altura variable entre 2,0 y 2,50 metros. Para incrementar la resistencia al deslizamiento, se ejecutaron anclajes pasivos dispuestos en dos filas. Cada anclaje, con una longitud de 6,0 metros incluyendo el gancho. La perforación con un diámetro de 4 pulgadas, y lechada con una relación agua/cemento entre 0,45 y 0,50.

MURO 8

Se definió la construcción de un muro tipo voladizo con una longitud de 29.5 metros con altura de vástago entre 1.0 metro y 1.5 metro, cimentado sobre una fila de pilotes tipo Caisson de diámetro 1,2m, separados 3 diámetros centro a centro, con una longitud variable entre 3 y 5 metros.

MURO 9

Se definió la construcción de un muro tipo voladizo con una longitud de 24.8 metros con cimentación superficial y una altura variable entre 2,0 y 2,60 metros. Para incrementar la resistencia al deslizamiento, se ejecutaron anclajes pasivos dispuestos en dos filas. Cada anclaje, con una longitud de 6,0 metros incluyendo el gancho. La perforación con un diámetro de 4 pulgadas, y lechada con una relación agua/cemento entre 0,45 y 0,50.

MURO 10

Se definió la construcción de un muro tipo voladizo con una longitud de 22.3 metros con cimentación superficial y una altura variable entre 2,5 y 3,20 metros. Para incrementar la resistencia al deslizamiento, se ejecutaron anclajes pasivos dispuestos en dos filas. Cada anclaje, con una longitud de 6,0 metros incluyendo el gancho. La perforación con un diámetro de 4 pulgadas, y lechada con una relación agua/cemento entre 0,45 y 0,50.

MURO 11

Se definió la construcción de un muro tipo voladizo con una longitud de 29 metros con cimentación superficial y una altura variable entre 2,5 y 2,80 metros. Para incrementar la resistencia al deslizamiento, se ejecutaron anclajes pasivos dispuestos en dos filas. Cada anclaje, con una longitud de 6,0 metros incluyendo el gancho. La perforación con un diámetro de 4 pulgadas, y lechada con una relación agua/cemento entre 0,45 y 0,50.

MURO 12

Se definió la construcción de un muro tipo voladizo con una longitud de 23.3 metros con cimentación superficial y una altura variable entre 3,0 y 3,50 metros. Para incrementar la resistencia al deslizamiento, se ejecutaron anclajes pasivos dispuestos en dos filas. Cada anclaje, con una longitud de 6,0 metros incluyendo el gancho. La perforación con un diámetro de 4 pulgadas, y lechada con una relación agua/cemento entre 0,45 y 0,50.

MURO 13

Se definió la construcción de un muro tipo voladizo con una longitud de 23.87 metros con cimentación superficial y una altura variable entre 2,50 y 3,00 metros. Para incrementar la

resistencia al deslizamiento, se ejecutaron anclajes pasivos dispuestos en dos filas. Cada anclaje, con una longitud de 6,0 metros incluyendo el gancho. La perforación con un diámetro de 4 pulgadas, y lechada con una relación agua/cemento entre 0,45 y 0,50.

MURO 14

Se definió la construcción de un muro tipo voladizo con una longitud 15 metros con cimentación superficial y una altura variable entre 2,50 y 3,00 metros. Para incrementar la resistencia al deslizamiento, se ejecutaron anclajes pasivos dispuestos en dos filas. Cada anclaje, con una longitud de 6,0 metros incluyendo el gancho. La perforación con un diámetro de 4 pulgadas, y lechada con una relación agua/cemento entre 0,45 y 0,50.

MURO 15

Se definió la construcción de un muro tipo voladizo con una longitud de 35 metros con altura de vástago entre 2.5 metros y 4.0 metros, cimentado sobre una fila de pilotes tipo de diámetro 0.6 m en dos filas con una profundidad de 5 metros

3.4.META FÍSICA INICIAL

La meta física inicial del proyecto correspondía al mejoramiento con pavimento flexible en 437 m y construcción de 15 muros de contención en una longitud de 84,5 m de la vía que comunica del municipio de Moniquirá al municipio de Togüi, distribuido de la siguiente manera:

- Muro 1: Abscisa inicial: K4+ 090
- Muro 2: Abscisa inicial: K4+ 320
- Muro 3: Abscisa inicial: K4+ 500
- Muro 4: Abscisa inicial: K4+ 544
- Muro 5: Abscisa inicial: K4+ 600
- Muro 6: Abscisa inicial: K4+940
- Muro 7: Abscisa inicial: K5+040
- Muro 8: Abscisa inicial: K5+100
- Muro 9: Abscisa inicial: K5+170
- Muro 10: Abscisa inicial: K5+240
- Muro 11: Abscisa inicial: K5+450
- Muro 12: Abscisa inicial: K5+730
- Muro 13: Abscisa inicial: K 5+910
- Muro 14: Abscisa inicial: K 6+140
- Muro 15: Abscisa inicial: K 6+270

4. FICHA TÉCNICA RESUMEN DEL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

La Gobernación de Boyacá, a través de la secretaria de Infraestructura, realizó el proceso de formulación del proyecto denominado: “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONQUIRÁ – TOGÜI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”, debido a los movimientos en masa, que afectan la estructura existente, generando riesgos a la comunidad.

4.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la información del contrato No. 3269 de 2023

Tabla 1. Datos generales del Contrato de Obra

TIPO DE CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA
CONTRATO No.	3269 de 2023
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONQUIRÁ - TOGÜI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MONQUIRÁ. NIT. 901.740.222-1,
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA:	JAVIER LINARES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE. (\$ 4.936.601.853,14).
ADICIÓN 1	DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$ 2.395.852.200,55).
ADICIÓN 2	CIENTO SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$160.433.800,63)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$7.492.887.854,32)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	28 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE INICIO	8 DE ABRIL DE 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	8 (OCHO) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
PRÓRROGA 1	3 MESES
PRÓRROGA 2	1 MES Y 10 DÍAS
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	12 MESES Y 10 DÍAS
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	7 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO 1:	19 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	17 DE MARZO DE 2025
FECHA DE PRÓRROGA 1 SUSPENSIÓN 2:	02 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE PRÓRROGA 2 SUSPENSIÓN 2:	22 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE REINICIO 2:	30 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN (CON PRÓRROGAS)	11 DE JUNIO DE 2025

Fuente: Elaboración propia

5. FICHA TÉCNICA RESUMEN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1.INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Gobernación de Boyacá, a fin de contar con la adecuada supervisión del proyecto, presentó apertura del proceso de contratación No. CM – GB- 02 – 2023 y mediante la Resolución del 10 de agosto de 2023 la Entidad adjudicó el contrato de Interventoría No. 3230 del 2023 a GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONQUIRÁ – TOGÜI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.

5.2.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la información del contrato Interventoría No. 3230 de 2023

Tabla 2. Datos generales del Contrato de Interventoría

TIPO DE CONTRATO	CONCURSO DE MERITO
CONTRATO NO.	3230 DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONQUIRÁ – TOGÜI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
INTERVENTOR:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S NIT. 900.916.608-4
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA:	LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$361.963.536.00) M/CTE
ADICIÓN 1	CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$175.669.652,93) M/CTE.
ADICIÓN 2	ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$11.763.392,61) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$549.396.581,54) M/CTE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	16 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE INICIO	8 DE ABRIL DE 2024.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DE ACTA DE INICIO-.
PRÓRROGA 1	3 MESES
PRÓRROGA 2	1 MES Y 10 DÍAS
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	12 MESES Y DIEZ
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	7 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO 1:	19 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	17 DE MARZO DE 2025
FECHA DE PRÓRROGA 1 SUSPENSIÓN 2:	02 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE PRÓRROGA 2 SUSPENSIÓN 2:	22 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE REINICIO 2:	30 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN (CON PRÓRROGAS)	11 DE JUNIO DE 2025

Fuente: Elaboración propia

6. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE OBRA

El seguimiento administrativo del contrato de obra tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato, así como el adecuado desarrollo de las actividades conforme a la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por la Entidad Contratante.

Durante la ejecución del proyecto, se realizó un control constante y seguimiento de los aspectos contractuales y administrativos del contrato de obra, lo cual permitió identificar posibles riesgos administrativos, tomar acciones correctivas oportunas y asegurar la transparencia y eficiencia en el desarrollo del contrato.

6.1. CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Para la ejecución del contrato de obra, el contratista contó con la participación del personal mínimo exigido para la ejecución del proyecto, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones del contrato. A continuación, se relaciona el personal mínimo contractual presentado por el contratista, el cual fue revisado y aprobado por parte de la interventoría.

Tabla 3. Personal mínimo exigido del contrato de obra.

CARGO	NOMBRE
Director de obra	EDWIN JAVIER LINARES GARCÍA
Residente de obra	BRAYAN STIVENS GARCÍA
Especialista Geotecnia	JUAN JOSÉ PIEDRAHITA RÍOS
Especialista Estructuras	ANDRÉS FELIPE ABRIL ROJAS
Especialista Pavimentos	HÉCTOR EDUARDO RODRÍGUEZ FRANCO
Especialista Hidráulico	JUAN CARLOS BONILLA CABEZAS
Especialista HSEQ	LORENA ANDREA GÓMEZ RAMÍREZ
Topógrafo	ALEJANDRO ESTEVE SARAY HERNÁNDEZ
Cadenero 1	SERGIO ENRIQUE CASTIBLANCO GALINDO
Cadenero 2	HERNÁN SABOGAL SÁNCHEZ

Fuente: Elaboración propia

Durante la ejecución del contrato, se presentaron cambios del personal mínimo contractual, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 4. Cambios de personal mínimo del contrato de obra.

CARGO	NOMBRE	EN REEMPLAZO DE
Especialista HSEQ	ANDREA MARCELA LÓPEZ ECHEVERRY	LORENA ANDREA GÓMEZ RAMÍREZ
Topógrafo	MAYER ALONSO CUBIDES SAAVEDRA	ALEJANDRO ESTEVE SARAY HERNÁNDEZ
Cadenero 1	JOSÉ RAÚL ESPINOZA GONZALEZ	SERGIO ENRIQUE CASTIBLANCO GALINDO
Cadenero 1	RUSSBEL ARLEY CHACÓN REYES	JOSÉ RAÚL ESPINOZA GONZALEZ
Cadenero 1	MAYER ALONSO CUBIDES SAAVEDRA	RUSSBEL ARLEY CHACÓN REYES -
Cadenero 1	ALEJANDRO ESTEVE SARAY HERNÁNDEZ	MAYER ALONSO CUBIDES SAAVEDRA
Cadenero 2	JOSÉ IGNACIO MÁRQUEZ	HERNÁN SABOGAL SÁNCHEZ
Cadenero 2	IVÁN ANDRÉS GAMBOA SIERRA	JOSÉ IGNACIO MÁRQUEZ

Fuente: Elaboración propia

Durante la ejecución del proyecto, el contratista contó con la participación de mano de obra no calificada, la cual realizó actividades durante la fase constructiva. Esta decisión permitió generar empleo local y contribuir al desarrollo económico de la comunidad. A continuación se relaciona el listado detallado de las personas vinculadas al proyecto.

Tabla 5. Personal vinculado al contrato de obra

NOMBRE	CARGO
CARMELO BARAJAS REYES	OPERADOR
CRISTIAN JAVIER BOCANEGRA ZAPATA	OPERADOR
FABIO NELSON GALLEGO OSORIO	COORDINADOR DE OBRA
JOSÉ LUIS RUIZ DIAZ	AYUDANTE
MICHAEL STEVEN LARGO AGUIRRE	AYUDANTE
CAROL GISELLE LÓPEZ FIGUEROA	APOYO TÉCNICO
CLAUDIA PATRICIA PINILLA QUINTERO	AUXILIAR VIAL
EDWIN YESID PINILLA QUINTERO	AYUDANTE
ELVER DANIEL OCAMPO BOLAÑOS	OPERARIO
FERNANDO GUIZA QUITIAN	AUXILIAR DE OBRA
HENRY GERARDO GORDILLO SIERRA	VIGILANTE
JOHN FERNANDO SAAVEDRA GUERRERO	CONDUCTOR
JOSÉ DOMINGO AGUDELO SAMACÁ	AUXILIAR DE OBRA
JOSÉ ROBERTO ARIZA PIZA	CONDUCTOR
LUZ IDALY PINILLA QUINTERO	AUXILIAR VIAL
MARÍA IRMA SEGURA MORENO	PROFESIONAL SSTA
MYRIAM ALEXANDRA FORERO MURCIA	AUXILIAR VIAL
OLMAR NORBEY PARRA FAJARDO	CONDUCTOR
OSCAR MAURICIO ACEVEDO BERNAL	INGENIERO DE APOYO
DEYBER ANDRES BARAHONA UBAQUE	VIGILANTE
EDIGUER VANEGAS SOLORZANO	VIGILANTE
JAIME PEÑALOZA UBAQUE	VIGILANTE
YEISON SÁENZ SAAVEDRA	VIGILANTE
ALEXANDER ALBERTO LÓPEZ VILLAREAL	OFICIAL
EDWIN DAVID VIRACACHA FAJARDO	OFICIOS VARIOS
EIMER ENRIQUE MARTÍNEZ PATIÑO	OFICIOS VARIOS
FRANCISCO MOSQUERA PALACIOS	AYUDANTE
JAIR LÓPEZ CALDERÓN	OFICIAL
JHON FREDY RIVERA AGUDELO	OFICIOS VARIOS
LUIS HERNANDO MOSQUERA BARRERA	OFICIOS VARIOS
MANUEL ANTONIO HINESTROZA MOSQUERA	AYUDANTE
NELSON BECERRA CÓRDOBA	AYUDANTE
NICOLAS LÓPEZ MOSQUERA	AYUDANTE
SERGIO RUBIANO SÁENZ	OFICIOS VARIOS
TEÓFILO VALENCIA MOSQUERA	AYUDANTE
WILSON ROJAS RODRÍGUEZ	MAESTRO
YEINER LÓPEZ CALDERÓN	OFICIOS VARIOS
JEAN CARLOS VALERO BENÍTEZ	AUXILIAR DE OBRA
JESÚS ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO	OFICIAL
JOSÉ ADRIANO MORENO CRUZ	MAESTRO
JOSÉ JUAN SALCEDO MACERO	AUXILIAR DE OBRA
JULIO JOSÉ FLORES JASPE	AUXILIAR DE OBRA
YOENDER JOSÉ TERÁN MATERANO	AUXILIAR DE OBRA
JEFFERSON JAIR CORREA BLANCO	CADENERO
PEDRO ANICETO VANEGAS TORRES	CONDUCTOR
RICARDO MONTAÑEZ	OPERADOR

Fuente: Elaboración propia Fuente: Elaboración propia

Anexo No. 1. Control de aportes legales – contrato de obra.

6.2.CONTROL DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA

Durante la ejecución del contrato, por parte del contratista se realizó una serie de modificaciones y/o actualizaciones a las garantías del contrato de obra No. 3269 de 2023. A continuación, se relacionan todas las modificaciones a las pólizas durante el desarrollo del contrato de obra.

Tabla 6. Garantías de acuerdo a la suscripción del contrato de obra 3269 de 2023.

Aseguradora:		Seguros Mundial	
Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Póliza de Responsabilidad civil extracontractual No.		C-100015745 (Anexo 0)	
Amparo básico-predios, labores y operaciones	28/08/2023	28/04/2024	\$ 464.000.000,00
Patronal	28/08/2023	28/04/2024	\$ 464.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	28/08/2023	28/04/2024	\$ 464.000.000,00
Vehículos propios y no propios	28/08/2023	28/04/2024	\$ 464.000.000,00
Póliza de Cumplimiento No.		C-100062294 (Anexo 0)	
Cumplimiento	28/08/2023	28/08/2024	\$ 987.320.370,63
Buen manejo del anticipo	28/08/2023	28/08/2024	\$ 1.480.980.555,94
Prestaciones sociales	28/08/2023	28/04/2027	\$ 987.320.370,63
Estabilidad de obra	28/04/2024	28/04/2029	\$ 1.480.980.555,94

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. Garantías de acuerdo a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra 3269 de 2023.

Aseguradora:		Seguros Mundial	
Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Póliza de Responsabilidad civil extracontractual No.		C-100015745 (Anexo 3)	
Amparo básico-predios, labores y operaciones	08/04/2024	08/12/2024	\$ 520.000.000,00
Patronal	08/04/2024	08/12/2024	\$ 520.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	08/04/2024	08/12/2024	\$ 520.000.000,00
Vehículos propios y no propios	08/04/2024	08/12/2024	\$ 520.000.000,00
Póliza de Cumplimiento No.		C-100062294 (Anexo 2)	
Cumplimiento	08/04/2024	09/04/2025	\$ 987.320.370,63
Buen manejo del anticipo	08/04/2024	09/04/2025	\$ 1.480.980.555,94
Prestaciones sociales	08/04/2024	08/12/2027	\$ 987.320.370,63
Estabilidad de obra	08/12/2024	08/12/2029	\$ 1.480.980.555,94

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8. Garantías de acuerdo a la suscripción del modificatorio 1 del contrato de obra 3269 de 2023.

Aseguradora:		Seguros Mundial	
Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Póliza de Responsabilidad civil extracontractual No.		C-100015745 (Anexo 5)	
Amparo básico-predios, labores y operaciones	8/04/2024	08/12/2024	\$ 520.000.000,00
Patronal	8/04/2024	08/12/2024	\$ 520.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	8/04/2024	08/12/2024	\$ 520.000.000,00
Vehículos propios y no propios	8/04/2024	08/12/2024	\$ 520.000.000,00
Póliza de Cumplimiento No.		C-100062294 (Anexo 4)	
Cumplimiento	08/08/2024	09/04/2025	\$ 987.320.370,63
Buen manejo del anticipo	08/08/2024	09/04/2025	\$ 1.480.980.555,94
Prestaciones sociales	08/08/2024	08/12/2027	\$ 987.320.370,63
Estabilidad de obra	08/12/2024	08/12/2029	\$ 1.480.980.555,94

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Garantías de acuerdo a la suscripción del modificatorio 2 (adicional en valor y plazo No. 1) y acta de reiniciación No. 2 del contrato de obra 3269 de 2023.

Aseguradora:		Seguros Mundial	
Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Póliza de Responsabilidad civil extracontractual No.		C-100015745 (Anexo 8)	
Amparo básico-predios, labores y operaciones	8/04/2024	19/03/2025	\$ 520.000.000,00
Patronal	8/04/2024	19/03/2025	\$ 520.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	8/04/2024	19/03/2025	\$ 520.000.000,00
Vehículos propios y no propios	8/04/2024	19/03/2025	\$ 520.000.000,00
Póliza de Cumplimiento No.		C-100062294 (Anexo 8)	
Cumplimiento	19/12/2024	19/09/2025	\$ 1.466.490.810,74
Buen manejo del anticipo	19/12/2024	19/09/2025	\$ 1.480.980.555,94
Prestaciones sociales	19/12/2024	19/03/2028	\$ 1.466.490.810,74
Estabilidad de obra	19/03/2025	19/03/2030	\$ 2.199.736.216,11

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10. Garantías de acuerdo a la suscripción del modificadorio 3 (adicional en valor y plazo No. 2) y acta de reiniciación No. 6 del contrato de obra 3269 de 2023.

Aseguradora:		Seguros Mundial	
Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Póliza de Responsabilidad civil extracontractual No.		C-100015745 (Anexo 12)	
Amparo básico-predios, labores y operaciones	8/04/2024	11/06/2025	\$ 569.400.000,00
Patronal	8/04/2024	11/06/2025	\$ 569.400.000,00
Contratistas y subcontratistas	8/04/2024	11/06/2025	\$ 569.400.000,00
Vehículos propios y no propios	8/04/2024	11/06/2025	\$ 569.400.000,00
Póliza de Cumplimiento No.		C-100062294 (Anexo 10)	
Cumplimiento	30/04/2025	11/12/2025	\$ 1.498.577.570,86
Buen manejo del anticipo	30/04/2025	11/12/2025	\$ 1.480.980.555,94
Prestaciones sociales	30/04/2025	11/06/2028	\$ 1.498.577.570,86
Estabilidad de obra	11/06/2025	11/06/2030	\$ 2.247.866.356,29

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11. Garantías de acuerdo a la suscripción del acta de recibo final a satisfacción del contrato de obra 3269 de 2023.

Aseguradora:		Seguros Mundial	
Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Póliza de Cumplimiento No.		C-100062294 (Anexo 10)	
Cumplimiento	30/04/2025	11/12/2025	\$ 1.498.577.570,86
Buen manejo del anticipo	30/04/2025	11/12/2025	\$ 1.480.980.555,94
Prestaciones sociales	30/04/2025	11/06/2028	\$ 1.498.577.570,86
Estabilidad de obra	25/07/2025	25/07/2030	\$ 2.247.866.356,29

Fuente: Elaboración propia

Anexo No. 2. Control de garantías – contrato de obra.

6.3.ACTAS SUSCRITAS EN EL CONTRATO DE OBRA

Durante la ejecución del contrato, se realizó el seguimiento la suscripción de diferentes actas, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 12. Actas contractuales

No. acta	Fecha	Acta	Descripción
-	08/04/2025	Acta de inicio	Mediante la cual se realizó la suscripción del acta de inicio del contrato
-	08/08/2024	Modificadorio No. 1	Mediante la cual se realizó una cesión de participación de alguno de los miembros del Consorcio.
1	05/12/2024	Acta de suspensión 1	Mediante la cual se realizó la suspensión del contrato del 07/12/2024 al 18/12/2024
2	19/12/2024	Acta de reinicio 1	Mediante la cual se realizó el reinicio del contrato a partir del 19/12/2024
-	19/12/2024	Adicional en valor y plazo No. 1 y modificadorio No. 2	Mediante la cual se adicionó un valor de \$2.395.852.200,55 y un plazo de 3 meses.
3	17/03/2025	Acta de suspensión 2	Mediante la cual se realizó la suspensión del contrato del 18/03/2025 al 02/04/2025
4	02/04/2025	Acta de prórroga 1 suspensión 2	Mediante la cual se realizó la prórroga a la suspensión del contrato del 03/04/2025 al 21/04/2025.
5	22/04/2025	Acta de prórroga 2 suspensión 2	Mediante la cual se realizó la prórroga a la suspensión del contrato del 22/04/2025 al 05/05/2025.
6	30/04/2025	Acta de reinicio 2	Mediante la cual se realizó el reinicio del contrato a partir del 30/04/2025.
-	30/04/2025	Adicional en valor y plazo No. 2 y modificadorio No. 3	Mediante la cual se adicionó un valor de \$ 160.433.800,63 y un plazo de 1 mes y 10 días.
-	11/06/2025	Acta de terminación	Mediante la cual se realizó la terminación del contrato.
-	25/07/2025	Acta de recibo final	Mediante la cual se realizó el recibo final a satisfacción.

Fuente: Elaboración propia

Anexo No. 3. Actas suscritas en el contrato de obra.

6.4.BITÁCORA DE OBRA

Durante la ejecución del contrato, se realizó el diligenciamiento de la bitácora de obra por parte del residente de interventoría.

Anexo No. 4. Bitácora de obra.

6.5.REGISTRO FOTOGRÁFICO

Durante la ejecución del contrato, se realizó el correspondiente registro fotográfico de la ejecución de las actividades de obra.

Anexo No. 5. Registro fotográfico

6.6.VALLA INFORMATIVA

Durante la ejecución del contrato, se contó con la instalación de la valla informativa del proyecto. De igual manera, una vez finalizado el contrato se realizó su retiro.

Anexo No. 6. Acta de instalación de valla informativa

7. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

7.1.PRESUPUESTO INICIAL

El presupuesto inicial del contrato constituye una herramienta fundamental para la planificación, ejecución y control financiero del proyecto de obra. A continuación se presenta el presupuesto inicial, el cual sirvió como punto de partida para el control y comparación de los costos reales incurridos durante el desarrollo del proyecto.

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
I. MURO DE CONTENCIÓN N° 1-15								
1	1.02.16	PRECIOS GOBERNACIÓN		EXCAVACION DE CORTES, CANALES Y PRETAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	2.493,83	\$ 16.000,00	\$ 39.901.280,00
1	1.02.38	PRECIOS GOBERNACIÓN		SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 3"	ML	342,50	\$ 32.000,00	\$ 10.960.000,00
1	1.01.06	PRECIOS GOBERNACIÓN		CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR=95%	M2	270,00	\$ 8.000,00	\$ 2.160.000,00
1	2.01.11	PRECIOS GOBERNACIÓN		RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	528,67	\$ 118.000,00	\$ 62.383.060,00
1	3.03.10	PRECIOS GOBERNACIÓN		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	1.273,11	\$ 63.000,00	\$ 80.205.930,00
1	3.03.13	PRECIOS GOBERNACIÓN		MURO DE CONTENCIÓN DE SUELO REFORZADO CON GEOTEXTIL (TIERRA ARMADA) incluye acarreo libre 5 km	M3	878,00	\$ 229.000,00	\$ 201.062.000,00
1,1	2.07.04	PRECIOS GOBERNACIÓN		CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	M3	432,74	\$ 1.150.000,00	\$ 497.651.000,00
1,1		PRECIOS REFERENCIA		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO LANZADO INCLUYE REFUERZO EN MALLA ELECTROSOLDADA 20*20 Q.2	M2	180,90	\$ 108.000,00	\$ 19.537.200,00
1,1	2.07.05	PRECIOS GOBERNACIÓN		CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	M3	798,25	\$ 1.150.000,00	\$ 917.987.500,00
1,1	3.03.02	PRECIOS GOBERNACIÓN		CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2400	M3	53,46	\$ 280.000,00	\$ 14.968.800,00
1,1		PRECIOS REFERENCIA		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJE PASIVO EN ROCA D=4" CON VARILLA DE 3/4" Y LECHADA AGUA CEMENTO RELACIÓN 0.45	ML	3.948,00	\$ 360.000,00	\$ 1.421.280.000,00
1,1		PRECIOS REFERENCIA		PILOTE PREEXCAVADO DE CONCRETO DE DIÁMETRO Ø=1.2 (INCLUYE EXCAVACIÓN Y CONCRETO, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	186,00	\$ 1.800.000,00	\$ 334.800.000,00
1,1	6.03.02	PRECIOS GOBERNACIÓN		SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	KG	101.838,00	\$ 9.100,00	\$ 926.725.800,00
1,1	3.13.52	PRECIOS GOBERNACIÓN		SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	M2	1.765,15	\$ 10.000,00	\$ 17.651.500,00
1,1	3.06.03	PRECIOS GOBERNACIÓN		CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, INCLUYE BARRIDO, SUMINISTRO Y COMPACTACION (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) NORMA INVIAS (**)	M3	144,60	\$ 1.050.000,00	\$ 151.830.000,00
1,1	3.06.11	PRECIOS GOBERNACIÓN		RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRL-1H	M2	1.446,00	\$ 3.000,00	\$ 4.338.000,00
1,1	3.04.06	PRECIOS GOBERNACIÓN		SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	M3	216,90	\$ 145.000,00	\$ 31.450.500,00
Subtotal								\$ 4.734.892.570,00

II. VARIOS								
2,1	3.12.05	PRECIOS GOBERNACIÓN		TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA DESPUES DE 5 KM, (INSTALADO Y COMPACTADO SEGUN SECCIÓN DE DISEÑO)	M3-km	8.097,60	\$ 2.400,00	\$ 19.434.240,00
2,2	3.02.01	PRECIOS GOBERNACIÓN		CONFORMACION DE BOTADERO O ESCOMBRERA	M3	3.591,79	\$ 4.500,00	\$ 16.163.055,00
2,3	3.03.05	PRECIOS GOBERNACIÓN		CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	M3	52,70	\$ 800.000,00	\$ 42.160.000,00
2,4	6.03.02	PRECIOS GOBERNACIÓN		SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	KG	4.038,12	\$ 9.100,00	\$ 36.746.892,00
2,5	3.13.16	PRECIOS GOBERNACIÓN		DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES (ACARREO LIBRE 5 Km.)	M3	2,60	\$ 275.000,00	\$ 715.000,00
2,6	3.03.07	PRECIOS GOBERNACIÓN		DISIPADOR DE ENERGIA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3	M3	5,62	\$ 390.000,00	\$ 2.191.800,00
2,7	1.02.16	PRECIOS GOBERNACIÓN		EXCAVACION DE CORTES, CANALES Y PRETAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	36,54	\$ 16.000,00	\$ 584.640,00
2,8	3.05.02	PRECIOS GOBERNACIÓN		CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE SELLADO)	ML	235,50	\$ 5.000,00	\$ 1.177.500,00
Subtotal								\$ 119.173.127,00
SUBTOTAL OBRAS								\$ 4.854.065.697,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)								\$ 4.854.065.697,00
PMT								\$ 27.954.941,54
PAGA								\$ 54.581.214,60
VALOR TOTAL								\$ 4.936.601.853,14

7.2.PAGOS REALIZADAS

Durante la ejecución del contrato de obra, se presentaron en total 8 actas parciales de obra, con un total del 90% del valor total del contrato y un acta de recibo final de obra, con el 10% restante del valor del contrato incluyendo las adiciones. A continuación se relaciona el valor de cada una de las actas tramitadas:

Tabla 13. Pagos actas de recibo parcial obra

No. ACTA	PERIODO	VALOR ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR PAGADO
1	08 De Abril De 2024 A 31 De Julio De 2024	\$ 1.599.015.923,85	\$ 479.704.777,16	\$ 1.119.311.146,69
2	01 De Agosto De 2024 A 15 De Septiembre De 2024	\$ 885.867.685,83	\$ 265.760.305,75	\$ 620.107.380,08
3	16 De Septiembre De 2024 A 31 De Octubre De 2024	\$ 239.387.244,15	\$ 71.816.173,25	\$ 167.571.070,90
4	01 De Noviembre De 2024 A 06 De Diciembre De 2024 Y 19 De Diciembre De 2024 A 20 De Diciembre De 2024	\$ 1.276.873.875,38	\$ 383.062.162,61	\$ 893.811.712,77
5	21 De Diciembre De 2024 A 18 De Enero De 2025	\$ 961.550.892,75	\$ 280.637.137,18	\$ 680.913.755,57
6	19 De Enero De 2025 A 18 De Febrero De 2025	\$ 526.619.863,24	\$ -	\$ 526.619.863,24
7	19 De Febrero De 2025 A 17 De Marzo De 2025 Y 30 De Abril De 2025 A 04 De Mayo De 2025	\$ 1.075.132.507,44	\$ -	\$ 1.075.132.507,44
8	05 De Mayo De 2025 A 31 De Mayo De 2025	\$ 178.940.115,15	\$ -	\$ 178.940.115,57
Acta de recibo	01 De Junio de 2025 A 11 De Junio de 2025	\$ 749.499.670,58	\$ -	\$ 749.499.670,58

Fuente: Elaboración propia

Anexo No. 7. Actas parciales contrato de obra.

7.3.SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

De acuerdo al contrato de obra pública No. 3269 de 2023 a cargo del Consorcio Moniquirá en su **CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO** se otorgó al contratista de obra a título de anticipo un valor equivalente al 30% del valor básico del contrato, el cual fue amortizado en cada acta parcial de obra sin superar el 70% de la totalidad del contrato.

Teniendo en cuenta que el valor inicial del contrato de obra fue de \$4.936.601.853,14 y con base en lo indicado en el párrafo anterior, en donde se menciona que se entregará un anticipo por un valor del 30% del valor total del contrato, se giró un valor de \$1.480.980.556,00, el cual fue destinado conforme al siguiente plan de inversión aprobado:

7.3.1. Plan de inversión mensualizado del anticipo:

Durante la ejecución del contrato, el contratista presento reajustes al plan de inversión del anticipo, quedando aprobado el plan de inversión que se relaciona a continuación:

Tabla 14. Plan de inversión del anticipo aprobado

COD	DESCRIPCIÓN	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR TOTAL	%
1	Compra de Materiales	\$ 183.683.901,64	\$ 161.779.929,22	\$ 163.546.026,51	\$ 509.009.857,37	34,37%
2	Alquiler de Equipos	\$ 23.100.000,00	\$ 23.100.000,00	\$ 23.099.999,95	\$ 69.299.999,95	4,68%
3	Transporte de materiales cantera, excavación, cementos, acero y equipos	\$ 71.730.000,00	\$ 4.250.000,00	\$ 43.560.000,00	\$ 119.540.000,00	8,07%
4	Mano de obra y obra civil	\$ 267.800.454,00	\$ 247.438.682,93	\$ 267.891.560,70	\$ 783.130.697,63	52,88%
TOTAL		\$ 546.314.355,64	\$ 436.568.612,15	\$ 498.097.587,16	\$ 1.480.980.554,95	100,00%

Fuente: Elaboración propia

7.3.2. Ordenes de giro aprobados.

Durante la ejecución del contrato, el Consorcio Moniquirá remitió ordenes de giro para revisión y aprobación de interventoría. En la siguiente tabla se presenta el listado de las órdenes de giro que fueron aprobadas:

Tabla 15. Relación ordenes de giro aprobadas

DATOS ESPECÍFICOS					
ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
1	5-jun.-24	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	\$ 63.854.654,00	1	7.1. PAGO A ARGOS POR COMPRA DE CEMENTO ESTRUCTURAL (\$13.629.403) 7.2. PAGO A FERRETERÍA ANDRES MARTÍNEZ POR COMPRA DE ACERO (\$50.225.251)
2	6-jun.-24	PAGO DIRECTO A ARGOS S.A.	\$ 29.600.512,00	1	PAGO DIRECTO A ARGOS S.A. POR COMPRA DE CEMENTO ESTRUCTURAL
3	6-jun.-24	PAGO DIRECTO A FERRETERÍA ANDRES MARTÍNEZ	\$ 53.329.288,64	1	PAGO DIRECTO A FERRETERÍA ANDRES MARTÍNEZ POR COMPRA DE ACERO
4	6-jun.-24	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	\$ 78.600.000,00	4	PAGO A CIMENTAR SOLUCIONES POR ELABORACIÓN DE ANCLAJES
5	6-jun.-24	PAGO DIRECTO A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS PCE	\$ 45.000.000,00	3	PAGO DIRECTO A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS PCE POR TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO
6	6-jun.-24	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	\$ 32.782.860,00	4	PAGO A H&A SAS POR ELABORACIÓN DE CAISSON
7	13-jun.-24	PAGO DIRECTO A PROCIVING SAS	\$ 23.100.000,00	2	PAGO DIRECTO A PROCIVING SAS POR ALQUILER DE VOLQUETA

DATOS ESPECÍFICOS					
ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
8	13-jun.-24	PAGO DIRECTO A HERNÁNDEZ & ANGULO CONSTRUCCIONES	\$ 43.803.179,00	4	PAGO DIRECTO A HERNÁNDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES POR MANO DE OBRA EJECUCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN
9	13-jun.-24	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	\$ 26.730.000,00	3	PAGO GEOMAG PERFORACIONES POR TRANSPORTE DE EQUIPOS
10	13-jun.-24	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	\$ 12.473.206,00	4	PAGO A SYMAQ POR MANO DE OBRA EXCAVACIONES
11	13-jun.-24	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	\$ 6.426.000,00	1	PAGO A CANTERA LA ROCA 2 POR COMPRA DE AGREGADOS PÉTREOS.
12	13-jun.-24	PAGO DIRECTO ANTICIPO A CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACIONES S.A.S.	\$ 78.631.945,00	4	PAGO DIRECTO A CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACIONES SAS POR MANO DE OBRA ANCLAJES
13	18-jun.-24	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	\$ 21.509.264,00	4	PAGO ABONO CORTE DE OBRA A H&A S.A.S. POR MANO DE OBRA EJECUCIÓN DE CAISSON
14	24-jun.-24	PAGO DIRECTO A ARGOS S.A.	\$ 30.473.447,00	1	PAGO DIRECTO A ARGOS S.A. POR COMPRA DE CEMENTO GRIS Y ESTRUCTURAL
15	28-jun.-24	PAGO DIRECTO A ARGOS S.A.	\$ 60.946.895,00	1	PAGO DIRECTO A ARGOS S.A. POR COMPRA DE CEMENTO ESTRUCTURAL
16	3-jul.-24	PAGO DIRECTO A FERRETERÍA ANDRES MARTÍNEZ	\$ 48.011.760,22	1	PAGO DIRECTO A FERRETERÍA ANDRES MARTÍNEZ POR COMPRA DE ACERO
17	5-jul.-24	PAGO DIRECTO POR MANO DE OBRA EXCAVACIÓN - SYMAQ SAS	\$ 12.753.217,00	4	PAGO DIRECTO POR MANO DE OBRA EXCAVACIÓN - SYMAQ SAS
18	5-jul.-24	PAGO DIRECTO A PROCIVING SAS	\$ 23.100.000,00	2	PAGO DIRECTO POR ALQUILER DE VOLQUETA - PROCIVING SAS
19	5-jul.-24	PAGO DIRECTO A INGCONAL S.A.S.	\$ 0,00	3	PAGO DIRECTO A INGCONAL S.A.S. POR TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS - CORTE MES DE MAYO Y JUNIO
20	5-jul.-24	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	\$ 4.912.767,00	1	PAGO REEMBOLSO COMPRA DE MATERIAL PÉTREO - CANTERA LA ROCA
21	10-jul.-24	CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACIONES SAS POR MANO DE OBRA ANCLAJES	\$ 90.877.172,40	4	PAGO DIRECTO A CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACIONES SAS POR MANO DE OBRA ANCLAJES
22	15-jul.-24	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	\$ 11.202.150,00	1	PAGO DIRECTO A ARGOS S.A. POR COMPRA DE CEMENTO ESTRUCTURAL
23	15-jul.-24	PAGO DIRECTO DE ANTICIPO A CONSTRUMAT FL SAS	\$ 97.800.356,53	4	PAGO DIRECTO DE ANTICIPO A CONSTRUMAT FL SAS POR MANO DE OBRA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
24	15-jul.-24	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	\$ 26.000.000,00	1	REEMBOLSO POR COMPRA DE ACERO A FERRETERÍA ANDRES MARTÍNEZ
25	23-jul.-24	PAGO DIRECTO CORTE DE OBRA A H&A SAS POR EJECUCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN	\$ 46.007.937,00	4	REEMBOLSO POR MANO DE OBRA A H&A SAS POR EJECUCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN
26	26-jul.-24	PAGO REEMBOLSO COMPRA DE MATERIAL PÉTREO - CANTERA LA ROCA	\$ 5.801.250,00	1	REEMBOLSO POR COMPRA DE MATERIAL PÉTREO A CANTERA LA ROCA
27	26-jul.-24	REEMBOLSO POR TRANSPORTE DE MAQUINARIA- CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACIONES SAS	\$ 4.250.000,00	3	REEMBOLSO POR TRANSPORTE DE MAQUINARIA A CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACIONES SAS
28	26-jul.-24	REEMBOLSO POR COMPRA DE ACERO - FERRETERÍA ANDRES MARTÍNEZ	\$ 4.905.108,00	1	REEMBOLSO POR COMPRA DE ACERO A FERRETERÍA ANDRÉS MARTÍNEZ
29	1-ago.-24	TERRAM CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	\$ 46.708.200,00	4	PAGO DE ANTICIPO DEL 50% DEL CONTRATO CTO-MON-007 A REALIZAR DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONQUIRÁ-TOGUI PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 3269 DE 2023
30	2-ago.-24	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS PCE SAS	\$ 43.560.000,00	3	TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO DE CANTERA Y EXCAVACIÓN

DATOS ESPECÍFICOS					
ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
31	2-ago.-24	HERNÁNDEZ & ANGULO CONSTRUCCIÓN	\$ 21.469.958,00	4	ACTA FINAL CONTRATO N° CTO-MON-004 MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUEIRÁ- TOGUI, MUROS DE CONTENCIÓN,
32	2-ago.-24	PAGO DIRECTO A PROCIVING SAS	\$ 23.099.999,95	3	ALQUILER DE VOLQUETA,
33	2-ago.-24	PAGO DIRECTO A DISTRIBUIDORA FERREACERO SAS POR COMPRA DE ACERO	\$ 20.401.338,00	1	REEMBOLSO POR COMPRA DE ACERO A FERREACERO
34	2-ago.-24	PAGO DIRECTO A CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACIONES SAS POR EJECUCIÓN DE ANCLAJES	\$ 54.082.436,40	4	EXCAVACIÓN, PILOTES, DRENES
35	2-ago.-24	PAGO DIRECTO A CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACIONES SAS POR EJECUCIÓN DE ANCLAJES	\$ 12.798.216,84	4	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES : MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUEIRÁ - TOGUI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
36	9-ago.-24	PAGO DIRECTO PAGO COMPRA DE ACERO - FERREACEROS	\$ 17.591.236,00	1	PAGO DIRECTO A FERREACEROS POR COMPRA DE ACERO
37	21-ago.-24	PAGO ACTA N° 2 CONTRATO N° CTO-MON-005 MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUEIRÁ- TOGUI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PERIODO DEL 12 DE JULIO AL 11 DE AGOSTO DEL 2024	\$ 27.667.590,00	4	PAGO A H&A POR MANO DE OBRA EN LOS MUROS DE CONTENCIÓN
38	21-ago.-24	PAGO DIRECTO A ARGOS S.A. POR COMPRA DE CEMENTO ESTRUCTURAL	\$ 4.587.017,00	1	PAGO DIRECTO A ARGOS S.A. POR COMPRA DE CEMENTO ESTRUCTURAL
39	21-ago.-24	PAGO DIRECTO A CONSTRUMAX POR COMPRA DE CEMENTO ESTRUCTURAL	\$ 12.720.174,80	1	PAGO DIRECTO A CONSTRUMAX POR COMPRA DE CEMENTO ESTRUCTURAL
40	23-ago.-24	PAGO DIRECTO A FERREACEROS POR COMPRA DE ACERO	\$ 28.294.256,00	1	PAGO DIRECTO A FERREACEROS POR COMPRA DE ACERO
41	28-ago.-24	PAGO DIRECTO A FERREACEROS POR COMPRA DE ACERO	\$ 2.811.542,00	1	PAGO DIRECTO A FERREACEROS POR COMPRA DE ACERO
42	05-sep.-24	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	\$ 35.224.000,00	1	REEMBOLSO POR COMPRA DE CEMENTO - DISTRIBUIDORA CONSTRUMAX SAS
43	05-sep.-24	PAGO DIRECTO A CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACIONES SAS POR EJECUCIÓN DE ANCLAJES	\$ 74.438.993,00	4	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES : MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUEIRÁ - TOGUI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
44	05-sep.-24	PAGO ACTA N° 3 CONTRATO N° CTO-MON-005 MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUEIRÁ- TOGUI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PERIODO DEL 12 DE AGOSTO AL 28 DE AGOSTO DEL 2024	\$ 30.726.166,50	4	PAGO A H&A POR MANO DE OBRA EN LOS MUROS DE CONTENCIÓN

DATOS ESPECÍFICOS					
ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
45	09-sep.-24	PAGO DIRECTO A FERREACEROS POR COMPRA DE ACERO	\$ 22.596.462,71	1	PAGO DIRECTO A FERREACEROS POR COMPRA DE ACERO
46	09-sep.-24	PAGO DIRECTO POR COMPRA DE CEMENTO ESTRUCTURAL - DISTRIBUIDORA CONSTRUMAX	\$ 19.320.000,00	1	PAGO DIRECTO POR COMPRA DE CEMENTO ESTRUCTURAL - DISTRIBUIDORA CONSTRUMAX

Fuente: Elaboración propia

El contratista agoto la totalidad del recurso del anticipo, el cual corresponde al 30% del valor del contrato tal como se relaciona a continuación:

Tabla 16. Resumen informe de inversión y buen manejo de anticipo:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	COMPRA DE MATERIALES	\$ 509.009.857,37	\$ 487.689.858,37	\$ 509.009.857,37	\$ -
2	ALQUILER DE EQUIPOS	\$ 69.299.999,95	\$ 69.299.999,95	\$ 69.299.999,95	\$ -
3	TRANSPORTE DE MATERIALES CANTERA, EXCAVACIÓN, CEMENTOS, ACERO Y EQUIPOS	\$ 119.540.000,00	\$ 119.540.000,00	\$ 119.540.000,00	\$ -
4	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	\$ 783.130.697,63	\$ 783.130.697,63	\$ 783.130.697,63	\$ -
	TOTALES	\$ 1.480.980.554,95	\$ 1.408.337.926,74	\$ 1.480.980.554,95	\$ -

Fuente: Elaboración propia

Anexo No. 8. Seguimiento al anticipo.

8. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO DE OBRA

Durante la ejecución del contrato se realizó el seguimiento a las actividades de obra ejecutadas por el contratista en los 15 puntos críticos.

8.1.DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante la ejecución del contrato se llevaron a cabo las siguientes actividades:

MURO 1

Dentro de las actividades realizadas en la ejecución del muro No. 1 se encuentran las siguientes:

- Se realizó sondeos en el PK 4+090 para verificación, iniciando a una profundidad de 2,00 m y alcanzando los 6,50 m, mediante sistema de rotación en roca.
- Se realizó trabajos de localización y replanteo con comisión topográfica.
- Se realizó la excavación mecánica para la construcción del muro.
- Se realizó la fundida de solado de limpieza.
- Se realizó la perforación y fundida de anclajes verticales en cimentación del muro.
- Se realizó el amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en concreto.
- Se realizó el amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en el muro No. 1.
- Pantallas en concreto terminadas en el muro.
- Se realizó la instalación de geodren vial.
- Se realizó el relleno con material de afirmado y la compactación correspondiente.
- Se realizó la instalación de geotextil para separación subrasante.
- Se realizó el suministro, extendida y compactación de material seleccionado para base granular.
- Se realizó la instalación de emulsión asfáltica (riego de liga) y mezcla asfáltica tipo MDC-25.
- Se realizó la excavación y relleno con material de afirmado para cunetas del muro.
- Se realizó la construcción de cunetas en concreto



MURO 2

Dentro de las actividades realizadas en la ejecución del muro No. 2 se encuentran las siguientes:

- Se realizó trabajos de localización y replanteo con comisión topográfica.

- Se realizó trabajos de verificación de cotas y niveles con comisión topográfica.
- Se realizó la excavación mecánica para la construcción del muro.
- Se realizó la fundida del solado de limpieza para cimentación del muro.
- Se realizó perforaciones para anclajes de la cimentación del muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en concreto en el muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto en el muro.
- Pantallas en concreto terminadas en el muro.
- Se realizó la instalación de geodren vial.
- Se realizó el relleno con material de afirmado y la compactación correspondiente.
- Se realizó la instalación de geotextil para separación subrasante.
- Se realizó el suministro, extendida y compactación de material seleccionado para base granular.
- Se realizó la instalación de emulsión asfáltica (riego de liga) y mezcla asfáltica tipo MDC-25.
- Se realizó la excavación y relleno con material de afirmado para cunetas del muro.
- Se realizó la construcción de cunetas en concreto



MURO 3

Dentro de las actividades realizadas en la ejecución del muro No. 3 se encuentran las siguientes:

- Se realizó sondeos en el PK 4+500 para verificación, iniciando a una profundidad de 2,50 m y alcanzando los 6,50 m.
- Se realizó trabajos de localización y replanteo con comisión topográfica.
- Se realizó la excavación mecánica para la construcción del muro.
- Se realizó la perforación y fundida de anclajes verticales en cimentación del muro.
- Se realizó la fundida del solado de limpieza para cimentación del muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en concreto en el muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto en el muro.
- Pantallas en concreto terminadas en el muro.
- Se realizó la instalación de geodren vial.
- Se realizó el relleno con material de afirmado y la compactación correspondiente.
- Se realizó la instalación de geotextil para separación subrasante.
- Se realizó el suministro, extendida y compactación de material seleccionado para base granular.
- Se realizó la instalación de emulsión asfáltica (riego de liga) y mezcla asfáltica tipo MDC-25.
- Se realizó la excavación y relleno con material de afirmado para cunetas del muro.

- Se realizó la construcción de cunetas en concreto.



MURO 4

Dentro de las actividades realizadas en la ejecución del muro No. 4 se encuentran las siguientes:

- Se realizó trabajos de localización y replanteo con comisión topográfica.
- Se realizó la limpieza manual de vegetación para la ubicación del muro en el sitio crítico (PK 4+544).
- Se realizó la excavación mecánica para la construcción del muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de concreto para núcleos de caisson en el muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo para viga de cimentación del muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto en el muro.
- Pantallas en concreto terminadas en el muro.
- Se realizó perforaciones para drenes horizontales en el muro.
- Se realizó la instalación de geodren vial.
- Se realizó el relleno con material de afirmado y la compactación correspondiente.
- Se realizó la instalación de geotextil para separación subrasante.
- Se realizó el suministro, extendida y compactación de material seleccionado para base granular.
- Se realizó la instalación de emulsión asfáltica (riego de liga) y mezcla asfáltica tipo MDC-25.
- Se realizó la excavación y relleno con material de afirmado para cunetas del muro.
- Se realizó la construcción de cunetas en concreto.



MURO 5

Dentro de las actividades realizadas en la ejecución del muro No. 5 se encuentran las siguientes:

- Se realizó trabajos de localización y replanteo con comisión topográfica.
- Se realizó la excavación mecánica para cimentación del muro.
- Se realizó la perforación y fundida de anclajes verticales en cimentación del muro.
- Se realizó la fundida del solado de limpieza para cimentación del muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en concreto en el muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto en el muro.
- Pantallas en concreto terminadas en el muro.
- Se realizó perforaciones para drenes horizontales en el muro.
- Se realizó la instalación de geodren vial.
- Se realizó el relleno con material de afirmado y la compactación correspondiente.
- Se realizó la instalación de geotextil para separación subrasante.
- Se realizó el suministro, extendida y compactación de material seleccionado para base granular.
- Se realizó la instalación de emulsión asfáltica (riego de liga) y mezcla asfáltica tipo MDC-25.
- Se realizó la excavación y relleno con material de afirmado para cunetas del muro.
- Se realizó la construcción de cunetas en concreto.



MURO 6

Dentro de las actividades realizadas en la ejecución del muro No. 6 se encuentran las siguientes:

- Se realizó sondeos en el PK 4+940 para verificación y replanteo.
- Se realizó trabajos de localización y replanteo con comisión topográfica.
- Se realizó la excavación mecánica para la construcción del muro.
- Se realizó la perforación y fundida de anclajes verticales en cimentación del muro.
- Se realizó la fundida del solado de limpieza para cimentación del muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en concreto en el muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto en el muro.
- Pantallas en concreto terminadas en el muro.
- Se realizó perforaciones para drenes horizontales en el muro.
- Se realizó la instalación de geodren vial.
- Se realizó el relleno con material de afirmado y la compactación correspondiente.

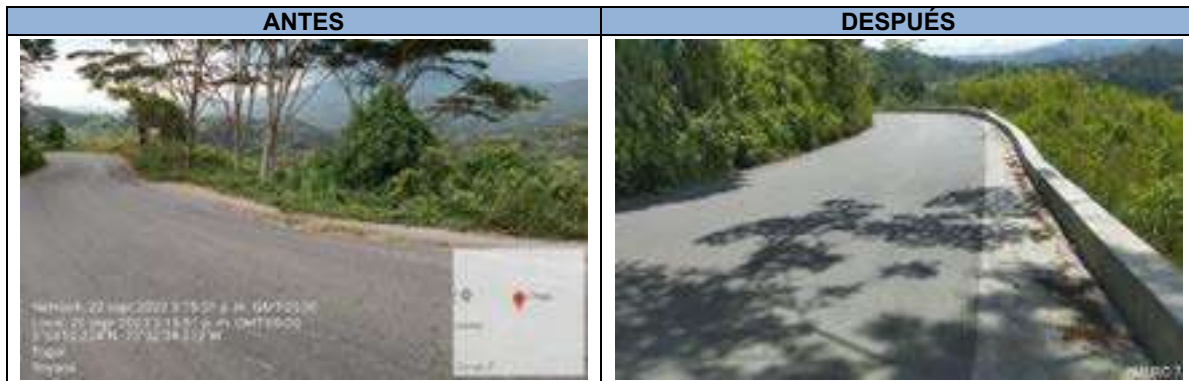
- Se realizó la instalación de geotextil para separación subrasante.
- Se realizó el suministro, extendida y compactación de material seleccionado para base granular.
- Se realizó la instalación de emulsión asfáltica (riego de liga) y mezcla asfáltica tipo MDC-25.
- Se realizó la excavación y relleno con material de afirmado para cunetas del muro.
- Se realizó la construcción de cunetas en concreto.



MURO 7

Dentro de las actividades realizadas en la ejecución del muro No. 7 se encuentran las siguientes:

- Se realizó trabajos de localización y replanteo con comisión topográfica.
- Se realizó la excavación mecánica para la construcción del muro.
- Se realizó la perforación y fundida de anclajes verticales en cimentación del muro.
- Se realizó la fundida del solado de limpieza para cimentación del muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en concreto en el muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto en el muro.
- Pantallas en concreto terminadas en el muro.
- Se realizó perforaciones para drenes horizontales en el muro.
- Se realizó la instalación de geodren vial.
- Se realizó el relleno con material de afirmado y la compactación correspondiente.
- Se realizó la instalación de geotextil para separación subrasante.
- Se realizó el suministro, extendida y compactación de material seleccionado para base granular.
- Se realizó la instalación de emulsión asfáltica (riego de liga) y mezcla asfáltica tipo MDC-25.
- Se realizó la excavación y relleno con material de afirmado para cunetas del muro.
- Se realizó la construcción de cunetas en concreto.



MURO 7ª

Dentro de las actividades realizadas en la ejecución del muro No. 7A se encuentran las siguientes:

- Se realizó trabajos de localización y replanteo con comisión topográfica.
- Se realizó la excavación mecánica para la construcción del muro.
- Se realizó la perforación y fundida de anclajes verticales en cimentación del muro.
- Se realizó la fundida del solado de limpieza para cimentación del muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en concreto en el muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto en el muro.
- Pantallas en concreto terminadas en el muro.
- Se realizó perforaciones para drenes horizontales en el muro.
- Se realizó la instalación de geodren vial.
- Se realizó el relleno con material de afirmado y la compactación correspondiente.
- Se realizó la instalación de geotextil para separación subrasante.
- Se realizó el suministro, extendida y compactación de material seleccionado para base granular.
- Se realizó la instalación de emulsión asfáltica (riego de liga) y mezcla asfáltica tipo MDC-25.
- Se realizó la excavación y relleno con material de afirmado para cunetas del muro.
- Se realizó la construcción de cunetas en concreto.



MURO 8

Dentro de las actividades realizadas en la ejecución del muro No. 8 se encuentran las siguientes:

- Se realizó trabajos de localización y replanteo con comisión topográfica.
- Se realizó la excavación con martillos neumáticos para la construcción de caisson en el muro.
- Se realizó trabajos de verificación de cotas y niveles con comisión topográfica.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de concreto para núcleos de caisson en el muro.
- Se realizó la fundida del solado de limpieza para cimentación del muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo para viga de cimentación del muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto en el muro.
- Pantallas en concreto terminadas en el muro.
- Se realizó perforaciones para drenes horizontales en el muro.
- Se realizó la instalación de geodren vial.
- Se realizó el relleno con material de afirmado y la compactación correspondiente.
- Se realizó la instalación de geotextil para separación subrasante.
- Se realizó el suministro, extendida y compactación de material seleccionado para base granular.
- Se realizó la instalación de emulsión asfáltica (riego de liga) y mezcla asfáltica tipo MDC-25.
- Se realizó la excavación y relleno con material de afirmado para cunetas del muro.
- Se realizó la construcción de cunetas en concreto.



MURO 9

Dentro de las actividades realizadas en la ejecución del muro No. 9 se encuentran las siguientes:

- Se realizó sondeos en el PK 5+170 para verificación y replanteo.
- Se realizó trabajos de localización y replanteo con comisión topográfica.
- Se realizó la excavación mecánica para la construcción del muro.
- Se realizó trabajos de verificación de cotas y niveles con comisión topográfica.
- Se realizó la perforación y fundida de anclajes verticales en cimentación del muro.
- Se realizó la fundida del solado de limpieza para cimentación del muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en concreto en el muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto en el muro.
- Pantallas en concreto terminadas en el muro.
- Se realizó la instalación de geodren vial.
- Se realizó el relleno con material de afirmado y la compactación correspondiente.
- Se realizó la instalación de geotextil para separación subrasante.

- Se realizó el suministro, extendida y compactación de material seleccionado para base granular.
- Se realizó la instalación de emulsión asfáltica (riego de liga) y mezcla asfáltica tipo MDC-25.
- Se realizó la excavación y relleno con material de afirmado para cunetas del muro.
- Se realizó la construcción de cunetas en concreto.



MURO 10

Dentro de las actividades realizadas en la ejecución del muro No. 10 se encuentran las siguientes:

- Se realizó actividades de tala de árboles en cercas vivas de los linderos de los sitios críticos.
- Se realizó trabajos de localización y replanteo con comisión topográfica.
- Se realizó la excavación mecánica para la construcción del muro.
- Se realizó trabajos de verificación de cotas y niveles con comisión topográfica.
- Se realizó la perforación y fundida de anclajes verticales en cimentación del muro.
- Se realizó la fundida del solado de limpieza para cimentación del muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en concreto en el muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto en el muro.
- Pantallas en concreto terminadas en el muro.
- Se realizó la instalación de geodren vial.
- Se realizó el relleno con material de afirmado y la compactación correspondiente.
- Se realizó la instalación de geotextil para separación subrasante.
- Se realizó el suministro, extendida y compactación de material seleccionado para base granular.
- Se realizó la instalación de emulsión asfáltica (riego de liga) y mezcla asfáltica tipo MDC-25.
- Se realizó la excavación y relleno con material de afirmado para cunetas del muro.
- Se realizó la construcción de cunetas en concreto.



MURO 11

Dentro de las actividades realizadas en la ejecución del muro No. 11 se encuentran las siguientes:

- Se realizó sondeos en el PK 5+450 para verificación y replanteo.
- Se realizó trabajos de localización y replanteo con comisión topográfica.
- Se realizó la excavación mecánica para la construcción del muro.
- Se realizó trabajos de verificación de cotas y niveles con comisión topográfica.
- Se realizó la perforación y fundida de anclajes verticales en cimentación del muro.
- Se realizó la fundida del solado de limpieza para cimentación del muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en concreto en el muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto en el muro.
- Pantallas en concreto terminadas en el muro.
- Se realizó la instalación de geodren vial.
- Se realizó el relleno con material de afirmado y la compactación correspondiente.
- Se realizó la instalación de geotextil para separación subrasante.
- Se realizó el suministro, extendida y compactación de material seleccionado para base granular.
- Se realizó la instalación de emulsión asfáltica (riego de liga) y mezcla asfáltica tipo MDC-25.
- Se realizó la excavación y relleno con material de afirmado para cunetas del muro.
- Se realizó la construcción de cunetas en concreto.



MURO 12

Dentro de las actividades realizadas en la ejecución del muro No. 12 se encuentran las siguientes:

- Se realizó sondeos en el PK 5+730 para verificación y replanteo.
- Se realizó trabajos de localización y replanteo con comisión topográfica.
- Se realizó la excavación mecánica para la construcción del muro.
- Se realizó trabajos de verificación de cotas y niveles con comisión topográfica.
- Se realizó la perforación y fundida de anclajes verticales en cimentación del muro.
- Se realizó la fundida del solado de limpieza para cimentación del muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en concreto en el muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto en el muro.
- Pantallas en concreto terminadas en el muro.
- Se realizó la instalación de geodren vial.
- Se realizó el relleno con material de afirmado y la compactación correspondiente.
- Se realizó la instalación de geotextil para separación subrasante.
- Se realizó el suministro, extendida y compactación de material seleccionado para base granular.
- Se realizó la instalación de emulsión asfáltica (riego de liga) y mezcla asfáltica tipo MDC-25.
- Se realizó la excavación y relleno con material de afirmado para cunetas del muro.
- Se realizó la construcción de cunetas en concreto.



MURO 13

Dentro de las actividades realizadas en la ejecución del muro No. 13 se encuentran las siguientes:

- Se realizó sondeos en el PK 5+910 para verificación y replanteo.
- Se realizó trabajos de localización y replanteo con comisión topográfica.
- Se realizó la excavación mecánica para la construcción del muro.
- Se realizó trabajos de verificación de cotas y niveles con comisión topográfica.
- Se realizó la perforación y fundida de anclajes verticales en cimentación del muro.
- Se realizó la fundida del solado de limpieza para cimentación del muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en concreto en el muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto en el muro.
- Pantallas en concreto terminadas en el muro.
- Se realizó la instalación de geodren vial.

- Se realizó el relleno con material de afirmado y la compactación correspondiente.
- Se realizó la instalación de geotextil para separación subrasante.
- Se realizó el suministro, extendida y compactación de material seleccionado para base granular.
- Se realizó la instalación de emulsión asfáltica (riego de liga) y mezcla asfáltica tipo MDC-25.
- Se realizó la excavación y relleno con material de afirmado para cunetas del muro.
- Se realizó la construcción de cunetas en concreto.



MURO 14

Dentro de las actividades realizadas en la ejecución del muro No. 14 se encuentran las siguientes:

- Se realizó sondeos en el PK 6+140 para verificación y replanteo.
- Se realizó actividades de tala de árboles en cercas vivas de los linderos de los sitios críticos.
- Se realizó trabajos de localización y replanteo con comisión topográfica.
- Se realizó la excavación en roca para la construcción del muro.
- Se realizó trabajos de verificación de cotas y niveles con comisión topográfica.
- Se realizó la perforación y fundida de anclajes verticales en cimentación del muro.
- Se realizó la fundida del solado de limpieza para cimentación del muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en concreto en el muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto en el muro.
- Pantallas en concreto terminadas en el muro.
- Se realizó la instalación de geodren vial.
- Se realizó el relleno con material de afirmado y la compactación correspondiente.
- Se realizó la instalación de geotextil para separación subrasante.
- Se realizó el suministro, extendida y compactación de material seleccionado para base granular.
- Se realizó la instalación de emulsión asfáltica (riego de liga) y mezcla asfáltica tipo MDC-25.
- Se realizó la excavación y relleno con material de afirmado para cunetas del muro.
- Se realizó la construcción de cunetas en concreto.



MURO 15

Dentro de las actividades realizadas en la ejecución del muro No. 15 se encuentran las siguientes:

- Se realizó sondeos en el PK 6+270 para verificación y replanteo.
- Se realizó trabajos de localización y replanteo con comisión topográfica.
- Se realizó la excavación para la construcción del muro.
- Se realizó la perforación y fundida de pilotes en concreto.
- Se realizó la fundida del solado de limpieza para cimentación del muro.
- Se realizó perforaciones para drenes horizontales en el muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en concreto en el muro.
- Se realizó amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto en el muro.
- Pantallas en concreto terminadas en el muro.
- Se realizó la instalación de geodren vial.
- Se realizó el relleno con material de afirmado y la compactación correspondiente.
- Se realizó la instalación de geotextil para separación subrasante.
- Se realizó el suministro, extendida y compactación de material seleccionado para base granular.
- Se realizó la instalación de emulsión asfáltica (riego de liga) y mezcla asfáltica tipo MDC-25.
- Se realizó la excavación y relleno con material de afirmado para cunetas del muro.
- Se realizó la construcción de cunetas en concreto.



8.2.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS

El contrato de obra se desarrolló de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación LPGB-002-2023. En el caso de los ítems No Previsto, se presentaron las respectivas especificaciones técnicas y procesos constructivos. Anexo se remiten los diseños y certificados de calidad de los materiales empleados.

Anexo No. 9. Certificados de calidad

8.3.CONTROL DE DISEÑOS Y CONCEPTOS TÉCNICOS

Para la ejecución del contrato de obra, se llevó a cabo la revisión detallada de los diseños entregados por la Gobernación de Boyacá, los cuales fueron consolidados en el Informe Cero, documento que resume y agrupa las actividades de planeación y análisis previas al inicio formal del proyecto. Como resultado de dicha revisión, se identificó la necesidad de actualizar y complementar los diseños inicialmente suministrados, considerando las condiciones reales del terreno, el estado actual de progresión de las fallas y las afectaciones estructurales que, en algunos casos, habían evolucionado respecto a lo diagnosticado en los estudios previos.

En atención a lo anterior, el contratista, durante el desarrollo de las actividades preliminares, adelantó la actualización y complementación de los diseños correspondientes a los muros No. 1 al 15. Estos documentos fueron radicados mediante la comunicación GIC-GB-221-24 del 25 de octubre de 2024, como parte del cumplimiento de las obligaciones técnicas establecidas en el contrato.

Anexo No. 10. Diseños y conceptos técnicos de obra

8.4.PLANOS

El contratista realizó la entrega de los planos récords, donde se muestra la construcción del proyecto tal como se ejecutó, incluyendo todas las modificaciones y cambios realizados.

Anexo No. 11. Planos récords de obra

8.5.ACTAS DE SEGUIMIENTO

8.5.1. ACTAS DE COMITÉ

Durante la ejecución del contrato se realizaron comités de seguimiento con presencia de contratista e interventoría, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 17. Acta de Comité.

Comité	Fecha
Comité de seguimiento	23/04/2024
Comité de seguimiento	30/04/2024
Comité de seguimiento	07/05/2025
Comité de seguimiento	14/05/2025
Comité de seguimiento	28/05/2025

Comité	Fecha
Comité de seguimiento	04/06/2025
Comité de seguimiento	14/06/2025
Comité de seguimiento	10/07/2024
Comité de seguimiento	11/09/2024
Comité de seguimiento	18/09/2024
Comité de seguimiento	25/09/2024
Comité de seguimiento	02/10/2024
Comité de seguimiento	16/10/2024
Comité de seguimiento	30/10/2024
Comité de seguimiento	07/11/2024
Comité de seguimiento	21/11/2024
Comité de seguimiento	05/12/2024
Comité de seguimiento	16/01/2025
Comité de seguimiento	30/01/2025
Comité de seguimiento	04/02/2025
Comité de seguimiento	06/03/2025
Comité de seguimiento	13/03/2025
Comité de seguimiento	06/05/2025
Comité de seguimiento	16/05/2025
Comité de seguimiento	30/05/2025
Comité de seguimiento	11/06/2025

Fuente: Elaboración propia

8.5.2. ACTAS DE VECINDAD

Previo al inicio de las actividades de obra, se realizó el levantamiento de las actas de vecindad, las cuales permitieron documentar el estado inicial de los predios, viviendas, cerramientos y demás elementos cercanos al área de intervención, con el fin de prevenir conflictos con los propietarios o residentes, especialmente si durante la ejecución de la obra surgen reclamaciones por daños.

De igual manera, al finalizar las actividades de obra, se realizó el cierre respectivo de las actas de vecindad, en donde se verificó que no se presentaron daños ocasionados por la ejecución de la obra.

Estas actas se encuentran relacionadas dentro del anexo 12. Actas de seguimiento.

8.5.3. OTRAS ACTAS

Previo al inicio de las actividades de obra y durante la ejecución del contrato se llevaron a cabo diferentes socializaciones dentro de las cuales se encuentran:

Tabla 18. Otras actas

Comité	Fecha
Socialización del proyecto	23/04/2024
Socialización del proyecto y cierres viales	07/03/2025

Fuente: Elaboración propia

Anexo No. 12. Actas de seguimiento

8.6.PROGRAMACIÓN DE OBRA

Durante la ejecución del contrato se realizaron modificaciones a la programación de la obra, teniendo en cuenta las modificaciones que se realizaron en el contrato.

Anexo No. 13. Programación de obra

8.7.CONTROL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MATERIALES

Durante la ejecución del contrato, el contratista presento los resultados de los ensayos de laboratorio realizados durante la ejecución del contrato, los cuales fueron verificados por parte de la interventoría de acuerdo a las especificaciones técnicas. A continuación, se relacionan los ensayos realizados:

Tabla 19. Ensayos realizados al concreto - obra

DESCRIPCIÓN	EDAD (DÍAS)	FECHA DE MOLDEO	ELEMENTO	RESISTENCIA (%)	CUMPLIMIENTO NORMA (SI/NO)
CONCRETO DE 4000 PSI	27	10/05/2024	MURO 4- CAISSON	116%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	14	17/05/2024	MURO 4	108%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	21	17/05/2024	MURO 4	118%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	21	17/05/2024	MURO 4	127%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	28	17/05/2024	MURO 4	145%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	7	13/06/2024	MURO 4 VIGA MD1	131%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	7	20/06/2024	ZAPATA MURO 2	111%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	14	20/06/2024	ZAPATA MURO 2, MODULO 3 Y4	107%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	56	18/07/2024	MURO 9 PANTALLA	108%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	21	22/08/2024	MURO 3- ZAPATA	113%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	28	22/08/2024	ZAPATA MURO 3	121%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	55	2/09/2024	MURO 10 PANTALLA	115%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	56	3/09/2024	PANTALLA MURO 7	113%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	14	9/09/2024	MURO 7	101%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	28	9/09/2024	MURO 7	110%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	56	9/09/2024	MURO 7	118%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	56	13/09/2024	MURO 3	133%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	28	20/09/2024	MURO 12 ZAPATA	105%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	69	4/02/2025	MURO 11 ZAPATA	125%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	17	4/02/2025	MURO 15 PILOTES	118%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	27	22/02/2025	ZAPATA MURO 1	124%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	6	23/02/2025	PANTALLAS MURO 1	124%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	28	4/03/2025	MURO 11 PANTALLA	130%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	14	11/03/2025	MURO 13 PANTALLA	112%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	28	11/03/2025	MURO 13 PANTALLA	133%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	28	20/03/2025	MURO 14 ZAPATA	119%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	13	9/04/2025	MURO 15 PANTALLA	135%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	5	9/04/2025	MURO 15 ZAPATA	126%	SI

Fuente: Elaboración propia

Tabla 20. Resultados ensayos de densidades - obra

DESCRIPCIÓN	FECHA TOMA	DENSIDAD (%)	MATERIAL	CUMPLIMIENTO NORMA (SI/NO)
MURO 8-1	9/10/2024	99,50%	AFIRMADO	SI
MURO 8-2	9/10/2024	95,90%	AFIRMADO	SI
MURO 8-3	9/10/2024	98,60%	AFIRMADO	SI
MURO 5 CAPA INTERMEDIA	9/10/2024	96,60%	AFIRMADO	SI
MURO 4 CAPA INTERMEDIA	9/10/2024	95,40%	AFIRMADO	SI
MURO 4-2 CAPA INTERMEDIA	9/10/2024	96,20%	AFIRMADO	SI

DESCRIPCIÓN	FECHA TOMA	DENSIDAD (%)	MATERIAL	CUMPLIMIENTO NORMA (SI/NO)
MURO 5 - 1	30/10/2024	97,40%	AFIRMADO	SI
MURO 5 - 2	30/10/2024	98,90%	AFIRMADO	SI
MURO 5 - 3	30/10/2024	95,30%	AFIRMADO	SI
MURO 6 - 1	30/10/2024	96,60%	AFIRMADO	SI
MURO 6 - 1	30/10/2024	96,40%	AFIRMADO	SI
MURO 7B - 1	30/10/2024	97,80%	AFIRMADO	SI
MURO 7B - 2	30/10/2024	95,10%	AFIRMADO	SI
MURO 2	10/12/2024	97,40%	AFIRMADO	SI
MURO 12	10/12/2024	98,80%	AFIRMADO	SI
MURO 9	10/12/2024	97,80%	AFIRMADO	SI
MURO 10	10/12/2024	95,10%	AFIRMADO	SI
MURO 2 - ESTRIBO DERECHO	10/12/2024	98,10%	BASE GRANULAR	SI
MURO 2 - EJE	10/12/2024	98,80%	BASE GRANULAR	SI
MURO 2 - IZQUIERDO	10/12/2024	99,90%	BASE GRANULAR	SI
MURO 3 - DERECHO	10/12/2024	99,40%	BASE GRANULAR	SI
MURO 4 - COSTADO IZQUIERDO	11/12/2024	103,90%	BASE GRANULAR	SI
MURO 5 - COSTADO IZQUIERDO	11/12/2024	106,70%	BASE GRANULAR	SI
MURO 6	16/12/2024	103,90%	BASE GRANULAR	SI
MURO 6	18/12/2024	103,90%	BASE GRANULAR	SI
MURO 7	18/12/2024	98,30%	BASE GRANULAR	SI
MURO 7	18/12/2024	108,60%	BASE GRANULAR	SI
MURO 5	18/12/2024	105,20%	BASE GRANULAR	SI
MURO 10	20/12/2025	99,90%	BASE GRANULAR	SI
MURO 9	20/12/2025	98,30%	BASE GRANULAR	SI
MURO 14 COSTADO DERECHO	19/05/2025	103,70%	BASE GRANULAR	SI
MURO 14-15 EJE	19/05/2025	102,00%	BASE GRANULAR	SI
MURO 14-15 COSTADO DERECHO	19/05/2025	102,30%	BASE GRANULAR	SI
MURO 14-15 COSTADO IZQUIERDO	19/05/2025	103,60%	BASE GRANULAR	SI
MURO 14-15 EJE	19/05/2025	103,00%	BASE GRANULAR	SI
MURO 7 COSTADO DERECHO	21/05/2025	100,10%	BASE GRANULAR	SI
MURO7 COSTADO DERECHO	21/05/2025	100,30%	BASE GRANULAR	SI
MURO 13 COSTADO DERECHO	21/05/2025	106,2	BASE GRANULAR	SI
MURO 13 COSTADO IZQUIERDO	21/05/2025	101,3	BASE GRANULAR	SI
MURO 12 COSTADO DERECHO	21/05/2025	99,7	BASE GRANULAR	SI
MURO 12 COSTADO IZQUIERDO	21/05/2025	105,5	BASE GRANULAR	SI
MURO 14	21/05/2025	97,90%	AFIRMADO	SI
MURO 11	21/05/2025	97,70%	AFIRMADO	SI
MURO 7	21/05/2025	99,60%	AFIRMADO	SI
MURO 13	21/05/2025	100,10%	AFIRMADO	SI
MURO 1	26/05/2025	100,20%	BASE GRANULAR	SI
MURO 11 COSTADO DERECHO	26/05/2025	105,10%	BASE GRANULAR	SI
MURO 11 COSTADO IZQUIERDO	26/05/2025	99,50%	BASE GRANULAR	SI
MURO 15 COSTADO DERECHO	26/05/2025	101,20%	BASE GRANULAR	SI
MURO 15 COSTADO IZQUIERDO	26/05/2025	100,40%	BASE GRANULAR	SI

Fuente: Elaboración propia

Tabla 21. Resultados ensayos de mezcla asfáltica MDC-25

DESCRIPCIÓN	FECHA TOMA	RESULTADO	CUMPLIMIENTO NORMA (SI/NO)
% DE ASFALTO	19/05/2025	5,48%	SI
ESTABILIDAD (Kg)	19/05/2025	1224,98	SI
FLUJO (mm)	19/05/2025	3,73	SI
ESTABILIDAD/FLUJO	19/05/2025	3,73	SI
% DE ASFALTO	21/05/2025	5,32%	SI
ESTABILIDAD (Kg)	21/05/2025	1240,32	SI
FLUJO (mm)	21/05/2025	3,0	SI
ESTABILIDAD/FLUJO	21/05/2025	3,87	SI
% DE ASFALTO	22/05/2025	5,41%	SI
ESTABILIDAD (Kg)	22/05/2025	1062,29	SI
FLUJO (mm)	22/05/2025	3,12	SI

DESCRIPCIÓN	FECHA TOMA	RESULTADO	CUMPLIMIENTO NORMA (SI/NO)
ESTABILIDAD/FLUJO	22/05/2025	3,23	SI
% DE ASFALTO	23/05/2025	5,43%	SI
ESTABILIDAD (Kg)	23/05/2025	1077,51	SI
FLUJO (mm)	23/05/2025	3,12	SI
ESTABILIDAD/FLUJO	23/05/2025	3,25	SI
% DE ASFALTO	26/05/2025	5,20%	SI
ESTABILIDAD (Kg)	26/05/2025	1246,39	SI
FLUJO (mm)	26/05/2025	3,49	SI
ESTABILIDAD/FLUJO	26/05/2025	3,37	SI
% DE ASFALTO	27/05/2025	5,16%	SI
ESTABILIDAD (Kg)	27/05/2025	1222,59	SI
FLUJO (mm)	27/05/2025	3,49	SI
ESTABILIDAD/FLUJO	27/05/2025	3,31	SI

Fuente: Elaboración propia

Anexo No. 14. Ensayos de laboratorio

8.8.VERIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

Durante la ejecución del contrato de obra, la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales realizó el seguimiento de las cantidades de obra ejecutadas. A continuación, se presenta un resumen de las cantidades ejecutadas durante la ejecución del contrato:

Tabla 22. Cantidades ejecutadas contrato de obra

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD
I. MURO DE CONTENCIÓN			
1,01	EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRETAMOS EN MATERIAL COMÚN A MAQUINA INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	4.788,63
1,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SANITARIA D= 3"	ML	140,30
1,021	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR=95%	M2	5.094,20
1,03	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	0,00
1,04	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	415,87
1,041	MURO DE CONTENCIÓN DE SUELO REFORZADO CON GEOTEXTIL (TIERRA ARMADA) incluye acarreo libre 5 km	M3	25,37
1,05	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	M3	419,26
1,051	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO LANZADO INCLUYE REFUERZO EN MALLA ELECTROSOLDADA 20*20 Q.2	M2	26,13
1,06	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	M3	475,82
1,061	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIA, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2400	M3	2,25
1,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJE PASIVO EN ROCA D=4" CON VARILLA DE 3/4" Y LECHADA AGUA CEMENTO RELACIÓN 0.45	ML	4.876,80
1,071	PILOTE PREEXCAVADO DE CONCRETO DE DIÁMETRO Ø=1.2 (INCLUYE EXCAVACIÓN Y CONCRETO, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	70,20
1,08	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	KG	78.747,21
1,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	M2	5.609,40
1,1	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE, INCLUYE BARRIDO, SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) NORMA INVIA (**)	M3	0,00
1,11	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1H	M2	5.094,20
1,12	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	M3	764,13
II. VARIOS			
2,1	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA DESPUÉS DE 5 KM, (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO)	M3-km	30.361,46
2,2	CONFORMACIÓN DE BOTADERO O ESCOMBRERA	M3	9.561,06
2,3	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	M3	198,70
2,4	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	KG	9.380,65

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD
2,5	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES (ACARREO LIBRE 5 Km.)	M3	547,80
2,6	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3	M3	12,00
2,7	EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMÚN A MAQUINA INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	455,00
2,8	CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO (INCLUYE SELLADO)	ML	2.912,19
III. OBRAS COMPLEMENTARIAS			
NP1	EXCAVACIÓN MANUAL EN ROCA CON COMPRESOR	M3	436,60
NP2	DRENES HORIZONTALES TUBERÍA PVC PERFORADA CON FILTRO 2"	M	2.240,00
NP3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODREN VIAL H <=2.0 M INCLUYE TUBERÍA DE 6" Y TRANSPORTE	ML	663,19
NP4	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	M3	3.522,25
NP5	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-KM	183.168,69
NP6	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRESTAMOS SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE RETIRO)	M3	1.220,61
NP7	PILOTE D=60 CM CONCRETO 21MPa - (3000 PSI) NO INCLUYE REFUERZO (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO)	ML	65,00
NP8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO MCD-25 , INCLUYE BARRIDO, SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) NORMA INVIAS (**)	M3	509,41
NP9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	M3	115,78

Fuente: Elaboración propia

Anexo No. 15. Control de cantidades de obra

8.9.METAS FÍSICAS ALCANZADAS

Durante la ejecución del contrato se ejecutaron un total de 15 muros de contención, ubicados a lo largo del corredor vial categorizada como vía de segundo orden, identificada con el código 62BY11. Se realizó la construcción de 503,52 metros lineales de muro de contención y una longitud total en vía de 826,41 metros lineales.

Con respecto a los muros de contención, estos fueron construidos en concreto reforzado con resistencia de 4000 PSI y presentan las siguientes características estructurales:

- Zapatas con anchos variables entre 1,80 metros y 3,10 metros, y un espesor entre 40 cm y 45 cm.
- Pantallas o vástagos con alturas desde 2,00 metros hasta 3,70 metros, y un espesor entre 35 cm y 40 cm.

Con respecto al tipo de cimentación de los muros construidos se tiene la siguiente información:

- 12 muros fueron construidos con cimentación superficial reforzada mediante anclajes pasivos.
- 2 muros fueron construidos con cimentación tipo caisson de 1,20 metros de diámetro, con una ejecución de 18 unidades a una profundidad promedio de 3,90 metros.
- 1 muro fue construido con pilotes de 60 cm de diámetro y 5 metros de profundidad.

Adicionalmente, se ejecutaron:

- 1440,21 metros lineales de cuneta en concreto de 3000 PSI, como parte del sistema de drenaje superficial.

- 2.240 metros lineales de drenes horizontales, contruidos con tubería de PVC perforada de 2" con filtro, divididos en 128 unidades, con profundidades variables entre 15 y 20 metros.

En cuanto a la construcción del pavimento, se construyó una estructura de 826,41 metros lineales de longitud por un ancho de 6 metros compuesto por:

- Base granular de 15 cm de espesor
- Capa de rodadura en mezcla asfáltica tipo MCD-25 de 10 cm de espesor.

8.10.DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

A lo largo del periodo de ejecución del proyecto, se presentaron condiciones climáticas adversas, caracterizadas por una temporada invernal persistente, que impactó de manera significativa el desarrollo de las actividades programadas. Para el mes de diciembre de 2024 y a lo largo de los meses de enero a junio de 2025, las actividades de obra se vieron afectadas por eventos de precipitación, con lluvias intensas y frecuentes.

La continuidad de las lluvias generó condiciones desfavorables en el frente de obra, tales como: saturación del suelo, dificultades en el acceso y movilidad de la maquinaria e imposibilidad de ejecutar actividades sensibles a la humedad, como excavaciones, fundidas de concreto, procesos de compactación y conformación de pavimento.

Estas condiciones derivaron en una disminución de los rendimientos operativos, reprogramaciones constantes y en algunos casos, paralizaciones temporales de las actividades, lo que generó impactos directos en el cumplimiento del cronograma contractual. No obstante, y con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación climática, el contratista implementó estrategias de adaptación operativa, que permitieron mantener la continuidad del proyecto dentro de los márgenes técnicos y contractuales, minimizando los efectos negativos derivados de las condiciones climáticas, las cuales se relacionan a continuación:

- Reprogramación de actividades en horarios nocturnos y en la madrugada, aprovechando ventanas de tiempo seco.
- Adecuación y fortalecimiento del sistema de drenaje temporal en obra.
- Ajustes logísticos y operacionales que permitieron continuar con frentes de trabajo alternativos.

Por otro lado, mediante las comunicaciones GIC-GB-267-24 del 20 de enero de 2025, GIC-GB-309-25 del 14 de marzo de 2025, GIC-GB-320-25 del 06 de mayo de 2025, GIC-GB-323-25 del 16 de mayo de 2025 y GIC-GB-335-25 del 06 de junio de 2025, se solicitó a la Entidad Contratante adelantar las gestiones correspondientes ante las administraciones municipales de Moniquirá y Togüi, con el fin de ejecutar actividades de desmonte, limpieza y mantenimiento del corredor vial. Estas solicitudes se fundamentan en la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad y funcionalidad de la vía, ya que el deterioro actual del corredor afecta de manera directa la integridad y durabilidad de las obras ejecutadas en el marco del contrato, generando riesgos para su adecuada operación y conservación.

Otra de las dificultades presentadas durante la ejecución de la obra estuvo relacionada con la afectación del terreno en el sector comprendido entre los muros No. 7 y No. 8, una vez finalizada su construcción. Debido a las intensas precipitaciones registradas en la zona, se produjo un desconfinamiento en el sector que conecta dichos muros, generando condiciones de inestabilidad en el área intervenida. Esta situación fue evaluada en conjunto por los especialistas en geotecnia del contratista y de la interventoría, quienes concluyeron la necesidad de extender la estructura del muro No. 7 mediante la continuidad del sistema de contención, empleando una cimentación superficial reforzada con anclajes pasivos. Esta solución técnica tuvo como propósito mitigar el riesgo de deslizamiento y garantizar la estabilidad del tramo, hasta lograr su conexión estructural con el muro No. 8.

De igual manera, y teniendo en cuenta la presencia de acumulación de agua subterránea, la cual aflora por los taludes superiores, inferiores y la banca de la vía, contribuyendo al proceso de desestabilización de los taludes, se identificó la necesidad de implementar medidas de drenaje correctivas. En este sentido, se procedió con la instalación de drenes horizontales en los puntos críticos previamente identificados, con el objetivo de mejorar las condiciones de estabilidad geotécnica y mitigar el riesgo de deslizamientos. Esta intervención permitió incrementar los factores de seguridad del suelo y garantizar la funcionalidad y durabilidad de la vía que comunica los municipios de Monquirá y Togüi.

9. SEGUIMIENTO SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

En el marco de la ejecución del contrato de obra y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizó el seguimiento correspondiente a las actividades relacionadas con la Seguridad Industrial y la Salud Ocupacional durante el desarrollo del proyecto. Este seguimiento tuvo como objetivo verificar la implementación de las medidas de prevención, control y mitigación de riesgos laborales, así como el cumplimiento de la normativa legal vigente y las obligaciones contractuales por parte del contratista.

9.1.MAQUINARÍA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Para la ejecución del contrato, el contratista remitió a la interventoría, los documentos de la maquinaria mínima exigida, la cual se relaciona a continuación y se encuentra anexa en el informe cero:

Tabla 23. Relación de maquinaria contratista de obra

MAQUINARIA (ANEXO TÉCNICO)	CAN	MAQUINARIA O HERRAMIENTA MENOR PRESENTADA	DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR CONTRATISTA
BULLDOZER TIPO D-6 O SIMILAR	1	BULLDOZER MARCA KOMATSU LÍNEA D41P-6 MODELO 2006	CONTRATO
RETROEXCAVADORA 320 O SIMILAR	1	EXCAVADORA DOOSAN LÍNEA DX225LCA MODELO 2013	DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
RETROEXCAVADORA 320 O SIMILAR	1	RETROEXCAVADORA SANY LÍNEA SY007CEQ690K8 MODELO 2025	TARJETA DE REGISTRO DE LA MAQUINARIA
RETROEXCAVADORA JD-510 O SIMILAR	1	RETROEXCAVADORA KOMATSU LÍNEA WB140-2N MODELO 2006	FICHA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MOTONIVELADORA POTENCIA MÍNIMA 120 HP Y MÁX. 215 HP	1	MOTONIVELADORA KOMATSU LÍNEA GD555-3A MODELO 2006 POTENCIA 196 HP	DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
VIBROCOMPACTADOR CA-15 O SIMILAR	1	VIBROCOMPACTADOR ATLAS COPCO DYNAPAC LINEA DYNAPAC CC1200 MODELO 2015	TARJETA DE REGISTRO DE LA MAQUINARIA
VIBROCOMPACTADOR RANA	1	SIN REFERENCIA	FICHA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CORTADORA DE PAVIMENTO	1	CORTADOR DE PISO ESTRUCTURA NACIONAL DISCO NAIROZ 14" DIAMANTADO	DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
COMPRESOR DE 250 PIES 3 CON MARTILLO	1	WOLFOX COMPRESOR HORIZONTAL 2HP 24L (IRX)	TARJETA DE REGISTRO DE LA MAQUINARIA
EQUIPO DE PERFORACIÓN TRACKDRILL	1	TRACKDRILL MARCA KOMATSU MODELO PC40-7	FACTURA DE COMPRA (REGISTRO FOTOGRÁFICO)
CARROTANQUE	1	SEMIREMOLQUE TANQUE MARCA INARC	FACTURA DE COMPRA
BOMBA DE INYECCIÓN	1	BOMBA DE INYECCIÓN ELECTRO-HIDRÁULICA SIN REFERENCIA	CERTIFICADO DE MAQUINARIA
COMPRESOR	1	AIRMAN AIR COMPRESSOR MODELO PDS 18SS-6C2	FICHA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
TALADRO PERCUTOR 2W-R1/2 700W 0.1000/0.3000 RPM	1	BOSH GBH 2-26 DFR Professional	TARJETA DE PROPIEDAD
FORMALETA PARA CAMISA DE PILOTE	1	NA	SOAT
MOTOBOMBA DE CONCRETO	1	BOMBA 1HP SUMERGIBLE BARNES 11M/800L	TECNO MECÁNICA
CILINDRO NEUMÁTICO	1		CERTIFICADO DE MAQUINARIA
			FACTURA DE COMPRA (REGISTRO FOTOGRÁFICO)
			ESPECIFICACIONES
			CERTIFICADO DE CAMISA PARA CAISSON
			FACTURA DE COMPRA (REGISTRO FOTOGRÁFICO)
			HV EQUIPO

MAQUINARIA (ANEXO TÉCNICO)	CAN	MAQUINARIA O HERRAMIENTA MENOR PRESENTADA	DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR CONTRATISTA
		VIBROCOMPACTADOR NEUMÁTICO DE 9 LLANTAS INGERSOLL RAND SERIAL 152037	DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
TERMINADORA DE ASFALTO	1	FINISHER INGERSOLL RAND MODELO 500P AÑO 1990	CONTRATO DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
CAMIONETA D300	1	CAMIONETA MITSUBISHI MODELO 2011 LÍNEA 2,5L	TARJETA DE PROPIEDAD SOAT TECNO MECÁNICA

Fuente: Elaboración propia

Durante la ejecución del contrato, el contratista llevó a cabo los respectivos chequeos preoperacionales de la maquinaria utilizada en el desarrollo de las actividades, con el fin de verificar su estado técnico y operativo. Estas inspecciones permitieron garantizar el buen funcionamiento, la seguridad en la operación y la eficiencia en la ejecución de los trabajos.

Anexo No. 16. Control de maquinaria y equipo de obra

9.2.PROGRAMAS DE INSPECCIÓN

Durante la ejecución del contrato, el contratista dio cumplimiento al programa de inspecciones establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), realizando de manera periódica las verificaciones correspondientes a las condiciones locativas, equipos, herramientas y procesos ejecutados en obra. Estas actividades permitieron identificar y mitigar oportunamente posibles riesgos, fortaleciendo así la prevención de incidentes.

Anexo No. 17. Inspecciones

9.3.PROGRAMAS DE CAPACITACIONES, INDUCCIONES Y REINDUCCIONES

Durante la ejecución del contrato, el contratista dio cumplimiento al cronograma de capacitaciones establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), desarrollando jornadas formativas en temas relacionados con la prevención de riesgos, orden y aseo, uso adecuado de equipos de protección personal (EPP), señalización, entre otras. Así mismo, se garantizó la realización oportuna de los procesos de inducción y reinducción al personal vinculado al proyecto, asegurando que cada trabajador contara con la información y competencias necesarias para desempeñar sus funciones de manera segura y conforme a la normativa vigente.

Anexo No. 18. Capacitaciones, inducciones y reinducciones

9.4.ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió con la entrega oportuna y la reposición de los elementos de protección personal (EPP) y la dotación requerida, conforme a la actividad desarrollada y los riesgos identificados. Así mismo, se garantizó el uso adecuado de dichos elementos por parte del personal de obra, a través de acciones de supervisión, sensibilización y control, lo que contribuyó a la mitigación de riesgos laborales

y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Anexo No. 19. Entrega de dotación y EPP.

9.5.GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES

Durante la ejecución de las actividades, el contratista realizó los respectivos Análisis de Trabajo Seguro (ATS) previo al desarrollo de labores que implicaban un nivel de riesgo alto para los trabajadores, tales como excavaciones, manipulación de maquinaria pesada, entre otros. Estos análisis permitieron identificar peligros, evaluar los riesgos asociados y establecer controles adecuados, promoviendo la ejecución segura de las tareas y el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Anexo No. 20. Gestión de riesgos laborales

9.6.EXÁMENES DE EGRESO

El contratista, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), remitió los respectivos soportes de los exámenes médicos de egreso del personal que fue retirado del proyecto. Esta documentación permitió verificar el estado de salud de los trabajadores al momento de su desvinculación y dio cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.

Anexo No. 21. Exámenes de egresos

9.7.PAZ Y SALVOS

El contratista remitió los respectivos paz y salvos del personal que estuvo vinculado al proyecto, como parte del proceso de cierre contractual y administrativo. Estos documentos certifican que no existen obligaciones pendientes entre el empleador y los trabajadores en relación con salarios, prestaciones sociales, dotación y demás aspectos laborales, dando cumplimiento a lo establecido en la normativa laboral.

Anexo No. 22. Paz y salvos

9.8.ACCIDENTES DE TRABAJOS

Durante la ejecución del contrato se presentaron dos (2) accidentes de trabajo, los cuales fueron debidamente reportados al Sistema General de Riesgos Laborales y a la ARL correspondiente. A cada caso se le realizó el seguimiento y el contratista gestionó el cierre formal de cada incidente conforme a los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de la normativa vigente.

Tabla 24. Relación de accidentes de trabajo

NOMBRE	CARGO	FECHA DE ATS
CLAUDIA PATRICIA PINILLA QUINTERO	AUXILIAR VIAL	20/06/2024
MAYER ALONSO CUBIDES SAAVEDRA	TOPÓGRAFO	23/11/2024

Fuente: Elaboración propia

Anexo No. 23. Accidentes de trabajo

9.9.CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONTRATISTA DE OBRA

Para la ejecución del contrato, el contratista cumplió con el pago de seguridad social y parafiscales para el personal vinculado al contrato.

Anexo No. 24. Certificado de parafiscales del contrato de obra

9.10.EMPLEOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Durante la ejecución del contrato, el contratista generó oportunidades laborales directas para un total de 22 personas residentes en la zona de influencia del proyecto, en cumplimiento de los compromisos sociales establecidos y promoviendo el fortalecimiento de la economía local. La vinculación de mano de obra local representó un aporte significativo al desarrollo eficiente de las actividades de obra, al tiempo que fomentó la inclusión y participación activa de la comunidad en la ejecución del proyecto. A continuación, se presenta el listado detallado del personal de la zona vinculado durante el desarrollo del contrato.

Tabla 25. Listado de personal de la zona vinculado al proyecto

NOMBRE	CARGO	EMPRESA
CLAUDIA PATRICIA PINILLA QUINTERO	AUXILIAR VIAL	CONSORCIO MONIQUIRÁ
EDWIN YESID PINILLA QUINTERO	AYUDANTE	CONSORCIO MONIQUIRÁ
FERNANDO GUIZA QUITIAN	AUXILIAR DE OBRA	CONSORCIO MONIQUIRÁ
IVAN ANDRES GAMBOA SIERRA	CADENERO	CONSORCIO MONIQUIRÁ
JOHN FERNANDO SAAVEDRA GUERRERO	CONDUCTOR	CONSORCIO MONIQUIRÁ
JOSÉ DOMINGO AGUDELO SAMACÁ	AUXILIAR DE OBRA	CONSORCIO MONIQUIRÁ
JOSÉ ROBERTO ARIZA PIZA	CONDUCTOR	CONSORCIO MONIQUIRÁ
LUZ IDALY PINILLA QUINTERO	AUXILIAR VIAL	CONSORCIO MONIQUIRÁ
MARÍA IRMA SEGURA MORENO	PROFESIONAL SSTA	CONSORCIO MONIQUIRÁ
MAYER ALONSO CUBIDES SAAVEDRA	TOPÓGRAFO	CONSORCIO MONIQUIRÁ
MYRIAM ALEXANDRA FORERO MURCIA	AUXILIAR VIAL	CONSORCIO MONIQUIRÁ
JOSÉ LUIS RUIZ DIAZ	AYUDANTE	CIMENTAR
EDIGUER VANEGAS SOLORZANO	VIGILANTE	CRIPTON SECURITY LTDA
YEISON SÁENZ SAAVEDRA	VIGILANTE	CRIPTON SECURITY LTDA
EDWIN DAVID VIRACACHA FAJARDO	OFICIOS VARIOS	HERNÁNDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES
JHON FREDY RIVERA AGUDELO	OFICIOS VARIOS	HERNÁNDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES
SERGIO RUBIANO SÁENZ	OFICIOS VARIOS	HERNÁNDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES
JEAN CARLOS VALERO BENÍTEZ	AUXILIAR DE OBRA	JOSÉ ADRIANO MORENO CRUZ
JESÚS ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO	OFICIAL	JOSÉ ADRIANO MORENO CRUZ
JOSÉ ADRIANO MORENO CRUZ	MAESTRO	JOSÉ ADRIANO MORENO CRUZ
JOSÉ JUAN SALCEDO MACERO	AUXILIAR DE OBRA	JOSÉ ADRIANO MORENO CRUZ
JULIO JOSÉ FLORES JASPE	AUXILIAR DE OBRA	JOSÉ ADRIANO MORENO CRUZ

Fuente: Elaboración propia

Durante la ejecución del contrato, se generaron 15 empleos directos y 46 empleos indirectos, lo cual refleja el impacto positivo del proyecto en la dinamización económica local y regional, así como en la generación de oportunidades laborales asociadas tanto a las actividades de obra como a los servicios complementarios requeridos para su adecuada ejecución.

10. SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA

En el marco de la ejecución del contrato de obra y en cumplimiento de las obligaciones contractuales y la normativa ambiental vigente, se llevó a cabo el seguimiento ambiental correspondiente a las actividades desarrolladas durante el proyecto. Este seguimiento tuvo como finalidad verificar la implementación de las medidas de manejo, así como la prevención, control y mitigación de los impactos negativos generados por la ejecución de las obras.

10.1. PROGRAMAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PAGA

Dentro la ejecución del contrato de obra, se realizaron las actividades pertinentes para dar cumplimiento al cronograma establecido para el cumplimiento de los programas de adaptación de la guía ambiental PAGA.

Anexo No. 25. Cronogramas del PAGA

10.2. SEGUIMIENTO Y MANEJO FORESTAL

Dentro la ejecución del contrato de obra, se evidenció gran cantidad de vegetación sobre el costado derecho de la vía de los puntos críticos a intervenir, por lo cual el contratista determinó la necesidad de realizar la tala de cuarenta y dos (42) individuos arbóreos, por considerarse como interferencia en la construcción de los muros y las actividades contempladas en el contrato. Por tal razón fue solicitada a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, el concepto sobre la viabilidad de la solicitud de un permiso de tala. Como resultado de esta consulta, la corporación emitió el oficio No. 150-5321 del 12 de abril de 2024 en donde informan que “de acuerdo a las fotografías suministradas al parecer se encuentran ubicados a manera de cerca viva en los predios, de acuerdo a las citadas definiciones, NO SON OBJETO DE PERMISO O AUTORIZACIÓN ALGUNA POR PARTE DE ESTA CORPORACIÓN”.

A continuación, se relacionan los 42 individuos arbóreos que fueron talados:

Tabla 26. Relación de árboles talados

N° DE ÁRBOLES	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
1	Arrayan	Myrcianthes leucoxylla
2	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
3	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
4	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
5	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
6	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
7	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
8	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
9	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
10	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
11	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
12	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
13	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
14	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
15	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
16	Guayabo	Psidium guajava
17	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
18	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
19	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
20	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
21	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
22	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria

N° DE ÁRBOLES	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
23	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
24	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
25	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
26	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
27	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
28	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
29	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
30	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
31	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
32	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
33	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
34	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
35	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
36	Balso blanco	Heliocarpus americanus
37	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
38	Balso blanco	Heliocarpus americanus
39	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
40	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
41	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria
42	Galapo, Carbonero	Albizia Carbonaria

Fuente: Elaboración propia

Mediante la comunicación GIC-GB-127-24 del 19 de junio de 2024, se remitió el informe del cierre forestal del contrato de obra con los soportes correspondientes.

Anexo No. 26. Cierre Forestal

10.3.SEGUIMIENTO A LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD

Durante la ejecución del proyecto, se generó un volumen total de 9.562,06 m³ de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), producto de las actividades propias del desarrollo de obra, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- Material de excavación (material común): 7.357,05 m³
- Material de excavación en roca: 1.657,21 m³
- Residuos por demolición de obras en concreto: 547,80 m³

Estos residuos fueron entregados a la comunidad mediante actas de donación para rellenos y nivelaciones de terrenos, tal como se relaciona a continuación, donde se garantizó que no se abandonaran materiales sobre la vía ni en cuerpos de agua.

Tabla 27. Relación de RCD donado

No.	NOMBRE	MATERIAL DE EXCAVACIÓN (MATERIAL COMÚN) (m ³)	MATERIAL DE EXCAVACIÓN EN ROCA (m ³)	RESIDUOS POR DEMOLICIÓN DE OBRAS EN CONCRETO (m ³)	TOTAL (m ³)
1	JULY PAOLA MUNÉVAR	1064,28	239,73	79,25	1383,26
2	SERVIO JOSÉ HURTADO	1376,65	310,1	102,5	1789,25
3	DANILO PARDO TIRADO	753,44	169,72	56,1	979,26
4	LUIS ALFREDO MERCHÁN	1074,28	241,99	79,99	1396,26
5	YUBER FERNANDO MORA	1033,5	232,8	76,95	1343,25
6	ANA MARCELA MAYORGA	1258,17	283,41	93,68	1635,26
7	DEICY MILENA SUPELANO	76,37	17,2	5,69	99,26
8	HUGO ALEXANDER ROA	84,06	18,94	6,26	109,26
9	JUAN MIGUEL BAYONA	191,78	43,2	14,28	249,26
10	JOSÉ ROBERTO ARIZA	168,69	38	12,56	219,25
11	DANILO ESPINOSA GAMBA	99,45	22,4	7,4	129,25
12	JULIO CESAR SOSA	176,39	39,73	13,13	229,25

No.	NOMBRE	MATERIAL DE EXCAVACIÓN (MATERIAL COMÚN) (m³)	MATERIAL DE EXCAVACIÓN EN ROCA (m3)	RESIDUOS POR DEMOLICIÓN DE OBRAS EN CONCRETO (m3)	TOTAL (m3)
	TOTAL	7357,06	1657,22	547,79	9562,07

Fuente: Elaboración propia

Anexo No. 27. Actas de solicitud y cierre de RCD

10.4.PERMISO DE OCUPACIÓN DEL CAUCE

Para el desarrollo del contrato de obra, el contratista gestionó la solicitud de una visita técnica ante la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, con el propósito de determinar si el proyecto requería el trámite de permiso de ocupación de cauce, dado que uno de los muros proyectados se encontraba en proximidad a la quebrada El Salitre.

En atención a dicha solicitud, CORPOBOYACÁ, mediante comunicación 160-013144, informó que se llevó a cabo la visita técnica correspondiente, en la cual se constató que la quebrada discurre de manera paralela al tramo final del recorrido donde se ejecutará la construcción del muro. Así mismo, la entidad aclaró que el permiso de ocupación de cauce se debe tramitar para aquellas intervenciones que impliquen ocupación directa sobre el cauce permanente de una corriente o depósito de agua.

En consecuencia, y de acuerdo con los resultados de la visita técnica, no fue necesario adelantar el trámite de permiso de ocupación del cauce, por cuanto la obra no interfiere con el cauce natural de la quebrada El Salitre.

Anexo No. 28. Consulta requerimiento del POC

10.5.CERTIFICADOS DE PERMISOS AMBIENTALES Y MINEROS

Para la ejecución del contrato, el suministro de materiales pétreos se realizó a través de las canteras: La roca con título minero No. 01373-2015 y Suministros Alto Blanco con título minero No. 1037-2015, las cuales contaban con los respectivos permisos ambientales y títulos mineros vigentes, emitidos por las autoridades competentes. Esta gestión garantizó el cumplimiento de la normatividad ambiental y minera aplicable, así como la trazabilidad y legalidad en la adquisición de los materiales requeridos para el desarrollo de las actividades de obra.

Anexo No. 29. Certificados ambientales y mineros

10.6.CERTIFICADOS DE MATERIALES GRANULARES

Para la ejecución del contrato, el contratista presentó los certificados de procedencia y legalidad expedidos por las canteras La roca y Suministros Alto Blanco, encargadas del suministro del material granular requerido para el desarrollo de las actividades de obra. Dichos certificados acreditan que los materiales fueron extraídos y comercializados en cumplimiento de la normativa ambiental y minera vigente, y garantizan la trazabilidad del suministro conforme a lo exigido en los pliegos contractuales y las disposiciones legales aplicables.

Anexo No. 30. Certificados de materiales granulares

10.7.CERTIFICADOS DE ENTREGA DE SACOS DE CEMENTO

Durante la ejecución del contrato, el contratista realizó la entrega adecuada de los sacos vacíos de cemento generados en el desarrollo del proyecto, los cuales fueron remitidos a las empresas Argos y Cemex en el marco de sus respectivos programas de sostenibilidad: "Sacos Verdes". Esta iniciativa tiene como objetivo el reaprovechamiento y reciclaje responsable de estos residuos, contribuyendo a la reducción del impacto ambiental asociado a los empaques de cemento y promoviendo prácticas de economía circular dentro del sector de la construcción.

Anexo No. 31. Certificados de entrega de sacos de cemento

10.8.PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

Durante la ejecución del contrato, el contratista llevó a cabo la implementación del Plan de Manejo de tránsito (PMT), cumpliendo con la instalación de la señalización requerida y disponiendo del personal capacitado para su adecuada ejecución y control. Esta gestión permitió garantizar la seguridad vial, tanto para los trabajadores como para los usuarios de la vía, minimizando interferencias en la movilidad y dando cumplimiento a las disposiciones establecidas por las autoridades competentes.

Anexo No. 32. Implementación PMT

11. REPORTE DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante la ejecución del proyecto, se realizó un control constante de los aspectos contractuales y administrativos del contrato de interventoría, lo cual permitió identificar posibles riesgos administrativos, tomar acciones correctivas oportunas y asegurar la transparencia y eficiencia en el desarrollo del contrato.

11.1. CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para la ejecución del contrato de interventoría, se contó con la participación del personal mínimo exigido para la ejecución del proyecto, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones del contrato. A continuación, se relaciona el personal mínimo contractual presentado por la interventoría:

Tabla 28. Personal mínimo exigido del contrato de interventoría .

CARGO	NOMBRE
Directora de interventoría	TATIANA RODRÍGUEZ DE LA OSSA
Residente de interventoría	CESAR CAMILO PARDO RUIZ
Especialista Geotecnia	NEIMAR ARLEY CASTAÑO PELAES
Especialista Estructuras	JAIRÓ ANDRÉS MEZA ROSAS
Especialista Pavimentos	DIANA PATRICIA APONTE LOZANO
Topógrafo	JULIÁN ARNULFO DIMATE MICAN
Cadenero 1	IVÁN ALBERTO MORENO PARRA
Cadenero 2	IVÁN DARÍO CRUZ SÁNCHEZ

Fuente: Elaboración propia

Durante la ejecución del contrato, se presentaron cambios del personal mínimo contractual, los cuales se relacionan a continuación:

CARGO	NOMBRE	EN REEMPLAZO DE
Director de interventoría	EDGAR ALFONSO ARAGÓN OTERO	TATIANA RODRÍGUEZ DE LA OSSA
Topógrafo	IVÁN ANDRÉS PINILLA CORTES	JULIÁN ARNULFO DIMATE MICAN
Cadenero	JAVIER AUGUSTO QUITIAN GARCÍA	IVÁN ALBERTO MORENO PARRA
Cadenero	RUBIEL EUGENIO ESPITIA	JAVIER AUGUSTO QUITIAN GARCÍA
Cadenero	FABIAN ANDRÉS POVEDA RODRÍGUEZ	RUBIEL EUGENIO ESPITIA

La interventoría realizó el pago de la seguridad social y parafiscales del personal vinculado al contrato.

Anexo No. 33. Control de aportes legales – contrato de interventoría.

11.2. CONTROL DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante la ejecución del contrato de interventoría, se realizó una serie de modificaciones y/o actualizaciones a las garantías del contrato de interventoría No. 3230 de 2023. A continuación, se relacionan todas las modificaciones a las pólizas durante el desarrollo del contrato.

Tabla 29. Garantías de acuerdo a la suscripción del contrato de interventoría 3230 de 2023.

Aseguradora:		Seguros Mundial	
Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Póliza de Cumplimiento No.		C-100035562 (Anexo 0)	
Cumplimiento	16/08/2023	16/08/2024	\$ 72.392.707,20

Aseguradora:		Seguros Mundial	
Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Prestaciones sociales	16/08/2023	16/04/2027	\$ 18.098.176,80
Calidad del servicio	16/04/2024	16/04/2029	\$ 72.392.707,20

Fuente: Elaboración propia

Tabla 30. Garantías de acuerdo a la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría 3230 de 2023.

Aseguradora:		Seguros Mundial	
Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Póliza de Cumplimiento No.		C-100035562 (Anexo 5)	
Cumplimiento	08/04/2024	09/06/2025	\$ 72.392.707,20
Prestaciones sociales	08/04/2024	08/12/2027	\$ 18.098.176,80
Calidad del servicio	08/12/2024	08/12/2029	\$ 72.392.707,20

Fuente: Elaboración propia

Tabla 31. Garantías de acuerdo a la suscripción del modificatorio 1 (adicional en valor y plazo No. 1) y acta de suspensión No. 1 y reiniciación No. 2 del contrato de interventoría 3230 de 2023.

Aseguradora:		Seguros Mundial	
Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Póliza de Cumplimiento No.		C-100035562 (Anexo 7)	
Cumplimiento	19/12/2024	19/09/2025	\$ 107.526.637,79
Prestaciones sociales	19/12/2024	19/03/2028	\$ 26.881.659,45
Calidad del servicio	19/03/2025	19/03/2030	\$ 107.526.637,79

Fuente: Elaboración propia

Tabla 32. Garantías de acuerdo a la suscripción del modificatorio 2 (adicional en valor y plazo No. 2) y acta de suspensión No. 2, prorrogas de suspensión y reiniciación No. 2 del contrato de interventoría 3230 de 2023.

Aseguradora:		Seguros Mundial	
Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Póliza de Cumplimiento No.		C-100035562 (Anexo 8)	
Cumplimiento	17/03/2025	12/12/2025	\$ 109.879.316,31
Prestaciones sociales	17/03/2025	12/06/2028	\$ 27.469.829,08
Calidad del servicio	12/06/2025	12/06/2030	\$ 109.879.316,31

Fuente: Elaboración propia

Tabla 33. Garantías de acuerdo a la suscripción del acta de recibo a satisfacción del contrato de interventoría 3230 de 2023.

Aseguradora:		Seguros Mundial	
Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Póliza de Cumplimiento No.		C-100035562 (Anexo 8)	
Cumplimiento	17/03/2025	12/12/2025	\$ 109.879.316,31
Prestaciones sociales	17/03/2025	12/06/2028	\$ 27.469.829,08
Calidad del servicio	25/07/2025	25/07/2030	\$ 109.879.316,31

Fuente: Elaboración propia

Anexo No. 34. Control de garantías – contrato de interventoría.

11.3.ACTAS SUSCRITAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante la ejecución del contrato, se realizó la suscripción de diferentes actas, las cuales de relacionan a continuación:

Tabla 34. Actas contractuales

No. acta	Fecha	Acta	Descripción
-	08/04/2025	Acta de inicio	Mediante la cual se realizó la suscripción del acta de inicio del contrato
1	05/12/2024	Acta de suspensión 1	Mediante la cual se realizó la suspensión del contrato del 07/12/2024 al 18/12/2024
2	19/12/2024	Acta de reinicio 1	Mediante la cual se realizó el reinicio del contrato a partir del 19/12/2024

No. acta	Fecha	Acta	Descripción
-	19/12/2024	Adicional en valor y plazo No. 1	Mediante la cual se adicionó un valor de \$ 175.669.652,93 y un plazo de 3 meses.
3	17/03/2025	Acta de suspensión 2	Mediante la cual se realizó la suspensión del contrato del 18/03/2025 al 02/04/2025
4	02/04/2025	Acta de prórroga 1 suspensión 2	Mediante la cual se realizó la prórroga a la suspensión del contrato del 03/04/2025 al 21/04/2025.
5	22/04/2025	Acta de prórroga 2 suspensión 2	Mediante la cual se realizó la prórroga a la suspensión del contrato del 22/04/2025 al 05/05/2025.
6	30/04/2025	Acta de reinicio 2	Mediante la cual se realizó el reinicio del contrato a partir del 30/04/2025.
-	30/04/2025	Adicional en valor y plazo No. 2	Mediante la cual se adicionó un valor de \$ 11.763.392,61 y un plazo de 1 mes y 10 días.
-	11/06/2025	Acta de terminación	Mediante la cual se realizó la terminación del contrato.
-	25/07/2025	Acta de recibo final	Mediante la cual se realizó el recibo final a satisfacción.

Fuente: Elaboración propia

Anexo No. 35. Actas suscritas en el contrato de interventoría.

12. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante la ejecución del contrato se realizó el control financiero al pago de las actas de interventoría.

12.1.PAGOS REALIZADAS

Durante la ejecución del contrato de interventoría, se presentaron en total 8 actas parciales de interventoría, con un total del 90% del valor total del contrato y un acta de recibo final de obra, con el 10% restante del valor del contrato incluyendo las adiciones. A continuación se relaciona el valor de cada una de las actas tramitadas:

Tabla 35. Pagos actas de recibo parcial interventoría

No. ACTA	PERIODO	VALOR ACTA
1	08 De Abril De 2024 A 31 De Julio De 2024	\$ 117.239.989,00
2	01 De Agosto De 2024 A 15 De Septiembre De 2024	\$ 64.972.455,00
3	16 De Septiembre De 2024 A 31 De Octubre De 2024	\$ 17.555.232,00
4	01 De Noviembre De 2024 A 06 De Diciembre De 2024 Y 19 De Diciembre De 2024 A 20 De Diciembre De 2024	\$ 93.618.755,00
5	21 De Diciembre De 2024 A 18 De Enero De 2025	\$ 70.483.711,00
6	19 De Enero De 2025 A 18 De Febrero De 2025	\$ 38.602.063,00
7	19 De Febrero De 2025 A 17 De Marzo De 2025 Y 30 De Abril De 2025 A 04 De Mayo De 2025	\$ 78.854.140,00
8	05 De Mayo De 2025 A 31 De Mayo De 2025	\$ 13.130.578,00
Recibo final	11 De Junio de 2025 A 11 De Junio De 2025	\$ 54.939.658,54

Fuente: Elaboración propia

Anexo No. 36. Actas parciales contrato de interventoría .

13. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO DE OBRA

Durante la ejecución del contrato se realizó el seguimiento a las actividades de obra ejecutadas por el contratista en los 15 puntos críticos.

13.1.CONTROL DE MATERIALES

Durante la ejecución del contrato, la interventoría realizó ensayos de laboratorio, cumpliendo con el seguimiento y control de las especificaciones y materiales.

Tabla 36. Ensayos realizados al concreto - interventoría

DESCRIPCIÓN	EDAD (DÍAS)	FECHA DE MOLDEO	ELEMENTO	RESISTENCIA (%)	CUMPLIMIENTO NORMA (SI/NO)
CONCRETO DE 3000 PSI	27	10/05/2024	MURO 4- CAISSON	105%	SI
CONCRETO DE 3000 PSI	44	1/06/2024	MURO 4- CAISSON	136%	SI
CONCRETO DE 3000 PSI	27	1/06/2024	MURO 4- CAISSON	113%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	28	5/06/2024	MURO 4- CAISSON	106%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	28	13/06/2024	MURO 4 VIGA MD1	138%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	32	13/06/2024	MURO 4 VIGA MD1	150%	SI
CONCRETO DE 3000 PSI	28	20/06/2024	MURO 4- CAISSON	119%	SI
CONCRETO DE 3000 PSI	28	20/06/2024	ZAPATA MURO 2, MODULO 1	161%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	28	8/08/2024	MURO 6 PANTALLA	106%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	46	15/08/2024	MURO 6 PANTALLA	115%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	33	28/08/2024	PANTALLA MURO 3	132%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	31	20/09/2024	ZAPATAS MURO 12	105%	SI
CONCRETO DE 3000 PSI	28	6/02/2025	PILOTES - MURO 15	165%	SI
CONCRETO DE 4000 PSI	47	14/04/2025	PANTALLAS - MURO 7A	145%	SI
CONCRETO DE 3000 PSI	46	3/06/2025	CUNETAS CONCRETO	212%	SI

Fuente: Elaboración propia

Tabla 37. Ensayos realizados a la subbase granular - interventoría

DESCRIPCIÓN	FECHA MUESTRA	RESULTADO	CUMPLIMIENTO NORMA (SI/NO)
DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	13/09/2024	25,1	SI
DEGRADACIÓN POR ABRASIÓN EN EL EQUIPO MICRO-DEVAL	13/09/2024	29	SI
SULFATO DE SODIO	13/09/2024	1,11	SI
LÍMITE LÍQUIDO	13/09/2024	NL	SI
ÍNDICE DE PLASTICIDAD	13/09/2024	NP	SI
EQUIVALENTE DE ARENA	13/09/2024	43	SI
CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	13/09/2024	0,71	SI
CBR (%)	13/09/2024	44	SI

Fuente: Elaboración propia

Tabla 38. Resultados ensayos de mezcla asfáltica MDC-25 – interventoría

DESCRIPCIÓN	FECHA TOMA	RESULTADO	CUMPLIMIENTO NORMA (SI/NO)
ESTABILIDAD (Kg)	30/04/2025	1361,50	SI
FLUJO (mm)	30/04/2025	3,53	SI
ESTABILIDAD/FLUJO	30/04/2025	3,80	SI
GRAVEDAD ESPECÍFICA (g/cm3)	30/04/2025	2,49	N.A

Fuente: Elaboración propia

Anexo No. 37.Ensayos de laboratorio – interventoría.

13.2.REVISIÓN POR PARTE DE LOS ESPECIALISTAS

Para la ejecución del contrato de obra, se llevó a cabo la revisión detallada de los diseños entregados por la Gobernación de Boyacá, los cuales fueron consolidados en el Informe Cero, documento que resume y agrupa las actividades de planeación y análisis previas al inicio formal del proyecto. De igual manera, por parte de los especialistas se realizó la revisión de la actualización y complementación de los diseños entregados por el contratista

Anexo No. 38.Conceptos especialistas de interventoría

13.3.CERTIFICACIONES DEL CONTRATO DE OBRA EXPEDIDAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante la ejecución del contrato, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales asumidas, desarrollando las actividades de obra conforme a los lineamientos técnicos, normativos y administrativos establecidos. En ese sentido, se destaca el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Aplicación de las especificaciones técnicas, garantizando la calidad de los materiales y la adecuada ejecución de los procesos constructivos.
- Acatamiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, velando por la integridad del personal vinculado al proyecto.
- Observancia de la normatividad ambiental vigente, mediante la implementación y ejecución del Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Implementación y cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), asegurando condiciones de seguridad vial y operatividad durante las fases de intervención.
- Ejecución de las actividades de obra conforme a la programación establecida, realizando los ajustes necesarios para mitigar imprevistos y garantizar el avance del proyecto.
- Aseguramiento de la dedicación y permanencia del recurso humano aprobado, garantizando la disponibilidad de personal calificado y competente.
- Disponibilidad y correcto funcionamiento de la maquinaria y equipos requeridos, adecuados a las necesidades técnicas del proyecto.
- Ejecución adecuada de los recursos asignados en el contrato de obra, destinándolos de forma exclusiva al cumplimiento del objeto contractual, dentro de los tiempos y términos definidos, y conforme a las actividades contempladas en los presupuestos oficiales y en cumplimiento de la normatividad contractual vigente.

Este cumplimiento integral permitió avanzar en el desarrollo del proyecto conforme a los estándares exigidos por la entidad contratante, garantizando la calidad, eficiencia y legalidad del proceso constructivo.

Anexo No. 39.Certificación expedida por la interventoría

13.4.RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Durante la ejecución del contrato, se llevó a cabo el envío y recepción de correspondencia oficial, como parte del proceso de seguimiento, control y comunicación contractual entre las partes intervinientes. Esta correspondencia incluyó solicitudes, respuestas, observaciones técnicas, actas, informes parciales y demás documentos necesarios para garantizar el

adecuado desarrollo del contrato y el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y normativas.

Anexo No. 40.Relación de correspondencia

13.5.MANUAL DE MANTENIMIENTO

El contratista, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, remitió el Manual de Mantenimiento de las obras ejecutadas, con el fin de establecer los lineamientos técnicos necesarios para conservar la funcionalidad, seguridad y durabilidad de las intervenciones realizadas, contribuyendo así al cumplimiento de la vida útil proyectada de las obras.

Anexo No. 41.Manual de mantenimiento

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

14.1.CONCLUSIONES

- El contratista cumplió con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de obra No. 3269 de 2023, desarrollando las actividades dentro del marco normativo, técnico, ambiental, social y administrativo vigente, garantizando la correcta ejecución del objeto del contrato.
- El alcance final del contrato fue la construcción de 503,52 metros lineales de muro de contención y una longitud total en vía de 826,41 metros lineales. De igual manera, se realizó la construcción de 1440,21 metros lineales de cuneta como parte del sistema de drenaje superficial y 2240 metros lineales de drenes horizontales.
- Al cierre del contrato, y de acuerdo con la última programación presentada por el contratista, se registró un avance programado del 100% y un avance ejecutado igualmente del 100%, en cumplimiento de lo establecido en el cronograma de obra y en concordancia con los objetivos contractuales.
- El valor final ejecutado del contrato de obra ascendió a \$7.492.887.778,79, quedando un saldo a favor de la Entidad Contratante por valor de \$75,53.
- Las obras fueron ejecutadas de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos y diseños aprobados, incorporando las actualizaciones necesarias en respuesta a las condiciones reales de campo. La calidad de los materiales y de los procesos constructivos fue verificada durante el desarrollo del proyecto, cumpliendo con los estándares exigidos.
- Se realizaron actividades permanentes de seguimiento y control por parte de la interventoría, incluyendo la recepción de informes, inspecciones de obra, control de actividades, revisión documental y atención a la correspondencia oficial, lo cual permitió garantizar la trazabilidad y la adecuada gestión del contrato.
- El contratista dio cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollando capacitaciones, evaluaciones de riesgos, entrega de EPP y gestión de accidentes. Asimismo, se cumplieron las disposiciones del PAGA y se

implementaron estrategias para el manejo responsable de residuos, la protección de recursos naturales y la mitigación de impactos ambientales.

- El proyecto generó oportunidades laborales para la población local, con la vinculación de personal residente en la zona de influencia, contribuyendo al desarrollo económico del área.
- A pesar de las condiciones climáticas adversas que afectaron el cronograma y la operatividad, el contratista implementó acciones correctivas y estrategias de adaptación que permitieron avanzar con la ejecución de las actividades, minimizando los impactos negativos en los tiempos y costos del proyecto.
- Al cierre del contrato, el contratista cumplió con la entrega de documentación requerida, incluidos los certificados, manuales de mantenimiento, paz y salvos del personal vinculado y soportes de gestión ambiental y social, permitiendo así un adecuado cierre técnico, administrativo y contractual del proyecto.

14.2.RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Entidad Contratante realizar los trámites pertinentes para el mantenimiento de la vía que comunica a los municipios de Moniquirá y Togui.

3.2 Registro fotográfico Final

REGISTRO FOTOGRÁFICO DETALLADO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN VÍA MONQUIRÁ – TOGÜI.

SITIO CRITICO No. 1. K4 + 090

COORDENADAS REFERENCIADAS PUNTO 1						
PUNTO	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD
1	1143192.558	1058830.97	5°53'26,98047"	73°32'46,46737"	5.890827908	-73.5462409
2	1143156.394	1058787.72	5°53'25,80458"	73°32'47,87448"	5.890501273	-73.5466318
3	1143163.024	1058795.97	5°53'26,020015	73°32'47,60608"	5.890561153	-73.5465572
4	1143211.342	1058858.8	5°53'27,59107	73°32'45,56207"	5.89099752	-73.5459894

	
Condiciones iniciales Muro No. 1.	Excavación para cimentación en muro No.1.
	
Perforaciones para anclajes verticales en muro No. 1.	Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en muro No. 1.
	
Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en muro No. 1.	Instalación de asfalto y construcción de cunetas en concreto en muro No. 1.

SITIO CRITICO No. 2. K4 + 320

COORDENADAS REFERENCIADAS PUNTO 2						
PUNTO	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD
1	1143333.605	1058890.92	5°53'31,57004	73°32'44,51412"	5.892102788	-73.545698
2	1143381.513	1058919.92	5°53'33,12866"	73°32'43,56988"	5.892535739	-73.545436
3	1143412.923	1058931.25	5°53'34,15107"	73°32'43,220059"	5.892819742	-73.545333

	
Condiciones iniciales Muro No. 2.	Excavación mecánica para cimentación en muro No.2.
	
Perforaciones para anclajes verticales en muro No. 2.	Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en muro No. 2.
	
Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en muro No. 2.	Instalación de asfalto y construcción de cunetas en concreto en muro No. 2.

SITIO CRITICO No. 3. K4 + 500

COORDENADAS REFERENCIADAS PUNTO 3						
PUNTO	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD
1	1143497.31	1058930.26	5°53'36,89781"	73°32'43,23015"	5.893582726	-73.545341
2	1143530.851	1058946.53	5°53'37,98915"	73°32'42,70020"	5.893885875	-73.545194
3	1143565.083	1058953	5°53'39,10328"	73°32'42,48881"	5.894195357	-73.545135

	
Condiciones iniciales Muro No. 3.	Excavación mecánica para cimentación en muro No.3.
	
Perforaciones para anclajes verticales en muro No. 3.	Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en muro No. 3.
	
Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en muro No. 3.	Instalación de asfalto y construcción de cunetas en concreto en muro No. 3.

SITIO CRITICO No. 4. K4 + 544

COORDENADAS REFERENCIADAS PUNTO 4						
PUNTO	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD
1	1143565.083	1058953	5°53'39,10328"	73°32'42,48881"	5.894195357	-73.545135
2	1143624.822	1058952.61	5°53'41,04795"	73°32'42,49963"	5.89473554	-73.545138

	
Condiciones iniciales Muro No. 4.	Excavación de caisson para cimentación en muro No.4.
	
Amarre de acero de refuerzo y fundida de caisson en muro No. 4.	Amarre de acero de refuerzo y fundida de vigas en muro No. 4.
	
Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en muro No. 4.	Instalación de asfalto y construcción de cunetas en concreto en muro No. 4.

SITIO CRITICO No. 5. K4 + 600

COORDENADAS REFERENCIADAS PUNTO 5						
PUNTO	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD
1	1143565.083	1058953	5°53'39,10328"	73°32'42,48881"	5.894195357	-73.545135
2	1143624.822	1058952.61	5°53'41,04795"	73°32'42,49963"	5.89473554	-73.545138

	
Condiciones iniciales Muro No. 5.	Excavación mecánica para cimentación en muro No.5.
	
Perforaciones para anclajes verticales en muro No. 5.	Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en muro No. 5.
	
Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en muro No. 5.	Instalación de asfalto y construcción de cunetas en concreto en muro No. 5.

SITIO CRITICO No. 6. K4 + 940

COORDENADAS REFERENCIADAS PUNTO 6						
PUNTO	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD
1	1143910.831	1059173.24	5°53'50,35137"	73°32'35,31833	5.897319824	-73.5431439
2	1143935.591	1059194.05	5°53'51,15671"	73°32'34,64105	5.897543532	-73.5429558

	
Condiciones iniciales Muro No. 6.	Excavación mecánica para cimentación en muro No.6.
	
Perforaciones para anclajes verticales en muro No. 6.	Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en muro No. 6.
	
Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en muro No. 6.	Instalación de asfalto y construcción de cunetas en concreto en muro No. 6.

SITIO CRITICO No. 7. K5 + 040

COORDENADAS REFERENCIADAS PUNTO 7						
PUNTO	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD
1	1143935.591	1059194.05	5°53'51,15671"	73°32'34,64105"	5.897543532	-73.542955
2	1143988.021	1059218.11	5°53'52,86269"	73°32'33,85725"	5.898017413	-73.542738
3	1144023.228	1059234.34	5°53'54,00825"	73°32'33,32853"	5.898335626	-73.542591

	
Condiciones iniciales Muro No. 7.	Excavación mecánica para cimentación en muro No. 7.
	
Perforaciones para anclajes verticales en muro No. 7.	Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en muro No. 7.
	
Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en muro No. 7.	Instalación de asfalto y construcción de cunetas en concreto en muro No. 7.

SITIO CRITICO No. 7A. K5 + 090

COORDENADAS REFERENCIADAS PUNTO 7A						
PUNTO	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD
1					5.9038	73.5409

	
Condiciones iniciales Muro No. 7A.	Excavación mecánica para cimentación en muro No.7A.
	
Perforaciones para anclajes verticales en muro No. 7A.	Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en muro No. 7A.
	
Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en muro No. 7A.	Instalación de asfalto y construcción de cunetas en concreto en muro No. 7A.

SITIO CRITICO No. 8. K5 + 100

COORDENADAS REFERENCIADAS PUNTO 8 Y 9						
PUNTO	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD
1	1144023.228	1059234.34	5°53'54,00825"	73°32'33,32853"	5.898335626	-73.542591
2	1144120.249	1059290.91	5°53'57,16475"	73°32'31,48648"	5.899212432	-73.542079

	
Condiciones iniciales Muro No. 8.	Excavación de caisson para cimentación en muro No.8.
	
Amarre de acero de refuerzo y fundida de caisson en muro No. 8.	Amarre de acero de refuerzo y fundida de vigas en muro No. 8.
	
Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en muro No. 8.	Instalación de asfalto y construcción de cunetas en concreto en muro No. 8.

SITIO CRITICO No. 9. K5 + 170

COORDENADAS REFERENCIADAS PUNTO 8 Y 9						
PUNTO	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD
1	1144023.228	1059234.34	5°53'54,00825"	73°32'33,32853"	5.898335626	-73.542591
2	1144120.249	1059290.91	5°53'57,16475"	73°32'31,48648"	5.899212432	-73.542079

	
Condiciones iniciales Muro No. 9.	Excavación mecánica para cimentación en muro No.9.
	
Perforaciones para anclajes verticales en muro No. 9.	Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en muro No. 9.
	
Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en muro No. 9.	Instalación de asfalto y construcción de cunetas en concreto en muro No. 9.

SITIO CRITICO No. 10. K5 + 240

COORDENADAS REFERENCIADAS PUNTO 10						
PUNTO	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD
1	1144177.613	1059276.74	5°53'59,03253"	73°32'31,94534"	5.899731259	-73.542207

	
Condiciones iniciales Muro No. 10.	Excavación mecánica para cimentación en muro No.10.
	
Perforaciones para anclajes verticales en muro No. 10.	Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en muro No. 10.
	
Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en muro No. 10.	Instalación de asfalto y construcción de cunetas en concreto en muro No. 10.

SITIO CRITICO No. 11. K5 + 450

COORDENADAS REFERENCIADAS PUNTO 11						
PUNTO	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD
1	1144342.844	1059184.67	5°54'4,41408"	73°32'34,93329"	5.901226133	-73.5430370
2	1144309.613	1059176.32	5°54'3,33259"	73°32'35,20577"	5.90092572	-73.5431127
3	1144381.185	1059190.92	5°54'5,66198"	73°32'34,72891"	5.901572771	-73.5429802

	
Condiciones iniciales Muro No. 11.	Excavación mecánica para cimentación en muro No.11.
	
Perforaciones para anclajes verticales en muro No. 11.	Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en muro No. 11.
	
Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en muro No. 11.	Instalación de asfalto y construcción de cunetas en concreto en muro No. 11.

SITIO CRITICO No. 12. K5 + 730

COORDENADAS REFERENCIADAS PUNTO 12						
PUNTO	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD
1	1144491.657	1059162.02	5°54'9,25901"	73°32'35,66498"	5.902571947	-73.5432402
2	1144476.101	1059107.92	5°54'8,57431"	73°32'37,42421"	5.902431753	-73.5437289
3	1144500.946	1059177.52	5°54'9,56090"	73°32'35,16080"	5.902655807	-73.5431002

	
Condiciones iniciales Muro No. 12.	Excavación mecánica para cimentación en muro No.12.
	
Perforaciones para anclajes verticales en muro No. 12.	Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en muro No. 12.
	
Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en muro No. 12.	Instalación de asfalto y construcción de cunetas en concreto en muro No. 12.

SITIO CRITICO No. 13. K5 + 910

COORDENADAS REFERENCIADAS PUNTO 13						
PUNTO	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD
1	1144570.06	1059228.01	5°54'11,80916"	73°32'33,51725"	5.903280321	-73.542643
2	1144572.306	1059295.98	5°54'11,88014"	73°32'31,30753"	5.90330004	-73.542029
3	1144591.23	1059387.39	5°54'12,49330"	73°32'28,33528"	5.903470362	-73.541204

	
Condiciones iniciales Muro No. 13.	Excavación mecánica para cimentación en muro No.13.
	
Perforaciones para anclajes verticales en muro No. 13.	Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en muro No. 13.
	
Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en muro No. 13.	Instalación de asfalto y construcción de cunetas en concreto en muro No. 13.

SITIO CRITICO No. 14. K6 + 140

COORDENADAS REFERENCIADAS PUNTO 14						
PUNTO	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD
1	1144591.23	1059387.39	5°54'12,49330"	73°32'28,33528"	5.903470362	-73.541204
2	1144613.34	1059421.1	5°54'13,21198"	73°32'27,23870"	5.903669994	-73.540899
3	1144606.767	1059414.76	5°54'12,99821"	73°32'27,44501"	5.903610614	-73.540956

	
Condiciones iniciales Muro No. 14.	Excavación en roca para cimentación en muro No.14.
	
Perforaciones para anclajes verticales en muro No. 14.	Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en muro No. 14.
	
Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en muro No. 14.	Instalación de asfalto y construcción de cunetas en concreto en muro No. 14.

SITIO CRITICO No. 15. K6 + 270

COORDENADAS REFERENCIADAS PUNTO 15						
PUNTO	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD
1	1144715.442	1059410.4	5°54'16,53598"	73°32'27,58335"	5.904593328	-73.540995
2	1144720.595	1059445.26	5°54'16,70263"	73°32'26,44992"	5.904639619	-73.540680
3	1144726.09	1059422.5	5°54'16,88159"	73°32'26,53947"	5.904689331	-73.540700

	
Condiciones iniciales Muro No. 15.	Excavación de caisson para cimentación en muro No.15.
	
Amarre de acero de refuerzo y fundida de caisson en muro No. 15.	Amarre de acero de refuerzo y fundida de vigas en muro No. 15.
	
Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en muro No. 15.	Instalación de asfalto y construcción de cunetas en concreto en muro No. 15.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1320468676	9482930996	E	2025/03/10	2025/03/07	BANCO DE BOGOTA		\$11,591,00

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																													
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES														
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	vap	vsp	cor	vst	sln	lge	ima	vac	avp	wct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: DUITAMA (27 Afiliados)																									\$38,434,500	\$6,146,800			\$38,434,500	\$1,535,200			\$37,551,800	\$1,499,800			\$38,434,500	\$1,601,600			\$0	\$0			\$10,783,400



Contrato de Obra No. 3269 de 2023
**“MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA - TOGUI,
MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACA”**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Los suscritos EDWIN JAVIER LINARES GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.013.623.379 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal y MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 35.421.981 de Zipaquirá y Tarjeta Profesional No. 120323-T, en calidad de Contador Público del CONSORCIO MONIQUIRA, con NIT 901.740.222-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros del consorcio, certifico el pago de los aportes realizados por el consorcio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

Así mismo certifico que el Consorcio se encuentra exenta del pago a salud, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por los empleados que devenguen menos de 10 SMMLV, acorde con el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por el Consorcio durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, al primer (01) día del mes de agosto de 2024.

MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ
GARCIA
CC. 35.421.981
Contador Público
SuplenteTP. 120323-T

EDWIN JAVIER LINARES
CC. 1.013.623.379
Representante Legal





Contrato de Obra No. 3269 de 2023
**“MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA - TOGUI,
MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACA”**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Los suscritos EDWIN JAVIER LINARES GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.013.623.379 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal y MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 35.421.981 de Zipaquirá y Tarjeta Profesional No. 120323-T, en calidad de Contador Público del CONSORCIO MONIQUIRA, con NIT 901.740.222-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros del consorcio, certifico el pago de los aportes realizados por el consorcio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

Así mismo certifico que el Consorcio se encuentra exenta del pago a salud, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por los empleados que devenguen menos de 10 SMMLV, acorde con el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por el Consorcio durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, al veintiséis (26) día del mes de septiembre de 2024.

MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ
GARCIA
CC. 35.421.981
Contador Público
Suplente TP. 120323-T

EDWIN JAVIER LINARES
CC. 1.013.623.379
Representante Legal





Contrato de Obra No. 3269 de 2023
**“MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA - TOGUI,
MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACA”**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Los suscritos EDWIN JAVIER LINARES GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.013.623.379 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal y MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 35.421.981 de Zipaquirá y Tarjeta Profesional No. 120323-T, en calidad de Contador Público del CONSORCIO MONIQUIRA, con NIT 901.740.222-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros del consorcio, certifico el pago de los aportes realizados por el consorcio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

Así mismo certifico que el Consorcio se encuentra exenta del pago a salud, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por los empleados que devenguen menos de 10 SMMLV, acorde con el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por el Consorcio durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, al primer (05) día del mes de noviembre de 2024.

MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ
GARCIA
CC. 35.421.981
Contador Público
Suplente TP. 120323-T

EDWIN JAVIER LINARES
CC. 1.013.623.379
Representante Legal





Contrato de Obra No. 3269 de 2023
**“MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA - TOGUI,
MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACA”**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Los suscritos EDWIN JAVIER LINARES GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.013.623.379 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal y MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 35.421.981 de Zipaquirá y Tarjeta Profesional No. 120323-T, en calidad de Contador Público del CONSORCIO MONIQUIRA, con NIT 901.740.222-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros del consorcio, certifico el pago de los aportes realizados por el consorcio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

Así mismo certifico que el Consorcio se encuentra exenta del pago a salud, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por los empleados que devenguen menos de 10 SMMLV, acorde con el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por el Consorcio durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los doce (12) día del mes de diciembre de 2024.

MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ
GARCIA
CC. 35.421.981
Contador Público
Suplente TP. 120323-T

EDWIN JAVIER LINARES
CC. 1.013.623.379
Representante Legal





Contrato de Obra No. 3269 de 2023
**“MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA - TOGUI,
MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACA”**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Los suscritos EDWIN JAVIER LINARES GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.013.623.379 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal y MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 35.421.981 de Zipaquirá y Tarjeta Profesional No. 120323-T, en calidad de Contador Público del CONSORCIO MONIQUIRA, con NIT 901.740.222-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros del consorcio, certifico el pago de los aportes realizados por el consorcio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

Así mismo certifico que el Consorcio se encuentra exenta del pago a salud, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por los empleados que devenguen menos de 10 SMMLV, acorde con el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por el Consorcio durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los doce (12) días del mes de febrero de 2025.

MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ
GARCIA
CC. 35.421.981
Contador Público
Suplente TP. 120323-T

EDWIN JAVIER LINARES
CC. 1.013.623.379
Representante Legal





Contrato de Obra No. 3269 de 2023
**“MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA - TOGUI,
MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACA”**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Los suscritos EDWIN JAVIER LINARES GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.013.623.379 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal y MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 35.421.981 de Zipaquirá y Tarjeta Profesional No. 120323-T, en calidad de Contador Público del CONSORCIO MONIQUIRA, con NIT 901.740.222-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros del consorcio, certifico el pago de los aportes realizados por el consorcio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

Así mismo certifico que el Consorcio se encuentra exenta del pago a salud, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por los empleados que devenguen menos de 10 SMMLV, acorde con el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por el Consorcio durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2025.

MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ
GARCIA
CC. 35.421.981
Contador Público
Suplente TP. 120323-T

EDWIN JAVIER LINARES
CC. 1.013.623.379
Representante Legal





Contrato de Obra No. 3269 de 2023
**“MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA - TOGUI,
MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACA”**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Los suscritos EDWIN JAVIER LINARES GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.013.623.379 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal y MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 35.421.981 de Zipaquirá y Tarjeta Profesional No. 120323-T, en calidad de Contador Público del CONSORCIO MONIQUIRA, con NIT 901.740.222-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros del consorcio, certifico el pago de los aportes realizados por el consorcio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

Así mismo certifico que el Consorcio se encuentra exenta del pago a salud, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por los empleados que devenguen menos de 10 SMMLV, acorde con el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por el Consorcio durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2025.

MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ
GARCIA
CC. 35.421.981
Contador Público
Suplente TP. 120323-T

EDWIN JAVIER LINARES
CC. 1.013.623.379
Representante Legal





Contrato de Obra No. 3269 de 2023
**“MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA - TOGUI,
MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACA”**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Los suscritos EDWIN JAVIER LINARES GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.013.623.379 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal y MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 35.421.981 de Zipaquirá y Tarjeta Profesional No. 120323-T, en calidad de Contador Público del CONSORCIO MONIQUIRA, con NIT 901.740.222-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros del consorcio, certifico el pago de los aportes realizados por el consorcio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

Así mismo certifico que el Consorcio se encuentra exenta del pago a salud, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por los empleados que devenguen menos de 10 SMMLV, acorde con el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por el Consorcio durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los tres (03) días del mes de junio de 2025.

MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ
GARCIA
CC. 35.421.981
Contador Público
Suplente TP. 120323-T

EDWIN JAVIER LINARES
CC. 1.013.623.379
Representante Legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **35.421.981**

MONTES RUIZ
APELLIDOS

MARIBEL ANDREA
NOMBRES

Maribel Andree Montes Ruiz
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1979**
ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **O-** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-JUN-1997 ZIPAQUIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alfonso P.
REGISTRADORA NACIONAL
L. DABATREZ WENDY LOPEZ



R-1534000-39114782-F-0035421981-20031005

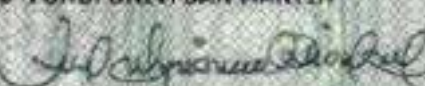
05484 03279A 01 110248305

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
120323-T

NARIBEL ANDREA
NONTES RUIZ
C.C. 35421981

RESOLUCION INSCRIPCION 193 **FECHA 2006/07/27**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE 
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ **130133**



120323-T

FECHA DE EXPIRACIÓN

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



INTERVENTORIA

Se certifica que GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS identificado(a) con NI 900916608 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para TATIANA ESTHER RODRIGUEZ DE LA OSSA identificado(a) con CC 52264618

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9466720745	616621410	E	2024-05-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30
9466720745	616621410	E	2024-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30
9466720745	616621410	E	2024-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-04	30
9466720745	616621410	E	2024-05-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-04	30
9466720745	616621410	E	2024-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-04	30
9466720745	616621410	E	2024-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-04	30
9466720745	616621410	E	2024-05-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30
9466720745	616621410	E	2024-05-03	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30

Este certificado se expide el día 2024-05-17 a las 12:24.

Se certifica que GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS identificado(a) con NI 900916608 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CESAR CAMILO PARDO RUIZ identificado(a) con CC 7176397

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9466722264	616655681	E	2024-05-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	22
9465503937	564806984	E	2024-04-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	5
9466722264	616655681	E	2024-05-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	22
9466722264	616655681	E	2024-05-03	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-04	22
9466722264	616655681	E	2024-05-03	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-04	22
9466722264	616655681	E	2024-05-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-04	22
9466722264	616655681	E	2024-05-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-04	22
9466722264	616655681	E	2024-05-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	22
9466722264	616655681	E	2024-05-03	CCF	CCF10	COMFABOY	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	22
9465503937	564806984	E	2024-04-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	5
9465503937	564806984	E	2024-04-09	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-04	5
9465503937	564806984	E	2024-04-09	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-04	5
9465503937	564806984	E	2024-04-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-04	5
9465503937	564806984	E	2024-04-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-04	5
9465503937	564806984	E	2024-04-09	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	5
9465503937	564806984	E	2024-04-09	CCF	CCF10	COMFABOY	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	5

Este certificado se expide el día 2024-05-17 a las 12:25.

Se certifica que GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS identificado(a) con NI 900916608 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CESAR CAMILO PARDO RUIZ identificado(a) con CC 7176397

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9487198966	1532341769	E	2025-06-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	26
9487198966	1532341769	E	2025-06-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	26
9487198966	1532341769	E	2025-06-05	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-05	26
9487198966	1532341769	E	2025-06-05	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-05	26
9487198966	1532341769	E	2025-06-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-05	26
9487198966	1532341769	E	2025-06-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-05	26
9487198966	1532341769	E	2025-06-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	26
9487198966	1532341769	E	2025-06-05	CCF	CCF10	COMFABOY	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	26

Este certificado se expide el día 2025-06-05 a las 01:22.

PAGADA 2025-06-05 13:44:54.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS						
Documento	NI 900400115			Dirección	CR 60D #97 - 54		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Teléfono	6357492		
Tipo Persona	JURÍDICA			Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados	17
Ciudad	BOGOTA D.C.			Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CASTANO PELAEZ NEIMAR ARLEY			Identificación	CC 79758293		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 79758293		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					CASTAÑO PELAEZ NEIMAR ARLEY	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión					Salud					Riesgos					Caja				Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT				IRP	Días AFP	Días ARP	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
															0	30	30	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMPENSAR CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 1.920.000	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 480.000	\$ 835.200	\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Se certifica que GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS identificado(a) con NI 900916608 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JAIRO ANDRES MEZA ROSAS identificado(a) con CC 13874430

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9487198966	1532341769	E	2025-06-05	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30
9487198966	1532341769	E	2025-06-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30
9487198966	1532341769	E	2025-06-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-05	30
9487198966	1532341769	E	2025-06-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-05	30
9487198966	1532341769	E	2025-06-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-05	30
9487198966	1532341769	E	2025-06-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-05	30
9487198966	1532341769	E	2025-06-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30
9487198966	1532341769	E	2025-06-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30

Este certificado se expide el día 2025-06-05 a las 01:22.

Se certifica que GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS identificado(a) con NI 900916608 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA PATRICIA APONTE LOZANO identificado(a) con CC 60422959

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9487199868	1532374840	Y	2025-06-05	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30
9487199868	1532374840	Y	2025-06-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30
9487199868	1532374840	Y	2025-06-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-05	30
9487199868	1532374840	Y	2025-06-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-05	30
9487199868	1532374840	Y	2025-06-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-05	30
9487199868	1532374840	Y	2025-06-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-05	30
9487199868	1532374840	Y	2025-06-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30

Este certificado se expide el día 2025-06-05 a las 01:23.

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**

NIT 900.916.608-4

CERTIFICAN QUE:

A la fecha, la firma **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**, Se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar de sus empleados, durante los últimos doce (12) meses calendario legalmente exigibles. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a solicitud de la compañía el 01 primer día del mes de agosto del 2024.

Atentamente,


LUZ ANDREA FAJARDO C.
Representante Legal
GAVINCO S.A.S.
MARIA ALEJANDRA GARZON RUBIO
Revisor Fiscal
T.P 260106-T

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**

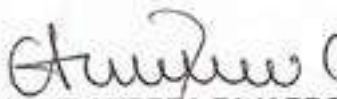
NIT 900.916.608-4

CERTIFICAN QUE:

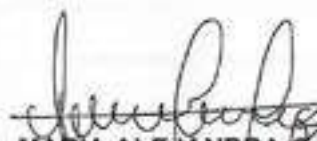
A la fecha, la firma **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**, Se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar de sus empleados, durante los últimos doce (12) meses calendario legalmente exigibles. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a solicitud de la compañía a los 23 días del mes de Septiembre del 2024.

Atentamente,



LUZ ANDREA FAJARDO C.
Representante Legal
GAVINCO S.A.S.



MARIA ALEJANDRA GARZON RUBIO
Revisor Fiscal
T.P 260106-T

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.916.608-4**

CERTIFICAN QUE:

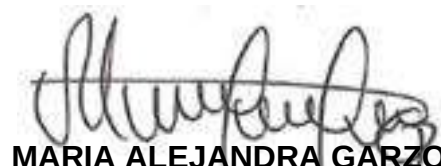
A la fecha, la firma **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**, Se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar de sus empleados, durante los últimos doce (12) meses calendario legalmente exigibles. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a solicitud de la compañía a los 19 días del mes de noviembre del 2024.

Atentamente,



LUZ ANDREA FAJARDO C.
Representante Legal
GAVINCO S.A.S.



MARIA ALEJANDRA GARZON RUBIO
Revisor Fiscal
T.P 260106-T

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.916.608-4

CERTIFICAN QUE:

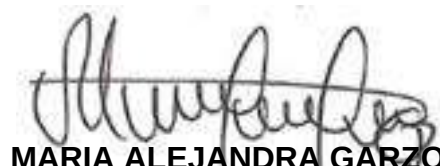
A la fecha, la firma **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**, Se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar de sus empleados, del mes de diciembre 2024, legalmente exigibles. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a solicitud de la compañía a los 07 días del mes de febrero del 2025.

Atentamente,



LUZ ANDREA FAJARDO C.
Representante Legal
GAVINCO S.A.S.



MARIA ALEJANDRA GARZON RUBIO
Revisor Fiscal
T.P 260106-T

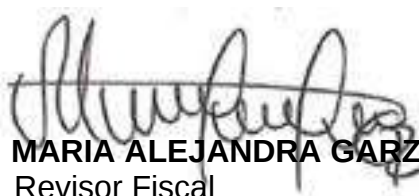
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.916.608-4**

CERTIFICAN QUE:

A la fecha, la firma **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**, Se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar de sus empleados, durante los últimos doce (12) meses calendario legalmente exigibles. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a solicitud de la compañía a los 18 días del mes de febrero del 2025.

Atentamente,


LUZ ANDREA FAJARDO C.
Representante Legal
GAVINCO S.A.S.
MARIA ALEJANDRA GARZON RUBIO
Revisor Fiscal
T.P 260106-T

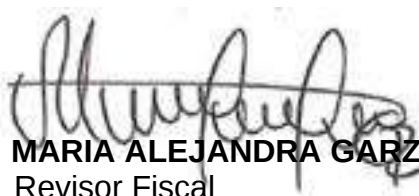
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.916.608-4**

CERTIFICAN QUE:

A la fecha, la firma **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**, Se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar de sus empleados, durante los últimos doce (12) meses calendario legalmente exigibles. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a solicitud de la compañía a los 03 días del mes de marzo del 2025.

Atentamente,


LUZ ANDREA FAJARDO C.
Representante Legal
GAVINCO S.A.S.
MARIA ALEJANDRA GARZON RUBIO
Revisor Fiscal
T.P 260106-T

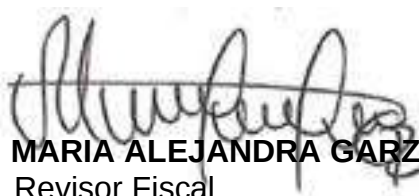
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.916.608-4**

CERTIFICAN QUE:

A la fecha, la firma **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**, Se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar de sus empleados, durante los últimos doce (12) meses calendario legalmente exigibles. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a solicitud de la compañía a los 02 días del mes de mayo del 2025.

Atentamente,


LUZ ANDREA FAJARDO C.
Representante Legal
GAVINCO S.A.S.
MARIA ALEJANDRA GARZON RUBIO
Revisor Fiscal
T.P 260106-T

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.916.608-4**

CERTIFICAN QUE:

A la fecha, la firma **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**, Se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar de sus empleados, durante los últimos doce (12) meses calendario legalmente exigibles. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a solicitud de la compañía a los 12 días del mes de junio del 2025.

Atentamente,


LUZ ANDREA FAJARDO C.
Representante Legal
GAVINCO S.A.S.
MARIA ALEJANDRA GARZON RUBIO
Revisor Fiscal
T.P 260106-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

52.461.611

NUMERO

FAJARDO CORREDOR

APELLIDOS

LUZ ANDREA

NOMBRES

Luz Fajardo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

02-ENE-1981

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

B+

G. S. RH

F

SEXO

28-ENE-1999 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JOSE CARLOS GARCIA SUENA



A-1500101-47155615-F-0052461611-20070216

00594070460 03 227381335

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



260106-T

**MARIA ALEJANDRA
GARZÓN RUBIO
C.C. 1018477519**

RES. INSCRIPCION 385

DEL 08/07/2019

CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA



271024

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

280395

INTERVENTORIA

No. PÓLIZA CSC-100035562		No. ANEXO II		No. CERTIFICADO 280001504		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN 18/08/2023		SUC. EXPEDIDORA CEN SABANA CENTRO	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 16/08/2023		24:00 Horas Del 16/08/2023				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
N/A		N/A		N/A		N/A	

TOMADOR	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	000.916.608-4
DIRECCIÓN	CARRERA 48 N. 101 A 29	TELÉFONO	3504745258
ASEGURADO	GOBERNACION DE BOYACA	No. DOC. IDENTIDAD	871.800.438-1
DIRECCIÓN	CALLE 28 N° 9-50	TELÉFONO	7420547
BENEFICIARIO	GOBERNACION DE BOYACA	No. DOC. IDENTIDAD	871.800.438-1
DIRECCIÓN	CALLE 28 N° 9-50	TELÉFONO	7420547

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 3238 de 2023, CUYO OBJETO ES:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONTELOIRA - TOGUE. MUROS DE CONTENCIÓN. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/08/2023	24:00 Horas Del 16/08/2024	72.392.707,20	130.604,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/08/2023	24:00 Horas Del 16/04/2027	18.098.176,88	119.507,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 16/04/2024	24:00 Horas Del 16/04/2029	72.392.707,20	651.891,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 162.883.591,28	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	AGENTES	100,00		902.012,00
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, fecha de Pago: 18/08/2023
------------------	--	---

EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	902.852,00
GASTOS EXP.	\$	5.800,00
IVA	\$	172.342,00
TOTAL A PAGAR	\$	1.079.404,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO JUZGAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONFIRMA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PROCURADOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. NOTA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCONTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y EN LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASOCIADO CON EL RESALDO DE SPECTRUM MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 335 O A LINEA EN BOCOTA 127 47 12/15.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDIA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1969 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MOROSIDAD EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DE VENCIMIENTO Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADIEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIRAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: 
 ANGELA MINNER - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52 648 070

Stampado
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**



Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CSC-100035562 y endoso, 0 cuyo afianzado es: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS Asegurado o Beneficiario: GOBERNACION DE BOYACA / GOBERNACION DE BOYACA , expedida por la Compañía en 18/08/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los 18 días del mes AGOSTO del año 2023.

Joseph P. Bz

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-007
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRACTUAL		FECHA: 03/Nov/2021

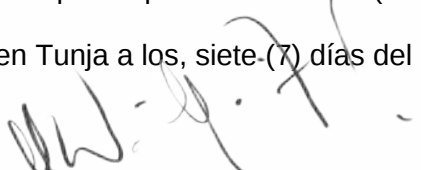
EL SECRETARIO DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Reconoce y aprueba la Póliza de Cumplimiento No. CSC - 100035562, Anexo 0, expedida el 18 de agosto de 2023, por SEGUROS DEL ESTADO S.A., para amparar el contrato de Interventoría No. 3230 de 2023 (CM-GB-002-2023), suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** y **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**, cuyo objeto **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONQUIRA – TOGÜI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, por valor **TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$361.963.536.00) M/CTE.**

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	16-08-2023	16-08-2024	\$72.392.707.20
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	16-08-2023	16-04-2027	\$18.098.176.80
Calidad del servicio	16-08-2023	16-04-2029	\$72.392.707.20

Así mismo, se deja constancia que la verificación en línea de las pólizas la realizó la profesional Carolina Carreño Sabogal, previa aprobación de las mismas, a efectos de verificar la validez, idoneidad, existencia y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan al contrato (se anexa reporte de verificación en página).

Dada en Tunja a los, siete (7) días del mes de Septiembre de 2023.


WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
 Secretario de Contratación


Vo. Bo. SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
 Director de Procesos de Selección

Proyectó: Carolina Carreño
 Profesional E.

	FORMATO	VERSIÓN: 1
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRACTUAL		CÓDIGO: A-AD-GC-F-007
	FECHA: 03/Nov/2021	



MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE PÓLIZAS

Ramo
☐ SQAAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.
280081504

☐ No soy un robot

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

Consultar

Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma.

DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad	vwqxVRybbWZURG8toYjz0g==		
Número de póliza	100035562	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	18/08/2023
Inicio de vigencia Global	16/08/2023	Fin de vigencia Global	16/04/2029
Tomador	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS		
Asegurado	GOBERNACION DE BOYACA	Valor asegurado	162.883.591,20
		Movimiento	EXPEDICION

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.3230 de 2023, CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUEIRA - TOGÜI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
Cumplimiento	00:00 Horas del 16/08/2023	24:00 Horas del 16/08/2024	\$ 72.282.791,30	\$ 132.004,00
Prestaciones sociales	00:00 Horas del 16/08/2023	24:00 Horas del 16/04/2029	\$ 16.086.176,80	\$ 718.207,00
Calidad del Servicio	00:00 Horas del 16/04/2024	24:00 Horas del 16/04/2029	\$ 74.514.623,10	\$ 897.891,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

No. PÓLIZA		CSC-100035562		No. ANEXO		5		No. CERTIFICADO		280104246		No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO						FECHA DE EXPEDICIÓN						08/05/2024		SUC. EXPEDIDORA		CEN SABANA CENTRO	
VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA						
00:00 Horas Del			08/04/2024			25:00 Horas Del		08/12/2029			N/A			N/A			
TOMADOR		GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS										No. DOC. IDENTIDAD		090.916.698-4			
DIRECCIÓN		CARRERA 48 N. 101 A 29										TELÉFONO		3504745258			
ASEGURADO		GOBERNACION DE BOYACA										No. DOC. IDENTIDAD		891.800.498-1			
DIRECCIÓN		CALLE 20 NO 9-50										TELÉFONO		7420150			
BENEFICIARIO		GOBERNACION DE BOYACA										No. DOC. IDENTIDAD		891.800.498-1			
DIRECCIÓN		CALLE 20 NO 9-50										TELÉFONO		7420150			

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA CORRECTAMENTE LA VIGENCIA DEL APPARO DE CUMPLIMIENTO, LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 5230 de 2023 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA MONQUIRA - TOGÜJ. MUROS DE CONTENCIÓN. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/04/2024	24:00 Horas Del 05/06/2025	72.392.707,20	21.777,31
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/04/2024	24:00 Horas Del 08/12/2027	18.098.176,88	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 08/12/2024	24:00 Horas Del 08/12/2029	72.392.707,20	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 162.883.591,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/05/2024
------------------	--	---

EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	21.777,31
GASTOS EXP.	\$	8,90
IVA	\$	4.337,69
TOTAL A PAGAR	\$	25.915,80

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTE LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCOS.MINAGRI.GOV.CO. INDIQUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRA EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVA LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASIGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MINAGRI. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 127 47 47 / 15.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADIEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTERIORMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MIBARR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOLBA INO

No. POLIZA	CSC: 100035562	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	280104144	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	08/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del 08/04/2024	24:00 Horas Del 08/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+681) 3274712 - (+681) 3274713 Nacional 018888111935"

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CSC-100035562 y endoso, 5 cuyo afianzado es: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS Asegurado o Beneficiario: GOBERNACION DE BOYACA / GOBERNACION DE BOYACA, expedida por la Compañía en 08/05/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los 08 días del mes MAYO del año 2024.

Joseph P. Bz

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-007
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRACTUAL		FECHA: 03/Nov/2021

EL SECRETARIO DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Reconoce y aprueba el **Anexo 5**, Certificado No. **280104144** la Póliza de Cumplimiento No. **CSC - 100035562**, expedida el 8 de Mayo del 2024, por SEGUROS MUNDIAL, para amparar el contrato de Interventoría No. **3230 de 2023** Proceso-**CM-GB-002-2023**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** y **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**, cuyo objeto **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONQUIRA – TOGÜI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, por valor **TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$361.963.536.00) M/CTE.**

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R. ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/04/2024	09/06/2025	\$72.392.707.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	08/04/2024	08/12/2027	\$18.098.176.80
CALIDAD DEL SERVICIO	08/12/2024	08/12/2029	\$72.392.707.20

NOTA: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA CORRECTAMENTE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO.

Así mismo, se deja constancia que la verificación en línea de las pólizas la realizó Juan Manuel Guio, previa aprobación de las mismas, a efectos de verificar la validez, idoneidad, existencia y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan al contrato (se anexa reporte de verificación en página).

Dada en Tunja a los siete (7) días del mes de Junio de dos mil veinticuatro (2024)


 WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
 Secretario de Contratación


 Vo. Bo. SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
 Director de Procesos de Selección

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-007
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRACTUAL		FECHA: 03/Nov/2021

Verificación póliza de cumplimiento.



DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad	THNWH4Q4p5R6puLdFgrQ==	Número de póliza	100035562
Número de anexo	5	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1062
Fecha de expedición	8/05/2024	Inicio de vigencia Global	08/04/2024
Fin de vigencia Global	08/12/2029	Tomador	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
Valor asegurado	182.883.591,20	Asegurado	GOBERNACION DE BOYACA
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.3230 de 2023, CUYO OBJETO ES INTERVENTORA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONQUIRA - TOGÓ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA CORRECTAMENTE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 08/04/2024	24:00 Horas del 09/06/2025	\$ 72.592.707,20	\$ 21.777,31
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 08/04/2024	24:00 Horas del 08/12/2027	\$ 18.098.176,80	\$ 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 08/12/2024	24:00 Horas del 08/12/2029	\$ 72.592.707,20	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 035 - 3274712/13

No. PÓLIZA CSC-100035562		No. ANEXO 7		No. CERTIFICADO 280125239		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN 28/01/2025		SUC. EXPEDIDORA CEN SABANA CENTRO	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 08/04/2024		24:00 Horas Del 20/03/2030				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	
						N/A	
						N/A	
TOMADOR GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS						No. DOC. IDENTIDAD 980.916.698-4	
DIRECCIÓN CARRERA 40 N. 101 A 29						TELÉFONO 3504749258	
ASEGURADO GOBERNACION DE BOYACA						No. DOC. IDENTIDAD 871.800.438-1	
DIRECCIÓN CALLE 20 NO. 9 - 98 CASA DE LA TORRE						TELÉFONO 7420222	
BENEFICIARIO GOBERNACION DE BOYACA						No. DOC. IDENTIDAD 871.800.438-1	
DIRECCIÓN CALLE 20 NO. 9 - 98 CASA DE LA TORRE						TELÉFONO 7420222	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA CORRECTAMENTE LA VIGENCIA FINAL DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SEGUN REQUERIMIENTOS DEL CONTRATO INICIAL Y DE LA ENTIDAD ASEGURADA.

OBJETO ES EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 3230 de 2023, CUYO

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUEIRA - TOGUE. MUROS DE CONTENCIÓN. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/12/2024	24:00 Horas Del 19/03/2025	107.526.637,79	32.876,63
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/12/2024	24:00 Horas Del 19/03/2025	26.881.659,45	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 19/03/2025	24:00 Horas Del 19/03/2025	107.526.637,79	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 241.934.935,03	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, fecha de Pago: 28/01/2025
------------------	---

EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 32.876,64
GASTOS EXP.	\$ 8,90
IVA	\$ 6.246,56
TOTAL A PAGAR	\$ 39.123,20

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO JUZGAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTE LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCOS.MINISTERIOSEGURIDAD.CO/CO. INDIQUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVA LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASIGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MINISTORIALE. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 127 47 12 / ES.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

DE MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADIEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MINAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

102.38 740

No. POLIZA	CSC: 100035562	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	280125210	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	28/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del 08/04/2024	24:00 Horas Del 28/01/2030		N/A	N/A	N/A	N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+681) 3274712 - (+681) 3274713 Nacional 018888111935"

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CSC-100035562 y endoso, 7 cuyo afianzado es: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS Asegurado o Beneficiario: GOBERNACION DE BOYACA / GOBERNACION DE BOYACA, expedida por la Compañía en 28/01/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los 28 días del mes ENERO del año 2025.

Joseph P. Bz

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-007
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRACTUAL		FECHA: 03/Nov/2021

EL SECRETARIO DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Reconoce y aprueba el **Anexo 7**, Certificado No. **280125210** de la Póliza de Cumplimiento No. **CSC - 100035562**, expedida el 28 de enero del 2025, por SEGUROS MUNDIAL, para amparar el contrato de Interventoría No. **3230 de 2023** Proceso-CM-GB-002-2023, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** y **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**, cuyo objeto **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONQUIRA – TOGÚI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, por valor \$ 537.633.188,93 M/CTE.

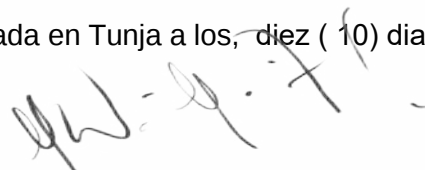
AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R. ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/12/2024	19/09/2025	\$107.526.637,79
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	19/12/2024	19/03/2028	\$26.881.659,45
CALIDAD DEL SERVICIO	19/03/2025	19/03/2030	\$107.526.637,79

NOTA: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA CORRECTAMENTE LA VIGENCIA FINAL DE CUMPLIMIENTO SEGÚN LO REQUERIDO POR EL CONTRATO INICIAL Y DE LA ENTIDAD ASEGURADORA.

Nota Aclaratoria: El Anexo No 6 de la presente póliza fue objeto de rechazo por cuanto sus vigencias no se encontraban conforme a las exigencias del contrato.

Así mismo, se deja constancia que la verificación en línea de las pólizas la realizó Juan Manuel Guio, previa aprobación de las mismas, a efectos de verificar la validez, idoneidad, existencia y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan al contrato (se anexa reporte de verificación en página).

Dada en Tunja a los, diez (10) días de mes de febrero del 2025


WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
 Secretario de Contratación


SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
 Director de Procesos de Selección

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-007
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRACTUAL		FECHA: 03/Nov/2021

Verificación póliza de cumplimiento.



DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad	0a3440E7cW8gR4QMjQm	Número de póliza	100035582
Número de anexo	7	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	28/01/2025	Inicio de vigencia Global	08/04/2024
Fin de vigencia Global	20/03/2030	Tomador	GAIVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
Valor asegurado	241.934.935,00	Asegurado	GOBERNACION DE BOYACA
Montamiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 3230 de 2023, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONQUIRA - TOGÜL MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA CORRECTAMENTE LA VIGENCIA FINAL DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SEGUN REQUERIMIENTOS DEL CONTRATO INICIAL Y DE LA ENTIDAD ASEGURADA.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 19/12/2024	24:00 Horas del 19/09/2025	\$ 107.526.637,76	\$ 32.875,64
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 19/12/2024	24:00 Horas del 19/03/2028	\$ 25.981.959,45	\$ 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 19/03/2025	24:00 Horas del 19/03/2030	\$ 107.526.637,76	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente le invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 925 - 3274712/13

No. PÓLIZA CSC-100035562		No. ANEXO 8		No. CERTIFICADO 280332961		No. RESGSO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN 08/05/2025		SUC. EXPEDIDORA CEN SABANA CENTRO	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 08/04/2025		24:00 Horas Del 12/05/2030				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	
						N/A	
TOMADOR GAVENCO INGENIEROS CONSULTORES SAS						No. DOC. IDENTIDAD 080.916.638-4	
DIRECCIÓN C/A 48 # 101 A -29						TELÉFONO 3504749258	
ASEGURADO GOBERNACION DE BOYACA						No. DOC. IDENTIDAD 891.800.498-1	
DIRECCIÓN CALLE 20 0 50 SC CENTRO						TELÉFONO 7420222	
BENEFICIARIO GOBERNACION DE BOYACA						No. DOC. IDENTIDAD 891.800.498-1	
DIRECCIÓN CALLE 20 9 50 SC CENTRO						TELÉFONO 7420222	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA SEGUN DOCUMENTOS:

- ACTA N° 3 DE SUSPENSIÓN DE FECHA 17/03/2025
- ACTA N° 4 PRÓRROGA ACTA DE SUSPENSIÓN DE FECHA 02/04/2025
- ACTA N° 5 PRÓRROGA ACTA DE SUSPENSIÓN DE FECHA 22/04/2025
- ACTA N° 6 ACTA DE REINICIACIÓN DE FECHA 30/04/2025
- ADICIONAL (EN VALOR N°2 Y PRÓRROGA No. 2 DE FECHA 30/04/2025)

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 3230 de 2023 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/03/2025	24:00 Horas Del 12/12/2025	109.879.316,31	47.675,20
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/03/2025	24:00 Horas Del 12/06/2028	27.469.829,08	14.699,57
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 12/06/2025	24:00 Horas Del 12/06/2030	109.879.316,31	66.258,52
TOTAL ASEGURADO			\$ 247.228.461,70	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/05/2025	
------------------	--	---	--

EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	124.633,24
GASTOS EXP.	\$	8,90
IVA	\$	24.440,32
TOTAL A PAGAR	\$	153.673,56

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULETA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A www.segurosminindoa.com.co OTRA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MININDOA. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 335 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 02 / 01.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

DE SEGUROS PARA CUBRIR EL PRIMO DE LA PRIMA DE RETENCIÓN Y DE LOS GASTOS OPERATIVOS POR LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADIEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MINER - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. POLIZA	CSC: 100035562	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	280132961	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 08/04/2024		24:00 Horas Del 12/06/2030				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
				N/A		N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONQUIRA - TOGÜI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CSC-100035562 y endoso, 8 cuyo afianzado es: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS Asegurado o Beneficiario: GOBERNACION DE BOYACA / GOBERNACION DE BOYACA, expedida por la Compañía en 08/05/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los 08 días del mes MAYO del año 2025.

Jeffrey B

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-007
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRACTUAL		FECHA: 03/Nov/2021

EL SECRETARIO DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Reconoce y aprueba el **Anexo 8**, Certificado No. **280132961** de la Póliza de Cumplimiento No. **CSC - 100035562**, expedida el 08 de Mayo del 2025, por SEGUROS MUNDIAL, para amparar el contrato de Interventoría No. **3230 de 2023** Proceso-**CM-GB-002-2023**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** y **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**, cuyo objeto **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONQUIRA – TOGÜI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, por valor \$ 537.633.188,93 M/CTE.

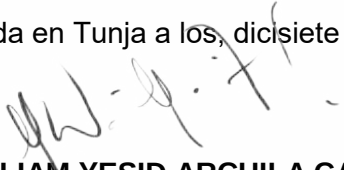
AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R. ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/03/2025	12/12/2025	\$109.879.316,31
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	17/03/2025	12/06/2028	\$27.469.829,08
CALIDAD DEL SERVICIO	12/06/2025	12/06/2030	\$109.879.316,31

NOTA: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA SEGÚN DOCUMENTOS.

- ACTA No 3 DE SUSPENSION DE FECHA 17/03/2025
 - ACTA No 4 PRORROGA ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 02/04/2025.
 - ACTA No 5 PRORROGA ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 22/04/2025.
 - ACTA No 6 ACTA DE REINICIACION DE FECHA 30/04/2025.
- ADICIONAL EN VALOR No 2 Y PRORROGA No 2 DE FECHA 30/04/2025.

Así mismo, se deja constancia que la verificación en línea de las pólizas la realizó Juan Manuel Guio, previa aprobación de las mismas, a efectos de verificar la validez, idoneidad, existencia y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan al contrato (se anexa reporte de verificación en página).

Dada en Tunja a los, diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)


WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
 Secretario de Contratación


Vo. Bo. SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
 Director de Procesos de Selección

Proyectó: Juan Manuel Guio-Profesional C.
 Revisó: Lorena Cipamocha Rojas - Profesional U

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-007
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRACTUAL		FECHA: 03/Nov/2021

Verificación póliza de cumplimiento.



DATOS DE LA PÓLIZA																					
Código de Seguridad	mmn4dqQunqT0K4K3DCXfgm																				
Número de amparo	8																				
Fecha de expedición	8/05/2025																				
Fin de vigencia Global	12/06/2030																				
Valor asegurado	347.228.461.70																				
Movimiento	PRORROGA																				
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.3239 de 2023 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONQUIRA - TOGOL, MURDO DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SEGÚN DOCUMENTOS: -ACTA N° 3 DE SUSPENSIÓN DE FECHA 17/03/2025 -ACTA N° 4 PRORROGA ACTA DE SUSPENSIÓN DE FECHA 02/04/2025 -ACTA N° 5 PRORROGA ACTA DE SUSPENSIÓN DE FECHA 22/04/2025 -ACTA N° 6 ACTA DE RENOVACIÓN DE FECHA 30/04/2025 ADICIONAL EN VALOR N°2 Y PRORROGA No. 3 DE FECHA 30/04/2025 LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.																				
Amparos <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del Amparo</th> <th>Vigencia Desde</th> <th>Vigencia Hasta</th> <th>Suma Asegurada</th> <th>Valor Prima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CUMPLIMIENTO</td> <td>00:00 Horas del 17/03/2025</td> <td>24:00 Horas del 12/12/2028</td> <td>\$ 109.879.316,31</td> <td>\$ 47.875,15</td> </tr> <tr> <td>PRESTACIONES SOCIALES</td> <td>00:00 Horas del 17/03/2025</td> <td>24:00 Horas del 12/06/2028</td> <td>\$ 27.489.829,08</td> <td>\$ 14.599,57</td> </tr> <tr> <td>CALIDAD DEL SERVICIO</td> <td>00:00 Horas del 12/06/2025</td> <td>24:00 Horas del 12/06/2030</td> <td>\$ 109.879.316,31</td> <td>\$ 66.258,52</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima	CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 17/03/2025	24:00 Horas del 12/12/2028	\$ 109.879.316,31	\$ 47.875,15	PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 17/03/2025	24:00 Horas del 12/06/2028	\$ 27.489.829,08	\$ 14.599,57	CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 12/06/2025	24:00 Horas del 12/06/2030	\$ 109.879.316,31	\$ 66.258,52
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima																	
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 17/03/2025	24:00 Horas del 12/12/2028	\$ 109.879.316,31	\$ 47.875,15																	
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 17/03/2025	24:00 Horas del 12/06/2028	\$ 27.489.829,08	\$ 14.599,57																	
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 12/06/2025	24:00 Horas del 12/06/2030	\$ 109.879.316,31	\$ 66.258,52																	

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

No. PÓLIZA	CSC-100035562	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	280140658	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	25/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 08/04/2024	VIGENCIA HASTA	25/07/2025	DÍAS			
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A				
TOMADOR	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS					No. DOC. IDENTIDAD	980.916.688-4
DIRECCIÓN	C/A 48 # 101 A - 29					TELÉFONO	3504745258
ASEGURADO	GOBERNACION DE BOYACA					No. DOC. IDENTIDAD	891.800.498-1
DIRECCIÓN	CALLE 20 NO. 9 - 98 CASA DE LA TORRE					TELÉFONO	7428222
BENEFICIARIO	GOBERNACION DE BOYACA					No. DOC. IDENTIDAD	891.800.498-1
DIRECCIÓN	CALLE 20 NO. 9 - 98 CASA DE LA TORRE					TELÉFONO	7428222

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN DOCUMENTO ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN DE FECHA 25/07/2025.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE ACLARA LA VIGENCIA INICIAL DEL CONTRATO:

-CUMPLIMIENTO 08-04-2024 HASTA 25-12-2025

-PRESTACION 08-04-2024 HASTA 12-06-2028

-CALIDAD DEL SERVICIO 25-07-2025 HASTA 25-07-2030

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/03/2005	24:00 Horas Del 12/12/2025	109.875.316,31	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/03/2025	24:00 Horas Del 12/06/2028	27.469.829,06	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 25/07/2025	24:00 Horas Del 25/07/2030	109.875.316,31	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 247.228.461,70	

INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN	
ELADYS CASALLAS MARTINEZ		AGENTES	100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, fecha de Pago: 25/08/2025			

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 024 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONFIRMA LA AUTENTIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS-MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS-MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL EN 8000 111 935 - 327 47 52/53

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1048 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Tomador

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. POLIZA	CSC: 100035562	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	280140658	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 08/04/2024		24:00 Horas Del 25/07/2030				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
				N/A		N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 3238 de 2023, CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONQUIRA - TOSÚI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CSC-100035562 y endoso, 9 cuyo afianzado es: **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS** Asegurado o Beneficiario: **GOBERNACION DE BOYACA / GOBERNACION DE BOYACA** , expedida por la Compañía en **25/08/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los 25 días del mes **AGOSTO** del año 2025.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-007
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRACTUAL		FECHA: 03/Nov/2021

EL SECRETARIO DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

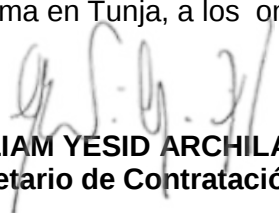
Reconoce y aprueba el **Anexo 9** de la Póliza de Cumplimiento No. **CSC - 100035562**, expedida el 25 de Agosto del 2025, por SEGUROS MUNDIAL, para amparar el contrato de Interventoría No. **3230 de 2023** Proceso-**CM-GB-002-2023**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** y **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**, cuyo objeto **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONQUIRA – TOGÜI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, por valor \$ 537.633.188,93 M/CTE.

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R. ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/03/2025	12/12/2025	\$109.879.316,31
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	17/03/2025	12/06/2028	\$27.469.829,08
CALIDAD DEL SERVICIO	25/07/2025	25/07/2030	\$109.879.316,31

NOTA: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN DOCUMENTO ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN DE FECHA 25/07/2025

Así mismo, se deja constancia que la verificación en línea de las pólizas la realizó Juan Manuel Guio, previa aprobación de las mismas, a efectos de verificar la validez, idoneidad, existencia y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan al contrato (se anexa reporte de verificación en página).

Se firma en Tunja, a los once (11) días del mes de Septiembre de dos mil veinticinco (2025)


WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
 Secretario de Contratación


Vo. Bo. SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
 Director de Procesos de Selección

Proyectó: Juan Manuel Guio-Profesional C.
 Revisó:

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-007
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRACTUAL		FECHA: 03/Nov/2021

Verificación póliza de cumplimiento.



DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad	90601134700000000000000000000000	Número de póliza	90000000
Número de anexos	0	Nombre	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1062)
Fecha de expedición	25/08/2021	Inicio de vigencia Global	08/04/2024
Fín de vigencia Global	25/07/2025	Tomador	SAVUNGO INGENIEROS CONSULTORES SAS
Valor asegurado	247.228.851,10	Asegurado	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Reservante	PROFESORA		

Objeto de póliza: GARANTÍA DE PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 009 de 2021, CUYO OBJETO ES INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUEIRA - TOLDO, SEGUROS DE CONTINGENCIA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, POR MESEO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPAARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN DOCUMENTO ACTA DE REGISTRO PARA LA SATISFACCIÓN DE REGIA 25/07/2025 LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAR VIGENTES SE AGLARA LA VIGENCIA GLOBAL DEL CONTRATO - CUMPLIMIENTO 08/04/2024 HASTA 25/07/2025 PRESTACIÓN 08/04/2024 HASTA 10/06/2025 CALIDAD DEL SERVICIO 25/07/2025 HASTA 25/07/2025 LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAR VIGENTES

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	08/04/2024 hasta 25/07/2025	08/04/2024 hasta 25/07/2025	\$ 108.879.316,31	\$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	08/04/2024 hasta 25/07/2025	08/04/2024 hasta 25/07/2025	\$ 27.480.626,39	\$ 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	08/04/2024 hasta 25/07/2025	08/04/2024 hasta 25/07/2025	\$ 108.879.316,31	\$ 0,00

Esta información debe verificarse con la póliza impresa.
 Si es diferente le invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o a través puede llamar a la línea nacional 01 8000 110 800 - 337471210